





#### **TESTIMONIO DE PARTICIPACION**

TESTIGO SOCIAL: ONG CONTRALORÍA CIUDADANA S.C.

#### **CONTENIDO:**

- 1.- PRIMER INFORME PARCIAL de fecha 19 de diciembre de 2024.
- 2.- SEGUNDO INFORME PARCIAL de fecha 26 de diciembre de 2024.
- 3.- TERCER INFORME PARCIAL de fecha 02 de enero de 2025.
- 4.- CUARTO INFORME PARCIAL de fecha 20 de enero 2025.
- 5.- TESTIMONIO FINAL de fecha 04 de enero de 2025.
- 6.- NOTA INFORMATIVA de fecha 14 de marzo de 2025.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024

Mtra. Emma Luz López Juárez Directora de Administración y Finanzas

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. BIRMEX

Presente

Asunto: Informe parcial de la participación del Testigo Social en revisión de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX).

Con motivo de la revisión por parte del Testigo Social a la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. 'LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), me permito hacer de su conocimiento los siguientes comentarios que tienen la intención de redundar en el fortalecimiento a la transparencia, la imparcialidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter fracción IV inciso a), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), y 67 fracción II, inciso a), fracción III y 69 fracción I, del Reglamento de dicha Ley (en adelante RLAASSP), así como del oficio UACP/DPAVCP/111/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, a través del cual designó como Testigo Social para esta Licitación a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., y para la cual actúo como su representante.

Del análisis efectuado a la publicación de la Convocatoria consultada, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

00006579



1 de 12

Heriberto Frías 1439, int. 402, Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

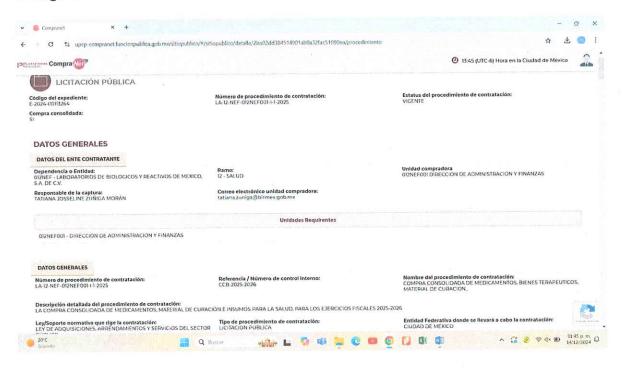


La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta en la Plataforma Integral CompraNet.

Con fecha 13 de noviembre de 2024, fue publicada la Convocatoria en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Plataforma Integral CompraNet, cumpliendo con lo previsto en el artículo 30 de la LAASSP.

La publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), pudo cerciorarse por este Testigo Social:



La Convocatoria de referencia se encuentra disponible en el enlace <a href="https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/2ba02dd384514901ab0a32fac51899ea/procedimiento">https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/2ba02dd384514901ab0a32fac51899ea/procedimiento</a>

Publicación del Resumen de Convocatoria a Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta en el Diario Oficial de la Federación



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

fracción I de su Reglamento, ya que de manera detallada y en orden cronológico da cuenta de los elementos indispensables de descripción que el marco normativo establece para que los licitantes cuenten con las herramientas que les permita identificar la convocante, el lugar en donde pueden obtener documentación o información, los alcances de la licitación como son el presupuesto a ejercer y la cobertura, todos ellos requisitos indispensables que la dependencia proporciona al público en general y que es una base indispensable para los posibles oferentes.

En este orden de ideas, la Convocatoria en comento cuenta con los siguientes elementos de identificación:

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA CONVOCATORIA	NUMERAL EN LA	PÁGINA
El nombre de la dependencia o denominación o razón social de	PORTADA DE LA CONVOCATORIA	1
la entidad convocante, especificando el Área contratante correspondiente y el domicilio donde se localiza esta última.	CONVOCATORIA 1 IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	6
El medio que se utilizará para la licitación pública y el carácter que tendrá ésta, de conformidad con lo previsto en los artículos 26 Bis y 28 de la Ley; para el caso de licitaciones públicas presenciales	PORTADA DE LA CONVOCATORIA	1
o mixtas, en la convocatoria a la licitación pública deberá precisarse si se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.	1.2 Medio y carácter de la Licitación Pública	7
	PORTADA DE LA CONVOCATORIA	1
El número de identificación de la convocatoria a la licitación pública, el cual será asignado por CompraNet.	<ol> <li>1.3 Número de identificación de la Licitación Pública asignado por CompraNet</li> </ol>	7
La indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales, o si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año en que se hace la publicación, en los términos del segundo párrafo del artículo 25 de la Ley.	1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación	7
El o los idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones, así como el o los idiomas permitidos para entregar los folletos y anexos técnicos de los bienes o servicios ofertados por el licitante.	1.5 Idioma en que se deberá presentar las propuestas, los Anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen.	7
Vigencia de los contratos con los proveedores adjudicados, en el presente procedimiento de licitación	1.6 Vigencia del Instrumento contractual	8



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

El señalamiento de que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, que la contratación será financiada con fondos provenientes de créditos externos o que será cubierta parcialmente con recursos de terceros.	1.7 Disponibilidad presupuestaria	8
Metodología mediante la cual se llevará a cabo el proceso de adjudicación	1.10 Forma de adjudicación	8
Indicación de que en el procedimiento de contratación se cuenta con la participación del Testigo Social.	1.14. Testigo Social	9

Ahora bien, por lo que hace a la descripción del objeto de la Licitación, esta cumple conforme a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II de la LAASSP y 39 fracción II de su Reglamento, ello, considerando que, de manera clara y precisa, se identifican los bienes a adquirir, describiendo los rangos mínimos y máximos requeridos. Cabe señalar también que los Anexos Técnicos, Apéndices y los Términos y Condiciones de la Convocatoria dan cuenta de manera más detallada de la descripción de los bienes.

De igual forma, se precisa que las condiciones contenidas en la Convocatoria no son negociables. La Convocatoria en términos del artículo 29 de la LAASSP y 39 de su Reglamento da cuenta de lo siguiente:

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA CONVOCATORIA	NUMERAL EN LA CONVOCATORIA	PÁGINA
5	1.12. Normas Oficiales Mexicanas, los Estándares y Normas Internacionales  Aplica de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 1 y Anexo Técnico 2 de la presente convocatoria	9 Convocatoria
Normas Oficiales aplicables a los bienes objeto de la contratación.	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS"  4. LEGISLACIÓN, NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES TERAPÉUTICOS	2 Anexo 1
	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES "MATERIAL DE CURACIÓN Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO"  4. LEGISLACIÓN, NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES DE MATERIAL DE CURACIÓN Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO	2 Anexo 2
	2.2 Cantidades a adquirir	10



Descripción de cada una de las partidas a contratar.	Las cantidades mínimas y máximas de las claves se encuentran descritas en el APÉNDICE 1 de la presente Convocatoria  Anexo de convocatoria	Archivo formato
	Apéndice 1 Demanda Agregada	Excel
Señalamiento de la modalidad de contratación.	1.13. MODALIDAD DE LA CONTRATACION:  De conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la "LAAASP" las adjudicaciones que deriven del presente procedimeinto se realizarán bajo la modalidad de contrato abierto	9
Descripción de criterio de evaluación.	7. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.  Criterio binario, deberá atenderse a lo dispuesto por los artículos 36 de la LAASSP y 51 del RLAASSP	22
Forma de Adjudicación de partidas.	Los bienes objeto de la presente licitación serán adjudicados por CLAVE(S) a (los) LICITANTE(S) cuya(s) proposición(es) resulte(n) solvente(s) y reúna(n) las condiciones legales, administrativas, técnicas, económicas y las especificaciones técnicas y económicas establecidas en la presente Convocatoria, por cada una de las "3,924" CLAVES, pudiendo adjudicar más de una partida a cualquier proveedor.	8
Modelo de contrato.	8. Modelo de contrato.  Se adjunta, como Anexo 3, el modelo del Contrato que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, a los cuales estará(n) obligado el(los) LICITANTE(S) que resulte(n) adjudicado(s).	22
1	ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO	35
	ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO	ARCHIVO FORMATO WORD
Descripción de los términos y tipo de garantía que presentarán los licitantes adjudicados.	10. Garantía de cumplimiento del instrumento contractual  El o los LICITANTES Adjudicados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el instrumento contractual que se formalice, otorgarán conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la LAASSP y 87 del RLAASSP, a más tardar dentro de los 10(diez) días naturales siguientes a su firma, fianza expedida por compañía afianzadora mexicana legalmente constituida, por el equivalente al 10% [diez por ciento) del importe	23



máximo total del instrumento contractual respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en términos del artículo 49 de la LAASSP.  Se considera que la obligación contractual objeto de la presente contratación será divisible. La garantía de cumplimiento deberá presentarse en el domicilio de las PARTICIPANTES que se trate conforme al modelo establecido en el Anexo 18	
ANEXO 18 MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	99
12. Pago  Se efectuará en pesos mexicanos y en pagos progresivos al o a los LICITANTES adjudicados una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la LAASSP, 93 de RLAASSP y la cláusula correspondiente en el modelo contrato establecido en el Anexo 3.	26
ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO	35
ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO	ARCHIVO FORMATO WORD
11.1 Penas convencionales  De conformidad con el Artículo 53 de la LAASSP y 95 del RLAASSP, procederá la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes conforme a los plazos de entrega establecidos en el Anexo Técnico de Medicamentos y Bienes Terapéuticos y Anexo Técnico de Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico de la presente Convocatoria.  11.2 Deducciones al pago.  Con fundamento en el artículo 53 Bis de la LAASP.	23
1.10 Forma de adjudicación  De conformidad con los artículos 29 fracción XII y el 39 de la LAASSP, así como el 59 de su Reglamento, se establecen hasta 5 (cinco) fuentes de abastecimiento considerando que el precio entre el primer y el tercer lugar no exceda del 10% (diez por ciento].	8
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	10
	incluir el Impuesto al Valor Agregado, en términos del artículo 49 de la LAASSP.  Se considera que la obligación contractual objeto de la presente contratación será divisible. La garantía de cumplimiento deberá presentarse en el domicilio de las PARTICIPANTES que se trate conforme al modelo establecido en el Anexo 18  ANEXO 18 MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO  12. Pago  Se efectuará en pesos mexicanos y en pagos progresivos al o a los LICITANTES adjudicados una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la LAASSP, 93 de RLAASSP y la cláusula correspondiente en el modelo contrato establecido en el Anexo 3.  ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO  11.1 Penas convencionales  De conformidad con el Artículo 53 de la LAASSP y 95 del RLAASSP, procederá la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes conforme a los plazos de entrega establecidos en el Anexo Técnico de Medicamentos y Bienes Terapéuticos y Anexo Técnico de Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico de la presente Convocatoria.  11.2 Deducciones al pago.  Con fundamento en el artículo 53 Bis de la LAASP.  1.10 Forma de adjudicación  De conformidad con los artículos 29 fracción XII y el 39 de la LAASSP, así como el 59 de su Reglamento, se establecen hasta 5 (cinco) fuentes de abastecimiento considerando que el precio entre el primer y el tercer lugar no exceda del 10% (diez por ciento].



de los actos licitatorios, así como los medios de participación.	3.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.	
Presentación de solicitudes de aclaraciones.	3.1.1 Junta de Aclaraciones  La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículo 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 de su Reglamento, por lo que los LICITANTES que expresen su interés en participar en la licitación, deberán enviar un escrito, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el Anexo 4 que se adjunta para tal efecto, con lo cual serán considerados como LICITANTES y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal caso el Anexo 5 de la presente convocatoria.  Con el objeto de agilizar la Junta de Aclaraciones, se solicita a los LICITANTES remitir sus aclaraciones en formato Excel, a través del sistema CompraNet, por tratarse de una licitación electrónica.  Los LICITANTES podrán enviar sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria, utilizando para ello el Anexo 5, con cuando menos 24 (Veinticuatro) horas de anticipación a la celebración de la junta de aclaraciones,	11
	considerando como hora de recepción de las solicitudes de aclaración la que se registre en CompraNet. El envío de preguntas fuera del plazo de 24 (veinticuatro) horas previas a la celebración de la Junta de Aclaraciones traerá como consecuencia que no sean consideradas, de conformidad con el último párrafo del artículo 45 del RLAASSP.  3.1.3 Apertura de Proposiciones.	
Descripción del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se debe precisar.	Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, por lo que se estará a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible (en archivo PDF sin utilizar baja resolución, formato imagen o equivalente), utilizando la firma electrónica que asignó el SAT en favor del LICITANTE para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	11
	Asimismo, se precisa que en la documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa; lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo	



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

ü	27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP	
3	3.4 Proposiciones conjuntas.  En caso de proposiciones conjuntas, se deberá presentar el convenio correspondiente en los términos del Anexo 6 de la presente Convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	
Proposiciones conjuntas.	Dos o más interesados podrán agruparse para presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre y cuando sean los titulares del (los) Registro(s) Sanitario(s) de los bienes que presenten en su propuesta conjunta; debiendo formular y presentar un convenio entre las partes que así lo deseen. En este supuesto, la proposición que presenten será firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por la agrupación, utilizando los medios de identificación electrónica autorizados por la SFP	13
Forma y términos para acreditar la personalidad jurídica y los datos de notificación.	3.8 Acreditación de existencia legal, y personalidad jurídica  Los LICITANTES deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de proposiciones y, en su caso, la firma del contrato, mediante la presentación del formato debidamente requisitado, que se incluye como Anexo 10 de esta Convocatoria.	14
	ANEXO 10 FORMATO G. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA	84
Términos en que se emitirá el Fallo.	3.10 Acto de fallo y firma de contrato  El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido que este procedimiento sustituye a la notificación personal.  Con fundamento en el artículo 46, primer párrafo de la LAASSP, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en la presente Convocatoria	14
Periodo de la contratación	1.6 Vigencia del instrumento contractual  La vigencia de los instrumentos contractuales será a partir de la notificación del fallo correspondiente hasta el 31de diciembre de 2026, o hasta agotar el monto máximo adjudicado, en términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la LAASSP y 84 del RLAASSP	8



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

	3.10 Acto de fallo y firma de contrato.	
Firme de contrata(a)	El(los) LICITANTE(S) adjudicado(s) deberá(n) firmar el contrato que le(s) fue adjudicado conforme al modelo que se señala en el Anexo 3 de la presente Convocatoria en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet.	14
Firma de contrato(s).	Para la firma del contrato (los) LICITANTE(S) adjudicados	14
	deberán cargar la documentación requerida en el presente numeral en la PLATAFORMA denominada "PLATAFORMA DE COMPRAS CONSOLIDADAS DEL SECTOR SALUD" con la finalidad de homologar la documentación y eficientar el proceso de formalización de los contratos respectivos con cada uno de los PARTICIPANTES.	6 8 6
	7. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	
	Criterio binario, deberá atenderse a lo dispuesto por los artículos36 de la LAASSP y 51del RLAASSP.	
Requisitos que deben de cumplir los licitantes	La evaluación de las proposiciones técnicas será a cargo de los servidores públicos designados para tal efecto por el ÁREA TÉCNICA, dicha evaluación se realizará de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico 1 y Anexo Técnico 2 y en lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases.	22
para participar en la Licitación.	Respecto de la evaluación de la Documentación legal y administrativa, así como de la Proposición Económica será a cargo del ÁREA CONTRATANTE, verificando que la documentación presentada por los licitantes cumpla con lo solicitado en la presente convocatoria y en lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases.	
	El Contrato será adjudicado a el(los) LICITANTE(S) que oferte el precio más bajo por CLAVE y cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente Convocatoria y obtenga el mejor resultado en la evaluación	
Causales de desechamiento de proposiciones.	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO  De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP	20
	20. INCONFORMIDADES	
Inconformidades.	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 y 66 de la LAASSP, los LICITANTES podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe	32



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V., (Birmex), ubicado en Calzada Mariano Escobedo No.20, Col. Popótla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica

https://www.gob.mx/CompraNet/acciones-y-programas/inconformidades-electronicas-183145

Lo anterior, contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento.

#### COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Se puede señalar, que resultado del proceso de revisión y análisis de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX) publicada en la Plataforma Integral CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación se da cumplimiento en términos normativos a lo dispuesto en los artículos 29 y 45 de la LAASSP y 39, 41 y 81 de su Reglamento.

Es posible establecer que la presente convocatoria otorga seguridad jurídica a los Licitantes participantes, ya que se encuentra estructurada de forma tal que da cumplimiento al marco jurídico aplicable, en los anexos se encuentran descritos los alcances de la misma permitiendo a los posibles Licitantes contar con la mayor claridad respectos sus obligaciones en caso de resultar adjudicados y respecto de los términos y condiciones bajo los cuales participarán en el procedimiento de licitación.

La suma de los puntos antes descritos, ayuda a que las áreas de adquisiciones cuenten con mayores elementos para los diseños de procesos de contratación presentes y futuros, a efecto de obtener las mejores condiciones que establece el mandato constitucional logrando con ello, el mayor nivel de valor por dinero, derivado del procesamiento de la información obtenida.

Se considera que el establecimiento de mejores prácticas en los procedimientos de contratación pública, contribuye al fortalecimiento de los mismos, logrando con ello



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

obtener mejores resultados de contratación, en este orden de ideas, el cumplimiento normativo y de especificaciones técnicas claras, alienta la participación y se traduce en el establecimiento de mejores condiciones de contratación, además de que, con ello, se genera certeza a los participantes y a la sociedad en general.

#### CONCLUSIONES

Se puede establecer que el documento es consistente con la normatividad que le da origen, sirviendo como un adecuado punto de partida para el desarrollo del procedimiento, no obstante, es oportuno que la convocante analice los comentarios específicos del Testigo Social, mismos que tienen como finalidad contribuir al fortalecimiento de la contratación.

Es importante destacar, anterior a la publicación de la presente convocatoria, se realizaron diversas observaciones, las cuales han sido atendidas por el área contratante y aplicadas al presente procedimiento y a los documentos que forman parte íntegra de la licitación que la dependencia lleva a cabo.

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. Isidoro Santos Cruz Representante del Testigo Social

**c.c.p.** Lic. Salvador Castillo Romo, Titular de la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Presente.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2024

Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora de Administración y Finanzas
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de
México, S.A. de C.V.
BIRMEX
Presente

OCG701 26 DIC. 2024

RECIBIO:
RORA: 14:44

Asunto: Informe Parcial sobre la participación del Testigo Social en los eventos de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX).

Con motivo de la participación por parte del Testigo Social en los eventos de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), me permito hacer de su conocimiento los comentarios acerca del resultado del desarrollo de esta etapa.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter fracción IV inciso a), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo LAASSP), y 67 fracción II inciso d), y fracción III del Reglamento de dicha Ley (en adelante RLAASSP), así como del oficio número UACP/DPAVCP/111/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por la antes Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través del cual se designó como Testigo Social para esta Licitación a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., y para la cual actúo como su representante.

De la participación del Testigo Social en los eventos de la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones.

Conforme a la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), la Junta de Aclaraciones se desarrolló conforme a lo siguiente:

#### 1. INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

A las 10:00 horas del 16 de diciembre 2024, en la Sala de juntas de Logística de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., situada en la planta baja de la torres 2 en Mariano Escobedo Núm. 20, Col. Popótla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México se reunieron servidores públicos y el Testigo Social con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP, así como del numeral 3.1.1 Junta de Aclaraciones y el Calendario de Eventos del Procedimeinto, de la Convocatoria a la licitación que nos ocupa.

El acto fue presidido por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora de Administración y Finanzas, servidora pública facultada para presidir el evento, asistida por el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, Encargado de Despacho de la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad, como Área Técnica, quien estuvo a cargo de solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

Del mismo modo, se hizo constar que se encontraba presente la Lic. María Fabiola Muñoz Cerón representante del Órgano Interno de Control Especifico en BIRMEX, S.A. de C.V., así como el representante del Testigo Social.

Se hizo constar que, de conformidad con lo previsto en los **artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **45 del RLAASSP**, en este acto asistieron en calidad de observadores las siguientes personas.

NOMBRE DEL OBSERVADOR	
Neelam Kumari	
Carlos Alberto Paz Chaparro	
Jonathan Casillas Anaya	
Omar Onofre Magaña	
Arturo Bautista López	

Se hizo constar que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, únicamente se atenderían las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar a esta Licitación, a través del Sistema CompraNet, por si o por representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración hubiesen sido





recibidas 24 horas antes a la realización del acto de Junta de Aclaraciones, es decir, hasta las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2024.

Se recibieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de "Manifiesto de interés" en participar, a través de CompraNet, en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, de los siguientes licitantes:

No	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	3M MEXICO SA DECV	29
2	3TISADE C	15
3	ABALAT SA DE CV	8
4	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, SA DE CV	3
6	ABASTECEDORA DE MARCAS MEDICAS SA DE CV	12
9	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	35
10	ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	32
11	ACCESO FARM SA DE CV	14
12	ACCUTRACK SA DE CV	11
13	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS SA DE CV	60
14	ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	6
18	ALCON CONSULTING ANO COMMERCE SAS DECV	4
19	ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	8
20	ALFEJ MEDICAL ITEMSS DE RL DE CV	3
21	ALK REPRESENTACIONES SA DE CV	15
22	ALTERNAVIDA SA DE CV	37
25	AMA BELLA IMAGINE SA DE CV	2
27	AMBIDERM SA DE CV	16
28	AMC BIOMEDICAL SA DECV	15
29	AMGEN MEXICO SA DE CV	19
30	AMPHARMA SA DE CV	1
31	ANGO MEDICAL SA DE CV	12
32	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	10
33	ARLEX DE MEXICO SA DE CV	13
34	ARROW NTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV	11
39	ASOFARMA DE MEXICO SA DE CV	21
40	ASOKAM SA DE CV	3
41	ASPAMEDICAL LATINOAMERICA SA DE CV	9
42	ASPEN LABS SA DE CV	3
43	ASPID SA DE CV	1
44	ASTELLAS FARMA MEXICO S DE RL DE CV	. 4
45	ATYDE MEXICO SA DE CV	4
48	AXMILAB SA DE CV	. 18
49	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO SAPI DE CV	112
50	B.C APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	8
51	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV	42
52	BAYER DE MEXICO SA DE CV	34
53	BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	37
54	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	73
59	BIO REG PHARMACEUTICALS SA DE CV	4
61	BIOFARMA NATURAL CMD SA DE CV	11
62	BIOGEN MEXICO S DE RL DE CV	33
65	BIOMICS LAB MEXICO SA DE CV	13
66	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	14
67	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	2
68	BIOSKINCO SA DE CV	2
71	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S DE RL DE CV	14
72	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV	148
74	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL DE CV	40



75	BRULUAGSA SSA DE CV	7 36
76	BSN MEDICAL DC SA DE CV	12
77	BUFFINGTON BIOTECH SA DE CV	38
79	CARDINAL HEALTH MEXICO 514 S DE RL DE CV	29
30	CARITAS PHARMA SA DE CV	11
B1	CASA PLARRE SA DE CV	1
82	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MEDICA SA DE CV	13
83	CELL MEDICINE LABORATORIES SA DE CV	39
84	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO SA DE CV	24
87	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS SA DE CV	44
88	COMERCIAL ANCORA SA DE CV	16
90	COMERCIALIZADORA ERVIEN SA DE CV	1
91	COMERCIALIZADORA DARCAN SA DE CV	1 1
94	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD S DE RL DE CV	9
95	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES SA DE CV	16
96	COMERCIALIZADORA DICLINSA SA DE CV	2
98	COMERCIALIZADORA MANHOS SA DE CV	
102	COMERCIALIZADORA UCIN SAPI DE CV	14
105	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA SA DE CV	10
106	COMPETITIVIDAD Y DESAROLLLO DE NEGOCIOS SAPI DE CV	5
107	CONSUMIBLES PARA LA SALUD SA DE CV	28
108	CONTROL TECNICO Y REPRSENTACIONES SA DE CV	22
111	COPORACIÓN ARMO SA DE CV	1
112	CSL BEHRING SA DE CV	18
116	DAGMA PHARMA SA DE CV	9
117	DANKEL MEDICAL SAPI DE CV	93
120	DELFIMA SA DE CV	37
123	DIBICO SA DE CV	2
124	DICIPA SA DE CV	17
126	DIPROMEX LIFE CARE S DE RL DE CV	1
127	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	74
135	DISTRIBUIDARA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	6
138	DKT DE MEXICO SA CV	11
139	DL MEDICA SA DE CV	57
142	DRUGMEX SASPI DE CV	5
143	ECG MEDI CARE S DE RL DE CV	13
145	ELI LILLY Y COPAÑIA DE MÉXICO SA DE CV	31
147	ENDOPP MEDICAL SA DE CV	15
149	ENSAYOS Y TAMIZAJEZ DE MEXICO SA DE CV	20
150	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	9
152	ESEOTRES PHARMA SAPI DE CV	21
153	ESIGAR QUIRURGICA SA DE CV	6
154	ESK MEDICAL S DE RL DE CV	2
155	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV	3
158	ESTERI-MEX SA DE CV	2
161	EXELTIS PHARMA MEXICO SA DE CV	17
164	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA SA DE CV	4
165	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	60
166	FARMACOS DINSA SA DE CV	23
167	FARMADEXTRUM SA DE CVFARMALIC SA DE CV	3
168	FARMALIC SA DE CV	2
169	FBLAB SA DE CV	12
170	FERRER THERAPEUTICS SA DE CV	68
174	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	2
175	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	59
176	GABAME SA DE CV	42
177	GADMAR SA DE CV	14
178	GALIA TEXTIL SA DE CV	14
179	GAMBARS DISTRIBUIDORA SA DE CV	12
180	GARKEN MEDICAL SA DE CV	3
181	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	28



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

182	GEDEON RECHTER MEXICO SAPI DE CV	64
183	GELCAPS EXPORTADORA DE MEXICO SA DE CV	8
185	GLAXOSMITHKLINE MEXICO SA DE CV	
186	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV	24
190	GRAND MEDICAL STANDARD SA DE CV	
191	GRIFOLS MEXICO SA DE CV	5
193	GRUNENTHAL DE MEXICO SA DE CV	
195	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	21
196	GRUPO GESBER SA DE CV	6
198	GRUPO MEDICAL KALICE SA DE CV	19
199	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	4
200	GRUPO MORAVI SA DE CV	11
204	GUERBET MEXICANA SA DE CV	42
205	HEALTHYFI SA DE CV	5
206	HI-TEC MEDICAL SA DE CV	2
210	IGSA MEDICAL SERVICES SA DE CV	1
211	IL DIAGNOSTICS SA DE CV	8
216	IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV	24
220	INGENIERIA DE SERVICIO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO SA DE CV	2
221	INNOVACÓN MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	13
223	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	7
224	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV	6
225	INSUMOS DESECHABLES PARA LA SALUD SA DE CV	14
226	INSUMOS MEDICOS XOMA SA DE CV	2
227	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	26
228	INTEGRACION E INNOVACIÓNES MEDICAS SA DE CV	1
229	INVESTIGACIÓN FARMACEUTICA SA DE CV	29
230	IPSEN MEXICO S DE RL DE CV	10
	JANSSEN-CILAG DE MEXICO S DE RL DE CV	20
232	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO SA DE CV	46
236	JOSE SAFAR BOUERI	16
238	JUSTESA IMAGEN MEXICANA SA DE CV	3
240	KABLA COMERCIAL SA DE CV	14
241	KEDRION MEXICANA SA DE CV	70
243		29
244	KENDALL DE MEXICO SA DE CV	2
245	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	10
246	LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO SAPI DE CV	5
248	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO SA DE CV	11
249	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	24
253	LABORATORIOS CORNE SA DE CV	
255	LABORATORIOS DIBA SA	64
256	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	69
257	LABORATORIOS KENER SA DE CV	14
258	LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	21
260	LABORATORIOS PISA SA DE CV	110
262	LABORATORIOS QUIMPHARMA SA DE CV	11
265	LABORATORIOS SILANES SA DE CV	4
266	LABORATORIOS SOLFRAN SA	39
269	LABORATORIOS ZEYCO SA DE CV	6
270	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV	56
271	LATEMEX SA	264
274	LESLI FATIMA CRUCES BENITEZ	25
275	LEVBETH MEDICAL SA DE CV	3
276	LEXFARMA SA DE CV	4
278	LUNDBECK MEXICO SA DE CV	2
281	MARCAS NESTLE SA DE CV	4
283	MARIO ALBERTO TAMEZ GARZA	4
284	MARIO ENRIQUE GONZALEZ GALINDO	2
	MATCUR SA DE CV	4
285	MATERIAL HOSPITALARIO DE ACCIDENTE S DE RL DE CV	2
	WATERIAL HOOF HADARIO DE AGGISLATE O DE REDE OF	32



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

290	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO S DE RL DE CV	6 31
291	MEBCO S DE RL DE CV	18
292	MEDIBASIC SA DE CV	1
294	MEDICA POLARIS SA DE CV	2
295	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	25
297	MEDICAL RECOVERY SA DE CV	20
298	MEDICAMENTOS NATURALES SA DE CV	6
299	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NORESTE SA DE CV	26
300	MEDICAMEX SA DE CV	16
302	MEDIGROUP DEL PACIFICO SA DE CV	49
305	MEDLINE MEXICO S DE RL DE CV	36
306	MEDTRONIC S DE RL DE CV	5
307	MEGAMED SA DE CV	
308	MERCK SA DE CV	48
309	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV	34
310	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	
311	MERZ PHARMA SA DE CV	1
312	MEXAR PHARMA SA DE CV	12
314	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO S DE RL DE CV	9
317	MSN LIFE CARE SA DE CV	53
319	NATURALMEDIC QUIM SA DE CV	2
322	NEXTMED SA DE CV	11
323	NIPRO MEDICAL DE MEXICO SA DE CV	7
325	NOVARTIS FARMACEUTICA SA DE CV	25
326	NOVO NORDISK MEXICO SA DE CV	22
328	NUCITEC SA DE CV	7
330	NUTRIMED BIOTECH SA DE CV	12
331	OCTAPHARMA SA DE CV	4
333	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO SA DE CV	53
334	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SA DE CV	1
335	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS ML SA DE CV	1
339	ORGANON COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV	2
340	ORTOPEDIA ANA SA DE CV	. 1
341	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	6
344	PDM CONSORCIO DENTAL SA DE CV	6
345	PFIZER SA DE CV	12
349	PHARMASERVICE SA DE CV	12
350	PHARMATH DE MEXICO SA DE CV	7
	PINT PHARMA SAPI DE CV	3
352	PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS SA DE CV	10
353	PLAZA MEDICA JALISCO SA DE CV	95
354	PREVENTIVE CARE SOLUTIONS SA DE CV	10
356		26
357	PROBIOMED SA DE CV	30
358	PRODIFAM SA DE CV	6
359	PRODUCTOS CIENTÍFICOS SA DE CV	15
361	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS SA DE CV	14
363	PRODUCTOS MAVER SA DE CV	14
365	PROFACE SA DE CV	127
366	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE SA DE CV	
368	PROGELA SA DE CV	9 .
369	PROMESURGICAL SA DE CV	3
371	PROQUIGAMA SA DE CV	89
377	QUIMICA Y FARMACIA SA DE CV	64
378	RAGA MEDICA SA DE CV	7
379	RALCA SA DE CV	5
381	RECORDATI RARE DISEASES SA DE CV	3
382	RELIABLE DE MEXICO SA DE CV	33
383	REUMEDIKA SA DE CV	1
384	REX FARMA SA DE CV	2
385	RG NEGOCIOS DINAMICOS S DE RL DE CV	1
388	ROCHE DC MEXICO SA DE CV	9



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

E 19	TOTAL	5,345
446	ZURICH PHARMA SA DE CV	29
443	YAKU HEALT SA DE CV	3
440	VITASOF SA DE CV	6
439	VITASANITAS SA DE CV	15
435	VE+ SAPI DE CV	1
434	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SA DE CV	20
431	UCB DE MEXICO SA DE CV	67
427	TECSA COMERCIAL NTD SA DE CV	11
426	TECROM SA DE CV	20
425	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	6
423	TAKEDA MEXICO SA DE CV	2
421	SUN PHARMA DE MEXICO SA DE CV	65
414	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA SA DE CV	10
413	SOLUCIONES EN LIDERAZGO FARMACEUTICO SA DE CV	21
407	SMITH & NEPHEW SA DE CV	27
406	SJ MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV	10
405	SISTEMAS OPERATIVOS EN RED DEL NORTE SA DE CV	2
404	SISTEMAS BIOMEDICOS DE DIAGNOSTICO SA DE CV	18
401	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV	14
400	SERRAL SA DE CV	64
397	SCHWABE MEXICO SA DE CV	7
396	SANOFI PASTEUR SA DE CV	70
395	SANDOZ SA DE CV	86
394	SANBARI SA DE CV	8
393	SALUD Y PRODUCTOS DEL BAJIO S DE RL DE CV	4

También se hizo constar que los siguientes licitantes generaron el "Manifiesto de interés" en participar, en la Plataforma Integral CompraNet, pero que no presentaron preguntas ni solicitudes de aclaración.

No	Razón o denominación social	
7	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA SA DE CV	
8	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA SA DE CV	
15	AGYPROM SA DE CV	
23	ALUR TEK SA DE CV	
24	ALVARTIS PHARMA, SA DE CV	
26	AMAROX PHARMA SA DE CV	
35	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO SA DE CV	
56	BERNA MEDICAMENTOS SA DE CV	
58	BIO PRODUCTS LABORATORY MEXICO S DE RL DE CV	
63	BIOMEDICA MEXICANA SA DE CV	
64	BIOMEDICO SLANEY SA DE CV	
69	BIOTECNOLOGIAS DE OCCIDENTE SA DE CV	
70	BOEHRINGER INFGELHEIM MEXICO SA DE CV	
78	BUSINESS HUB DINAMIS SAS DE CV	
86	CIMED SA DE CV	
89	COMERCIALIZADORA ALEFARM SA DE CV	
92	COMERCIALZADORA DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE LA SALUD SA DE CV	
100	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA SA DE CV	
109	CONVERMEDIC DE MEXICO SA DE CV	
114	CURSOS Y SEMINARIOS PARA MUNICIPIOS SC	
115	CVS PHARMA SA DE CV	
119	DEGASA SA DE CV	
122	DIANMA SOLUTIONS SA DE CV	
125	DINAFARMA SA DE CV	
129	DISFAMEDIS SA DE CV	
131	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

124	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB SA DE CV
134	DLP MEDICAL SA DE CV
140	DLP PHARMACEUTICAL MEXICO SA DE CV
141	
146	EMCURE PHARMA MEXICO SA DE CV
148	ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV
151	EQUIVER SA DE CV
160	EVOLUTION PROCES SA DE CV
162	FARMA LEAL SA DE CV
163	FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV
187	GLOBAL BUSINESS GROUP SA DE CV
188	GLOMED SA DE CV
189	GOLDENMEDICA DEL PACIFICO SA DE CV
192	GRIMANN SA DE CV
	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV
197	GRUPO MULTISERVICIOS ARES SA DE CV
201	
208	HOSPITALARIO MED SALUS S DE RL DE CV
209	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV
212	ILS INTEGRADORA LOGISTICA SALUD SA DE CV
213	IMPLEMEDIX S DE RL DE CV
214	IMPORTADORA FC SA DE CV
215	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA DE CV
233	JESUS GONZALEZ RENTERIA
234	JESUS TORRES MONTES
237	JOSE MANUEL URIBE ALVAREZ TOSTADO
	KALTHEN DE MEXICO SA DE CV
242	LABORATORIO FARMACEUTICO MEDICA SA DE CV
247	
252	LABORATORIOS ALPHARMA SA DE CV
254	LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV
259	LABORATORIOS LIOMONT SA DE CV
263	LABORATORIOS SCHOEN SA DE CV
268	LABORATORIOS VANQUISH SA DE CV
272	LEMERY SA DE CV
282	MARELAB FARMA SA DE CV
289	MCM MEXICO SA DE CV
293	MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV
296	MEDICAL PHARMACEUTICA SA DE CV
301	MEDICINA Y APLICACIONES MEDICAS DE MEXICO SA DE CV
	MEDIVIDA SA DE CV
304	MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES SA DE CV
313	
315	MOBIUS MEDICAL MEXICO SA DE CV
316	MOKSHA8 FARMACEUTICA S DE RL DE CV
320	NEOLPHARMA SA DE CV
321	NEURONIC MEXICANA SA DE CV
327	NOVOFARM SA DE CV
337	OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ODONTOLOGICOS SA
343	PAULINA ELIZABETH ROBLES MACIAS
348	PHARMACEUTICAL & SUPPLIES DE OCCIDENTE SA DE CV
351	PHARMAZING S DE RL DE CV
355	PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV
(39-3-00)	PROFILATEX SA DE CV
367	PROPILATEX SAIDE GV  PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SAIDE CV
372	
373	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV
374	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN SA DE CV
376	PSICOFARMA SA DE CV
387	RIMISA MEDICAL SA DE CV
389	RPL ABOGADOS SC
398	SECURE INC SA DE CV
	SELECTO MEDICA SA DE CV
	SELECTO MEDICA SA DE CV
399	
	SOLOGMEDICA SA DE CV SOLOMED SA DE CV



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

424	TECNOLOGIA EN IMAGEN Y BIENESTAR SA DE CV	
430	TRENKES SA DE CV	
432	ULTRA LABORATORIOS SA DE CV	
438	VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	
441	WELLNES HOSPITALARIOS S DE RL DE CV	
444	ZAGAPHARM SA DE CV	

También se hizo constar que los siguientes licitantes realizaron consulta del procedimiento en la Plataforma Integral CompraNet pero no presentaron manifestación de interés ni solicitudes de aclaración.

0	Razón o denominación social
5	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S A D E CV
6	AKUASUL SA DE CV
17	ALATOR MEDICAL S A P I DECV
36	ARTIS HAM MEXICO SA DE CV
37	ASCEND LABORATORIES SA DE CV
38	ASOCIACION MEXICANA DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS AC
46	AURORA ESCAMILLA ZENTENO
47	AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV
55	BELMONT & MARTINEZ COMERCIALIZADORA SA DE CV
57	BIO MEDIMEX DEL NORTE SA DE CV
60	BIODIST SA DE CV
73	BR MARCAMM SAPI DE CV
85	CIMA PHARMACEUTICA SE DE RL DE CV
93	COMERCIALIZADORA DE MULTIPLES PRODUCTOS ZAGAL SA DE CV
97	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA HDL SA DE CV
99	COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV
101	COMERCIALIZADORA TILAC SSA DE CV
103	COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX S DE RL DE CV
104	COMERCIO FAMACEUTICO CDM SA DE CV
110	CORDINAL SA DE CV
113	CUREX PHARMACEUTICAL MEXICO SAPI DE CV
118	DARFARMA SA DE CV
121	DENTILAB SA DE CV
128	DISFAB SA DE CV
130	DISPOSITIVOS MEDICOS AL SA DE CV
132	DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES 2001 SA DE CV
133	DISTRIBUIDORA HECAR SA DE CV
136	DISTRIBUIDARA MEDICA HOSPITALARIA LUJO DEL EDEN SA DE CV
137	DISTRIBUIDARA SEVI SA DE CV
144	EDWARDS LIFESCIENCIES MEXICO SA DE CV
157	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE SA DE CV
159	ETERNUX SA DE CV
171	FITSTORE NUTRITION SA DE CV
172	FLEXA PHARMA SA DE CV
173	FRACA SA DE CV
184	GELPHARMA SA DE CV
194	GRUPO BIOJEMA S DE RL DECV
202	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV
203	GTMK DE MEXICO SA DE CV
207	HISA FARMACEUTICA SA DE CV
217	INDIMEX TRADING SA DE CV
218	INDUSTRIAS SUANCA SA DE CV
219	INDUSTRIAS TUK SA DE CVI
222	INTRUMENTACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD ICSA SA DE CV
231	IVAN SALINAS GAYOSSO
	JMT BIOMEDICAL SA DE CV
235	JIVIT DICIVIEDICAL OA DE CV



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

239	JUAMA SA DE CV
250	LABORATORIO ZURICH BIO SAPI DE CV
251	LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO SA DE CV
261	LABORATORIOS QUÍMICA SON'S SA DE CV
264	LABORATORIOS SERVET SA DE CV
267	LABORATORIOS SOPHIA SA DE CV
273	LEO PHARMACEUTICALS S DE RL DE CV
277	LIFERPAL M D SA DE CV
279	LUXIMIA CAPITAL GROUP SA DE CV
280	MADERIE SA DE CV
287	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDIES SA DE CV
303	MEDIMEX DEL NORTE SA DE CV
318	MULTICELLARIUM S DE RL DE CV
324	NOVAG INFANCIA SA DE CV
329	NUEVO COMERCIO FARMACEUTICO SA DE CV
332	OFFENBACH MEXICANA SA DE CV
336	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA SA DE CV
338	ORANGE PHARMA SA DE CV
342	OSTEMEX SA DE CV
346	PHARMA TYCSA SA DE CV
347	PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV
360	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV
362	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE SA DE CV
364	PRODUCTOS OST-MED SA DE CV
370	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY SAPI DE CV
375	PROVEEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS-PRONAMED SA
380	REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV
386	RHINNO SMART SA DE CV
390	RRT MEDICAL SA DE CV
391	SAFE INSUMOS MEDICOS SAS
392	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV
402	SERVICIOS Y MATERIALES DE BIOINGENIERIA SA DE CV
403	SISTEMAS ADMINISATRTIVOS MEDICOS SA DE CV
408	SODEIME INGENIERIA MEDICA SA DE CV
411	SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV
412	SOLUCIONES BIOMEDICAS EQUIPOS Y REACTIVOS SA DE CV
415	SOLUCIONES SALUDABLES MTY S DE RL DE CV
416	SONS NATURAL SA DE CV
418	STERN PHARMA GMBH SA DE CV
419	STRIDES SHASUN LATINA SA DE CV
420	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS SA DE CV
422	SYNTHON MEXICO SA DE CV
428	TERUMO BCT MEXICO SA DE CV
429	TEVA PHARMA MEXICO SA DE CV
433	ULTRAGENYX MEXICO S DE RL DE CV
436	VICTOR MANUEL LOPEZ LISJUAN
437	VITAE LOBORATORIOS SA DE CV
442	XINETIX PHARMA S DE RL DE CV
445	ZEUX LIFESCIENCIES SA DE CV
447	ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV

Durante esta sesión, la convocante presentó una serie de precisiones a la convocatoria, , de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, mismas que fueron adjuntas a la Acta de apertura de la Junta de Aclaraciones, tal como a continuación se describen:

Precisión 1



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

#### Dice

## 3.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria en CompraNet	13 de diciembre de 2024	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de la LAASSP y el medio a utilizar será a través de la Plataforma Integral CompraNet. Calzada Mariano Escobero No. 20 Col. Popótla C.P. 11400, Alcaldía Miguel
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública	16 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas PARA QUE SUS DUDAS Y ACLARACIONES SEAN TOMADAS EN CUENTA LA FECHA LÍMITE PAR SU RECEPCIÓN SERÁ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 MÁXIMO A LAS 10:00 AM	
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas	Hidalgo. Ciudad de México
Acto de Fallo	04 de enero de 2024 a las 13:00 horas	
Fecha de firma de contrato	Dentro de los 15(quince) días naturales siguientes a la emisión del fallo respectivo	A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet

#### DEBE DECIR

## 3.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria en CompraNet	13 de diciembre de 2024	
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública	16 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas PARA QUE SUS DUDAS Y ACLARACIONES SEAN TOMADAS EN CUENTA LA FECHA LÍMITE PAR SU RECEPCIÓN SERÁ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 MÁXIMO A LAS 10:00 AM	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción I de la LAASSP y el medio a utilizar será a través de la Plataforma Integral CompraNet.  Calzada Mariano Escobero No. 20 Col. Popótla C.P. 11400, Alcaldía Miguel
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas	Hidalgo. Ciudad de México
Acto de Fallo	04 de enero de 2025 a las 13:00 horas	
Fecha de firma de contrato	Dentro de los 15(quince) días naturales siguientes a la emisión del fallo respectivo	A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet

#### Precisión 2 DICE

## 1.10 Forma de adjudicación

Los bienes objeto de la presente licitación serán adjudicados por CLAVE(S) a los (LICITANTE(s) cuya(s) proposición(es) resulte(n) solvente(s) y reúna(n) las condiciones legales, administrativas, técnicas, económicas y las especificaciones técnicas y económicas establecidas en la presente Convocatoria, por cada una de las 3,924 CLAVES, pudiendo adjudicar más de una partida a cualquier proveedor

#### DEBE DECIR

## 1.10 Forma de adjudicación

Los bienes objeto de la presente licitación serán adjudicados por CLAVE(S) a los (LICITANTE(s) cuya(s) proposición(es) resulte(n) solvente(s) y reúna(n) las condiciones legales, administrativas, técnicas, económicas y las especificaciones técnicas y económicas



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

establecidas en la presente Convocatoria, por cada una de las 3,900 CLAVES, pudiendo adjudicar más de una partida a cualquier proveedor

Precisión 3 Dice 5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Con relación a lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 de la "LAASSP", en el presente procedimeinto de contratación, no aplica la revisión preliminar de documentación distinta a la proposición por tratarse de un procedimeinto electrónico.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 fracción IV del RLAASSP los licitantes deberán presentar como parte de su proposición la documentación de carácter Legal-Administrativo en los siguientes términos

INCISO	DESCRIPCION	DOCUMENTACIÓN/LEGAL ADMINISTRATIVA	OBLIGATORIO
AD	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	SI (En caso de no aplicar señalar con marca de agua en el manifiesto)
AF	ANEXO 24	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	SI (En caso de no aplicar señalar con marca de agua en el manifiesto)

#### DEBE DECIR

#### 5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Con relación a lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 de la "LAASSP", en el presente procedimeinto de contratación, no aplica la revisión preliminar de documentación distinta a la proposición por tratarse de un procedimeinto electrónico.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 fracción IV del RLAASSP los licitantes deberán presentar como parte de su proposición la documentación de carácter Legal-Administrativo en los siguientes términos

INCISO	DESCRIPCION	DOCUMENTACIÓN/LEGAL ADMINISTRATIVA	OBLIGATORIO
.,,			
AD	ANEXO 23	CARTA COMPROMISO CANJE	SI
AF	ANEXO 24	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	SI (En caso de no aplicar señalar con marca de agua en el manifiesto)
AG	ANEXO 25	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	SI (En caso de no aplicar señalar con marca de agua en el manifiesto)

#### ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.



Posteriormente, se informó a los licitantes que el Acto de Junta de Aclaraciones se suspendía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 BIS de la Ley, **artículo 46 fracción I**, del RLAASSP, dado el volumen de las preguntas, las (5,345 preguntas en total), se suspendió el acto a fin de que se diera debida atención a las solicitudes presentadas, razón por la cual **se determinó la reanudación de este Acto el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas**.

#### 2. REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

El día 17 de diciembre del 2024, a las 10:00 horas, en Sala de Juntas de Logística de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., situada en la planta baja de la torres 2 en Mariano Escobedo Núm. 20, Col. Popótla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México se reunieron servidores públicos y el Testigo Social con el objeto de reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa.

Posteriormente, se procedió a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por la convocante, por lo que se hizo del conocimiento que las solicitudes de aclaración enviadas en tiempo y forma por los licitantes fueron atendidas por la Convocante. Aunado a ello, y considerando que el volumen de la información a comunicarse era significativo, se solicitó a los asistentes a la sesión de reanudación de la Junta de Aclaraciones la dispensa de la lectura integral de las solicitudes de aclaración y respuestas.

En este sentido, el Órgano Interno de Control especifico en BIRMEX manifestó que se reserva el derecho de revisar con posterioridad los términos en los cuales la convocante ha dado respuesta, así también, es dable mencionar que de conformidad a la fracción IV y segundo párrafo de la fracción V del artículo 46 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dichas respuestas debieron ser resueltas de forma clara y precisa.

En ese sentido, y con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 46**, **fracción II**, **segundo párrafo del RLAASSP**, la Convocante otorgó un plazo de **6 (SEIS) horas**, contado a partir de la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones y sus Anexos, a efecto de que los licitantes pudieran formular y enviar a través del mismo medio, las solicitudes de aclaración (repreguntas) las cuales se dará contestación el día **18 de diciembre 2024 a las 15:00 horas**.

Por lo antes expuesto, y de conformidad con el artículo 46 del RLAASSP se suspendió la sesión de la Junta de Aclaraciones el día 17 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas, para continuarla el día 18 de diciembre de a las 15:00 horas, en el mismo lugar, fecha en la cual se les daría contestación a las preguntas

# ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

(repreguntas) que remitan los licitantes a través de la plataforma CompraNet dentro del plazo antes señalado.

# 3. CONTINUACIÓN Y CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

El día 18 de diciembre del 2024, a las 15:00 horas, en Sala de Juntas de Logística de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., situada en la planta baja de la torres 2 en Mariano Escobedo Núm. 20, Col. Popótla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México se reunieron servidores públicos y el Testigo Social con el objeto de reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa.

El acto fue presidido por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la contratante, asistida por el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, encargado de Despacho de la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad, como área técnica.

Se hizo constar que, de conformidad con lo previsto en los **artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **45 del RLAASSP**, en este acto asistieron en calidad de observadores las siguientes personas.

NOMBRE DEL OBSERVADOR	
Carlos Alberto Paz Chaparro	
Mariana Ibarra Vázquez	
Omar Onofre Magaña	

Durante esta sesión, la convocante presentó una serie de precisiones a la convocatoria, , de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, mismas que fueron adjuntas a la Acta de apertura de la Junta de Aclaraciones, tal como a continuación se describen:

#### Precisión 4:

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 CONDICIONES DE ENTREGA, DE LA CONVOCATORIA, ÚNICAMENTE SE SEÑALA QUE:

"PARA LA RECEPCIÓN DE INSUMOS EN LOS PUNTOS REFERIDOS EN EL APÉNDICE 2 PUNTOS DE ENTREGA, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR PREVIAMENTE EL PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL DIGITAL EN LA PLATAFORMA DENOMINADA "PLATAFORMA DE COMPRAS CONSOLIDADAS DEL SECTOR SALUD", CONFORME A LO INDICADO EN LA GUÍA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES LA CUAL SE ENCUENTRA COMO ANEXO A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS 1 Y 2."

EN ALCANCE A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LAS ENTREGAS SERÁN A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2025.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.1. VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE:

" ... LA VIGENCIA DE LOS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES SERÁ A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LAASSP Y 84 DEL RLAASSP ... "

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PRECISA QUE DEBERÁ ENTENDERSE QUE UNA VEZ EMITIDO EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, TALES COMO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZAS DENTRO DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA

#### Precisión 5:

LA CONVOCANTE REITERA QUE EL NUMERAL 11 "CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA DE BIENES" DE LOS ANEXOS TÉCNICOS" A LA LETRA INDICAN:

"LAS PARTICIPANTES PRIVILEGIARÁN LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN O SUMINISTRO CONFORME A SU NECESIDAD PROMEDIO. LAS PARTICIPANTES DE MANERA INDEPENDIENTE NO PODRÁN EMITIR ÓRDENES DE SUMINISTRO O REPOSICIÓN EN UNA EXHIBICIÓN POR UN PORCENTAJE MAYOR AL 25% DE LO PLANEADO PARA LA ANUALIDAD CORRESPONDIENTE, EN UN PERIODO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE CONTRATACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SUMINISTRO Y/O ORDEN DE REPOSICIÓN, LA ENTREGA POSTERIOR A ESTE PERIODO, SERÁ MOTIVO DE PENALIZACIÓN. LOS BIENES OBJETO DE CONTRATACIÓN SERÁN ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN EL LUGAR ACORDADO, BAJO EL INCOTERM DDP (TÉRMINO INTERNACIONAL DE COMERCIO QUE SE UTILIZA CUANDO EL PROVEEDOR CUBRE AL MÁXIMO LAS RESPONSABILIDADES DE LA MERCANCÍA PARA ENTREGAR EN EL LUGAR ACORDADO):

- EN LOS ALMACENES INDICADOS EN EL APÉNDICE 2 PUNTOS DE ENTREGA.
- PUNTOS DE ENTREGA DEL OPERADOR LOGÍSTICO,

EN TODOS LOS CASOS, LA ORDEN DE REPOSICIÓN DEBERÁ INDICAR PEDIDO, ORDEN DE SUMINISTRO O DOCUMENTO APLICABLE POR LAS ÁREAS REQUIRENTES, EMITIDO POR LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, DENTRO DEL PERIODO DE 5 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBAN LOS PROVEEDORES CUALESQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN ESTE PÁRRAFO

#### Precisión 6:

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN LOS APÉNDICES 2 "PUNTOS DE ENTREGA MC" Y "PUNTOS DE ENTREGA MED" DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECEN LAS CLUES DE DESTINO, CUYA UBICACIÓN PUEDE SER CONSULTADA EN HTTP://WWW.DGIS.SALUD.GOB.MX/CONTENIDOS/INTERCAMBIO/CLUES\_GOBMX.HTML

#### Precisión 7

LA CONVOCANTE SEÑALA QUE DERIVADO DE QUE ES UNA PREGUNTA FRECUENTE, SE ACLARA QUE EL NUMERAL 5.3 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" DE LA CONVOCATORIA, SEÑALA QUE "... LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN EL APÉNDICE 1, LA PARTE CONDUCENTE DENOMINADA CANTIDAD OFERTADA DE LOS FORMATOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA... ". POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ SEÑALAR LA

# ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento



y evaluación en asuntos de interés público.

CANTIDAD PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE CAPACIDAD DE ABASTO CON EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPOSICIÓN, A EFECTO DE DETERMINAR LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO A ADJUDICAR ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 1.10 "FORMA DE ADJUDICACIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

#### Precisión 8:

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN EL NUMERAL 1.2 "MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA" CUARTO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECIÓ CI ARAMENTE LO SIGUIENTE:

"... EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL ABIERTO, PARA LO CUAL SE ESTARÁ A LO DISPUESTO A LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010

POR LO QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA ESTÁN PREVISTAS EN LA REFERIDA NORMATIVIDAD

#### Precisión 9

LA CONVOCANTE REITERA QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 18 Y 19 "CADUCIDADES DE LOS BIENES" DEL "ANEXO TÉCNICO MED" Y DEL "ANEXO TÉCNICO MC", RESPECTIVAMENTE, LAS CADUCIDADES DE LOS BIENES SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LOS BIENES OBJETO DE CONTRATACIÓN CON UN PERIODO

DE CADUCIDAD MÍNIMO DE 12MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS, SIN CARTA CANJE.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, PODRÁN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD DE ENTRE 12 Y MÍNIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUEN UNA CARTA COMPROMISO EN LA CUAL SE OBLIGUEN A SUSTITUIR DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, SIN COSTO ALGUNO PARA LAS ÁREAS REQUIRENTES, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS DENTRO DE SU

LA RECEPCIÓN DE BIENES CON CADUCIDAD MENOR A 9 (NUEVE) MESES, SÓLO SE REALIZARÁ EN LOS CASOS EN QUE EL REGISTRO SANITARIO OFERTADO ESTABLEZCA UNA VIDA ÚTIL MENOR; EN LOS DEMÁS CASOS NO PROCEDERÁ LA RECEPCIÓN CON CADUCIDADES MENORES A ESTE PLAZO"

#### Precisión 10

LA CONVOCANTE PRECISA QUE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1,10 "FORMA DE ADJUDICACIÓN" DE LA CONVOCATORIA, SE INDICA LO SIGUIENTE: DICE:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XII Y EL 39 DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL 59 DE SU REGLAMENTO, SE ESTABLECEN HASTA 5 (CINCO) FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CONSIDERANDO QUE **EL PRECIO ENTRE EL PRIMER Y EL TERCER LUGAR** NO EXCEDA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO),

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

NO OBSTANTE, DEBE DECIR:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XII Y EL 39 DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL 59 DE SU REGLAMENTO, SE ESTABLECEN HASTA 5 (CINCO) FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO ENTRE EL PRIMER Y EL QUINTO LUGAR NO EXCEDA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO),

#### Precisión 11

LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO EN LA PUBLICACIÓN DEL DOF 04/12/2024 "ACUERDO PARA OBTENER EL PERMISO DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD DESTINADOS A GARANTIZAR EL ABASTO DEL SECTOR PÚBLICO", EN RELACIÓN Y CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS QUE ENTRE OTROS EN EL NUMERAL 2 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES", PÁRRAFO SEGUNDO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS, QUE A LA LETRA ESTABLECEN:

"... PARA LA OFERTA DE BIENES, LOS LICITANTES DEBERÁN SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO O SU REPRESENTANTE LE LEGAL EN MÉXICO O QUIEN ESTÉ AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO"

#### Precisión 12

Respecto del anexo 16 de la convocatoria se realiza la siguiente precisión

 El LICITANTE deberá entregar Carta en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, garantizará contra vicios ocultos y defectos de fabricación, comprometiéndose a realizar el CANJE de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados, debiendo adjuntar en caso de que se detecte incumplimiento a especificaciones técnicas, Informe de resultados del análisis practicado por un laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS. ANEXO 20 FORMATO B, "CARTA COMPROMISO CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS".

#### DEBE DECIR

El LICITANTE deberá entregar Carta en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, garantizará contra vicios ocultos y defectos de fabricación, comprometiéndose a realizar el CANJE de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados, debiendo adjuntar en caso de que se detecte incumplimiento a especificaciones técnicas, Informe de resultados del análisis practicado por un laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS. ANEXO 21 FORMATO B, "CARTA COMPROMISO CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCIU TOS"				
	i)	de resultar adjudicado, garantizará contra vicios ocultos y defectos de fabricación, comprometiéndose a realizar el CANJE de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados, debiendo adjuntar en caso de que se detecte incumplimiento a especificaciones técnicas, Informe de resultados del análisis practicado por un laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS. ANEXO 21		

Conforme a lo dispuesto en la sesión previa del 17 de diciembre de 2024, y dando cumplimiento a lo señalado en el acta la cual fue publicada en la Plataforma Integral CompraNet en la que se dieron a conocer las precisiones técnicas y las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas por los licitantes. En dicho documento se estableció de otorgar 6 horas para que los licitantes formularan las preguntas que consideren necesarias con relación a las precisiones y repuestas otorgadas.





El plazo señalado transcurrió desde la publicación del acta de la junta de aclaraciones hasta la conclusión de las 6 horas otorgadas, por lo que una vez que se concluyó el plazo otorgado y de conformidad con el artículo 46 fracción II del RLAASSP se procedió a realizar las descarga de las repreguntas formuladas por los licitantes en la Plataforma Integral CompraNet, los cuales se enlistan a continuación.

Vo	Razón o denominación social	No. de Repreguntas
1	3M MEXICO SA DECV	4
22	ALTERNAVIDA SA DE CV	18
27	AMBIDERM SA DE CV	5
29	AMGEN MEXICO SA DE CV	1
32	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	3
51	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV	6
53	BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	4
66	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	1
81	CASA PLARRE SA DE CV	4
95	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES SA DE CV	3
120	DELFIMA SA DE CV	17
123	DIBICO SA DE CV	2
125	DINAFARMA SA DE CV	7
139	DL MEDICA SA DE CV	4
149	ENSAYOS Y TAMIZAJEZ DE MEXICO SA DE CV	1
161	EXELTIS PHARMA MEXICO SA DE CV	3
165	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	15
166	FARMACOS DINSA SA DE CV	7
170	FERRER THERAPEUTICS SA DE CV	5
175	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	18
176	GABAME SA DE CV	11
178	GALIA TEXTIL SA DE CV	1
181	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	7
191	GRIFOLS MEXICO SA DE CV	3
193	GRUNENTHAL DE MEXICO SA DE CV	7
195	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	8
240	JUSTESA IMAGEN MEXICANA SA DE CV	1
249	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	5
253	LABORATORIOS CORNE SA DE CV	10
256	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	22
257	LABORATORIOS KENER SA DE CV	5
260	LABORATORIOS PISA SA DE CV	25
262	LABORATORIOS QUIMPHARMA SA DE CV	4
269	LABORATORIOS ZEYCO SA DE CV	13
270	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV	43
271	LATEMEX SA	77
288	MAYANFARMA SA DE CV	3
298	MEDICAMENTOS NATURALES SA DE CV	6
308	MERCK SA DE CV	31
345	PFIZER SA DE CV	4
349	PHARMASERVICE SA DE CV	7
357	PROBIOMED SA DE CV	7
358	PRODIFAM SA DE CV	4
359	PRODUCTOS CIENTIFICOS SA DE CV	4
366	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE SA DE CV	11
371	PROQUIGAMA SA DE CV	7
382	RELIABLE DE MEXICO SA DE CV	2
394	SANBARI SA DE CV	3
395	SANDOZ SA DE CV	1





434	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SA DE CV	10
439	VITASANITAS SA DE CV	5
	TOTAL	475

Una vez realizada la descarga de las repreguntas, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 fracción 11del reglamento, se dio respuesta a las solicitudes de aclaración derivadas de las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma; asimismo se la convocante hizo del conocimiento que las solicitudes de aclaración de carácter legal-administrativo fueron respondidas por el área contratante y las de carácter técnico fueron solventadas por el área técnica quien fue asistida por el área requirente, respuestas que se adjuntaron en el Acta como anexo.

Derivado de que se dispensó la lectura de las 475 solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y sus respectivas respuestas, durante su intervención el Órgano Interno de Control Especifico en BIRMEX manifestó que se reserva el derecho de revisar con posterioridad los términos en los cuales la convocante ha dado respuesta, así también, es dable mencionar que de conformidad a la fracción IV y segundo párrafo de la fracción V del artículo 46 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señalando que dichas respuestas debieron ser resueltas de forma clara y precisa.

En el acto se informó a los licitantes que el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **26 de diciembre de 2024** a las 08:00 horas, el cual será a través de la Plataforma Integral CompraNet. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la LAASSP, se comunicó que tanto el Acta de cierre de Junta de Aclaraciones, como las anteriores con sus respectivos anexos, forman parte integrante de la Convocatoria del procedimiento de referencia, por lo que deben ser consideradas por los licitantes para la elaboración de sus proposiciones.

El cierre del Acto de Junta de Aclaraciones fue a las 21:00 horas del 18 de diciembre de 2024, por lo que en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, se precisó que, para efectos de su notificación, por tratarse de una Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, el Acta de Junta de Aclaraciones sería difundida a través de la Plataforma Integral CompraNet: <a href="https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx">https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx</a> el cual sustituye la notificación personal, y se informaba que a partir de esta fecha, se ponía a disposición de los licitantes la misma en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración y finanzas, por un término no menor de cinco días hábiles.

#### 4. RESUMEN DE EVENTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y





auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), fue

realizada a partir de los siguientes eventos:

No.	Evento	Fecha y hora	Lugar
1	Inicio de la Junta de Aclaraciones	16 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas	Sala de juntas de Logística de Laboratorios de Biológicos y Reactivos
2	Reanudación de la Junta de Aclaraciones	17 de diciembre de 2024 10:00 horas	de México, S.A. de C.V., situada en la planta baja de la torres 2 en Mariano
3	Continuación y cierre de la Junta de Aclaraciones (Repreguntas)	18 de diciembre de 2024 13:00 horas	Escobedo Núm. 20, Col. Popótla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

#### COMENTARIO DEL TESTIGO SOCIAL:

El desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), en nuestra opinión, se apegó en lo aplicable a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como a la Convocatoria de la Licitación, y demás disposiciones legales aplicables.

En cuanto a las respuestas de la Convocante, en apreciación del Testigo Social, se apegaron a lo previsto en la **fracción IV del artículo 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic Isidoro Santos Cruz Representante del Testigo Social

ONG

c.c.p. Dirección de Políticas de Auditoria y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Presente ciudo de Contrataciones Públicas de la Secretaría



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Ciudad de México, a 02 de enero de 2025

Mtra. Emma Luz López Juárez Directora de Administración y Finanzas Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. BIRMEX

Presente



000020

Asunto: Se informa sobre la participación del Testigo Social en el desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX).

Con motivo de la participación del Testigo Social en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), me permito hacer de su conocimiento los comentarios que en nuestra opinión son aplicables con el propósito de reflejar el desarrollo de esta etapa a la luz de las categorías de transparencia, imparcialidad y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 Ter fracción IV inciso a) y b) de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 67 fracción II inciso e), fracción III y 69 fracción I del Reglamento de dicha Ley (RLAASSP); así como del oficio número UACP/DPAVCP/111/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por la antes Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno a través del cual se designó como Testigo Social para esta Licitación a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., y para la cual actúo como su representante.

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

De la participación del Testigo Social en el acto de Apertura y Presentación de Proposiciones, se desprenden los siguientes comentarios.

#### **ANTECEDENTES**

El Testigo Social corroboró que la entidad contratante, con fundamento en las disposiciones aplicables en materia de Adquisiciones, convocó a los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026", a través de la Plataforma Integral CompraNet el 26 de diciembre de 2024.

Se presenció el desarrollo del acto de **Junta de Aclaraciones** de la **Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026",** realizada en la Sala de Juntas de Logística de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., situada en la planta baja de la torre 2 en Mariano Escobedo Núm. 20, Col. Popótla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, durante las siguientes fechas:

No.	Evento	Fecha y hora	Lugar	
1	Inicio de la Junta de Aclaraciones	16 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas	Sala de juntas de Logística de Laboratorios de Biológicos y Reactiv	
2	Reanudación de la Junta de Aclaraciones	17 de diciembre de 2024 10:00 horas	de México, S.A. de C.V., situada en la planta baja de la torre 2 en Mariano	
3	Continuación y cierre de la Junta de Aclaraciones (Repreguntas)	18 de diciembre de 2024 13:00 horas	Escobedo Núm. 20, Col. Popótla Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad d México	

En dicho acto de Junta de Aclaraciones, se dio respuesta a las solicitudes de aclaración a la convocatoria formuladas por los licitantes interesados, mismas que para efectos de elaboración de las proposiciones, debieron ser consideradas al formar parte de la convocatoria.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

En el día y hora señalados en la Convocatoria, es decir, a las 08:00 horas del día 26 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se realizó a través de medios electrónicos.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones fue presidido por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la convocante y facultada para presidir el presente evento, asistida por el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, encargado de Despacho de la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad como Área Técnica.

Se hizo constar que estuvieron presentes los representantes del Órgano Interno de Control Específico en BIRMEX; así como el representante del Testigo Social designado por la antes Secretaría de la Función Pública ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para el presente procedimiento de contratación. Asimismo, se hizo constar que asistieron las siguientes personas quienes manifestaron su interés de estar presentes en este acto como observadores.

	NOMBRE DEL OBSERVADOR	
	Carlos Alberto Paz Chaparro	
	Jonathan Casillas Anaya	
	Omar Onofre Magaña	
	Jenny Cedillo Flores	
The state of the s	Daniel Salgado Salgado	
	Eva Carolina Pozos Flores	

Una vez iniciado el acto, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 47**, sexto párrafo del Reglamento de la LAASSP, se informó a los participantes que se procedería a verificar en CompraNet recibiendo 400 (cuatrocientas) proposiciones de los siguientes licitantes:

1	ABALAT SA DE CV	27	AMGEN MEXICO SA DE CV
2	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV	28	ANSOF COMERCIALIZADORES SA DE CV
3	ABASTECEDORA DE MARCAS MEDICAS SA DE CV	29	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV
4	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA SA DE CV	30	ARLEX DE MEXICO SA DE CV
5	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV	31	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO SA DE CV
6	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	32	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV
7	ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	33	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO SA DE CV
8	ABEL GUTIERREZ RAMOS	34	ARTIMEDICA SA, DE CV
9	ACCESOFARM SA DE CV	35	ASCEND LABORATORIES SA DE CV
10	ACCORD FARMA SA DE CV	36	ASOFARMA DE MEXICO SA DE CV
11	ACCUTRACK SA DE CV	37	ASOKAM SA DE CV
12	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS SA DE CV	38	ASPEN LABS SA DE CV
13	ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	39	ASTELLAS FARMA MEXICO S DE RL DE CV
14	AGYPROM SA DE CV	40	ASTRAZENECA SA DE CV
15	AKUASUL SA DE CV	41	ATYDE MEXICO SA DE CV
16	ALATOR MEDICAL S A P I DE CV	42	AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV
17	ALCOHOLERA DE ZAPOPAN SA DE CV	43	AXMILAB S.A DE C.V.
18	ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	44	AYUSH PHARMA SA DE CV
19	ALK REPRESENTACIONES SA DE CV	45	AZTEC MEDIC SA DE CV
20	ALTAESPECIALIDAD MEXICO SA DE CV	46	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV
21	ALTERNAVIDA SA DE CV	47	BACLIN COSMETICA SA DE CV
22	ALUR TEK SA DE CV	48	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV
23	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	49	BAXTER SA DE CV
24	AMAROX PHARMA SA DE CV	50	BAYER DE MEXICO SA DE CV
25		51	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV
26	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	52	BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV



		112	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV
	CTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV		DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MEXICO SA DE CV
	IGENE MEXICO S DE RL DE CV	114	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS CR SA DE CV
	RNA MEDICAMENTOS SA DE CV		DISTRIBUIDORA HECAR SA DE CV
	O LEBEN SA DE CV		DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV
	O PRODUCTS LABORATORY MEXICO S DE RL DE CV		DKT DE MEXICO SA DE CV
	O REG PHARMACEUTICALS SA DE CV		
59 BIG	OFARMA NATURAL CMD SA DE CV		DL MEDICA SA DE CV
60 BI	OGEN MEXICO S DE RL DE CV		DLP MEDICAL SA DE CV
61 BI	OMEDICA MEXICANA SA DE CV		DLP PHARMACEUTICAL MEXICO SA DE CV
62 BI	OMICS LAB MEXICO SA DE CV		DRUGMEX S A P I DE CV
63 BI	ORESEARCH DE MEXICO SA DE CV		DÜNNCOMERCIAL SA DE CV
	IOSKINCO SA DE CV		DURFA SA DE CV
	IOXINTEGRAL SERVICIOS SA DE CV	124	ECG MEDI CARE S DE RL DE CV
-	LUE PACIFICARE S DE RL DE CV		ELEMENTCO S A P I DE CV
	MRN MEXICO S DE RL DE CV	126	ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO SA DE CV
	OEHRINGER INGELHEIM MEXICO SA DE CV	127	EMIFARMA SA DE CV
	OSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S DE RL DE CV	128	ENDOMEDICA SA DE CV
			ENDOPP MEDICAL SA DE CV
	OSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV		ENFISA S DE RL DE CV
	RENDA PAOLA CUELLAR RIVERA		ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MEXICO SA DE CV
	RETON PHARMA SA DE CV	132	
73 BI	RISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL DE CV	132	EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEXICO SA DE
		422	
74 B	RULUAGSA SA DE CV	133	
75 B	SN MEDICAL DC SA DE CV		EQUIVER SA DE CV
76 B	SUFFINGTON BIOTECH SA DE CV	135	
77 B	BUFFINGTON S DE MEXICO SA DE CV	136	
			ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO
78 C	CARDETEX DE AGUASCALIENTES SA DE CV	137	
	CARITAS PHARMA SA DE CV	138	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE SA DE CV
	CASA PLARRE SA DE CV	139	ESTERIPHARMA SA DE CV
	CELL MEDICINE LABORATORIES SA DE CV	140	EVOLUTION PROCES SA DE CV
	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO SA DE CV	141	EXELTIS PHARMA MEXICO SA DE CV
10000		142	EYPRO S.A. DE C.V.
-	CIMED SA DE CV		FARMABIOT SA DE CV
0.950.00	COCHLEAR MEXICO SA DE CV	144	The state of the s
	COMERCIAL ANCORA SA DE CV	145	The state of the s
	COMERCIALIZADORA BREVER SA DE CV	146	
87 C	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA LACTEA SA DE CV	140	PARIVIADEATRONI SA DE CV
	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE LA SALUD SA DE	147	FARMALIC SA DE CV
	CV	147	PARIVIALIC SA DE CV
	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION	140	CDI AD CA DE CV
89 /	ANTEQUER	148	FBLAB SA DE CV
(	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD S DE RL DE	1	EEDDING CA DE CV
90 (	C		FERRING SA DE CV
91 (	COMERCIALIZADORA DICLINSA SA DE CV		FORE CARE MEDICAL SA DE CV
92 (	COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS SA DE CV		FRACA SA DE CV
	COMERCIALIZADORA ORTICHART SA DE CV	152	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV
	COMERCIALIZADORA UCIN S A P I DE CV	153	
95 (	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S A P I DE CV	154	
	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	155	GALA PHARMA SA DE CV
	CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV	156	GALIA TEXTIL SA DE CV
	CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV  CORDIS MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV	157	
		158	The second second second
	CORPORATIVO DRANANIOS SA DE CV	159	THE PERSON OF TH
	CORPORATIVO DRANANJOS SA DE CV	160	
	CORPORATIVO SELGA SA DE CV	16:	
	CSL BEHRING SA DE CV	1777	The state of the s
	CUREX PHARMACEUTICAL MEXICO S A P I DE CV	16:	The second secon
104	DANKEL MEDICAL S A P I DE CV	16	A CLEANABLY BRADMACELITICALS MEVICO SA DE CV
105	DARFARMA SA DE CV	16	
106	DARIER SA DE CV	16	
	DAYJER SOLUCIONES SA DE CV	16	
	DELSHA LIFESCIENCE SA DE CV	16	
The second second	DIANMA SOLUTIONS SA DE CV	16	
109			The second of the second state of the second s
-	DICIPA SA DE CV	16	9 GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD SA DE CV 0 GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

		222	LABORATORIOS LE ROY SA DE CV
	GRUPO GESBER SA DE CV	232	LABORATORIOS LIOMONT SA DE CV
_	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV		LABORATORIOS PISA SA DE CV
	GRUPO INDUSTRIAL SACSA SA DE CV		
-	GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	236	LABORATORIOS SCHOEN SA DE CV
	GRUPO MORAVI SA DE CV	237	LABORATORIOS SERVET SA DE CV
-	GRUPO TECNOMED INNOVATIONS MEXICO SA DE CV		LABORATORIOS SILANES SA DE CV
	GTMK DE MEXICO SA DE CV	238	
	GUERBET MEXICANA SA DE CV	239	LABORATORIOS SVERANIAM SA DE CV
	HEALTHYFI SA DE CV	240	
	HEILSA LIFESCIENCE SA DE CV		
181	HRD HIGH RESOLUTION DIAGNOSTICS SA DE CV	-	LABORATORIOS VANQUISH SA DE CV
100000000000000000000000000000000000000	IDEM MEDICAL SA DE CV		LABORATORIOS ZEYCO SA DE CV
183	ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD SA DE CV	-	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV
184	IMPORTADORA FC SA DE CV		LATEMEX SA
185	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA		LEFARMA SA DE CV
186	IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV	247	LEMERY SA DE CV
187	IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	248	LEVBETH MEDICAL SA DE CV
	INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE		
188	CV	249	LUNDBECK MEXICO SA DE CV
	INDUSTRIAS NAJI SA DE CV	250	MADERIE SA DE CV
190	INDUSTRIAS QUÍMICAS FALCON DE MEXICO SA DE CV	251	MARCAS NESTLE SA DE CV
191	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS SA DE CV	252	MARGARITA GODINEZ GOMEZ
	INDUSTRIAS GUINICO FARMACEO FICAS AMERICA DE CV		MARIO ENRIQUE GONZALEZ GALINDO
	INDUSTRIAS SUANCA SA DE CV	_	MATCUR SA DE CV
			MAYANFARMA SA DE CV
194		-	MAYOLY SPINDLER DE MEXICO SA DE CV
195		257	The state of the s
	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV		MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO S DE RL DE CV
197		259	
270-110-12	INSUMOS DESECHABLES PARA LA SALUD SA DE CV	260	
	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	-	
	INTEGRACION E INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV	261	
	INTEGRACION MEDICA ESTERIL SA DE CV	262	
202	INTELIGENCIA EN SOLUCIONES REGULATORIAS SA DE CV	263	
203		264	
204	INVESTIGACION FARMACEUTICA SA DE CV	265	
205	ISA HEALTH SA DE CV	266	
206	JANSSEN-CILAG DE MEXICO S DE RL DE CV	267	
207	JESUS TORRES MONTES	268	
208	JMT BIOMEDICAL SA DE CV	269	MEDIMEX DEL NORTE SA DE CV
209	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO SA DE CV	270	MEDLINE MEXICO S DE RL DE CV
210		271	MEDTRONIC S DE RL DE CV
211		272	MEGAMED SA DE CV
212		273	MERCK SA DE CV
2.12	NADA COMERCIAL STREET		MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA S DE RL DE
212	KEDRION MEXICANA SA DE CV	274	cv
_	KENDALL DE MEXICO SA DE CV	275	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV
	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	276	MEX MEDICA SA DE CV
	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV		MEXAR PHARMA SA DE CV
	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO SA DE CV	278	
217	LABORATORIO BIOQUIVIICO IVIENICAIVO 3A DE CV	-	MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES SA
	LABORATORIO FARMACELITICO LER MEVICO S A RI DE CV	279	
	LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO S A P I DE CV	280	
	LABORATORIO FARMACEUTICO MEDICA SA DE CV	281	
	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO SA DE CV	0.000	
	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	282	
222		283	
	LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO SA DE CV	284	
224	LABORATORIOS ALPHARMA SA DE CV	285	
225	LABORATORIOS CORNE SA DE CV	286	
226	LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV	287	
227	LABORATORIOS DEF SA DE CV	288	
	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO S DE RL DE CV	289	NEXTMED SA DE CV
		290	NO TEJIDOS GABA SA DE CV
229	LABORATORIOS GROSSMAN SA		
		291	NOVAG INFANCIA SA DE CV



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

	NOVO NORDISK MEXICO SA DE CV	351	SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV
93	NOVO NORDISK WEXICO SA DE CV		SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LUB EVOLUTION S DE RL
94	NOVONAFAR SA DE CV	352	DE CV
-	NUCITEC SA DE CV	353	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MEDICOS SA DE CV
$\rightarrow$	NUTRETE MYM SA DE CV	354	SISTEMAS BIOMEDICOS DE DIAGNOSTICO SA DE CV
97	OFAR HEALTH CARE SA DE CV	355	SJ MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV
98	OFFENBACH MEXICANA SA DE CV	356	SMITH & NEPHEW SA DE CV
99	OMNISAFE SA DE CV	357	SOLAR MEDICAL SA DE CV
00	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA S DE RL DE CV	358	SOLARA SA DE CV
00	OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS		
01	ODONTOLOGICOS SA	359	SOL-MILLENNIUM MEXICO SA DE CV
02	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA SA DE CV	360	SOLOMED SA DE CV
03	ORANGE PHARMA SA DE CV	361	SOLUCIONES EN LIDERAZGO FARMACEUTICO SA DE CV
05	ORANGE FHARIWA SA DE CV		SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA SA DE
04	ORGANON COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV	362	cv
05	ORTOPEDIA ANA SA DE CV	363	SONOMEDICS SA DE CV
06		364	STAR ALAIS A PI DE CV
07		365	STERN PHARMA GMBH SA DE CV
08		366	SUMINISTROS Y DESECHABLES SKKYD SA DE CV
09		367	SUN PHARMA DE MEXICO SA DE CV
	PHARMASERVICE SA DE CV	368	
11	The state of the s	369	SYNTHON MEXICO SA DE CV
112			SYPHARLAB S A P I DE CV
	POLYTECH HEALTH & AESTHETICS MEXICO SA DE CV	371	
-	The state of the s		TECNICA MEDICAL SA DE CV
14		373	
115		374	
316		375	
317		376	
318		377	
319		378	
320		379	
321		380	
322		381	
323		382	
324		383	
325		384	
326		385	
327	The second second second	386	
328		387	
329		388	
330		389	
331		390	
332		391	
333		392	
334		393	
335		394	
336		394	
337		396	- Control Control Section Control Cont
338		390	
339		35,500	
340		398	
341		399	
342	RRT MEDICAL SA DE CV	400	3M MEXICO SA DE CV

La Convocante señaló, con fundamento en el Artículo 47 **ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO** del Reglamento de la Ley, que a la letra señala lo siguiente:



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

... Una vez recibidas todas las proposiciones, el servidor público que presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de las propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este último caso, dar lectura al importe total de cada proposición. En ambos supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas

La Convocante omitió la lectura de las primas unitarias de cada uno de los conceptos indicados en las proposiciones que conforman las partidas derivado de la magnitud del número de proposiciones recibidas 400 (cuatrocientas), para tal efecto la Convocante señalo que los precios unitarios ofertados por los licitantes se encuentran en los acuses de recepción que forman parte del anexo 1 de la presente acta, dando cumplimiento a lo señalado en el citado articulo

Se hizo constar que el Listado de Participantes de las 400 proposiciones recibidas, documento que integraría el Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones, como Anexo I. Acto seguido, la Convocante informó respecto de la recepción y apertura electrónica de los sobres contenedores de las proposiciones de los licitantes recibidas, registrando la documentación recibida y extraída de la Plataforma Integral CompraNet, sólo en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, octavo párrafo del Reglamento de la LAASSP.

Asimismo, se comunicó a los licitantes sobre las verificaciones hechas por al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en <a href="https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/">https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/</a>, así como de la revisión del listado de personas impedidas para contratar con Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), reportes con fecha de consulta 26 de diciembre de 2024 conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la LAASSP y 88 del Reglamento.

La convocante informó que dicha plataforma presentó una falla en su sistema por lo cual la consulta de los proveedores que presentaron proposición en el presente procedimeinto tuvo un retraso de aproximadamente tres horas, una vez restablecido el sistema la convocante procedió a la verificación de los proveedores que presentaron proposición, agregando las capturas de pantalla de dichas consulta a la presente Acta como Anexo 3.

Derivado del proceso de consulta, la convocante informó, respecto del licitante "Productos Hospitalarios de Occidente S.A. de C.V.", se encuentra sancionado en el procedimiento administrativo con número PA-0038/2023 por infringir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público al no firmar un pedido

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

de adquisición No. D.G.ADMON.SASM-307/S/A/2021 por la cantidad de \$71,002.03 pesos, haciéndose acreedor a una multa por la cantidad de \$25,000.00 impuesta por el órgano interno de control en la Secretaría de la Defensa Nacional anexando dicha consulta a la presente acta, en consecuencia esta entidad se abstiene de recibir su proposición de conformidad con lo señalado en el Artículo 50 fracción IV de la Ley, que a la letra indica:

Artículo 50. Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes.

1. ||. |||.

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de este ordenamiento y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Acto seguido con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo **47** del Reglamento de la LAASSP, se comunicó que se omitía la lectura de los precios unitarios ofertados para las partidas, señalando que se anexa al Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones, copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen dichos precios unitarios.

Es importante señalar que ésta información continua en proceso de revisión y análisis por parte del Testigo Social, derivado de la magnitud de las proposiciones recibidas (400 en total), se anexa muestra del 10% del total de proposiciones.

NO.	LICITANTE	Partidas Cotizadas	Monto de la oferta sin impuestos	IVA	Total
1	ABALAT SA DE CV	3898	\$579,163,263.00	92,666,122.08	\$671,829,385.08
2	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE	3023	\$121,870,275.74	\$19,499,244.12	\$141,369,519.86
3	ABASTECEDORA DE MARCAS MEDICAS SA DE CV	1457,1583,,1596 ,2353.3028,3408 ,3567,3568,	\$255,927,521.03	\$40,948,403.36	\$296,875,924.39
4	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA SA DE CV	1365,1452, 1458,2864,3408, 3409, 3462,3567,3837, 3838	\$120,197,643.80	\$19,231,623.01	139,429,266.81
5	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV	58,125,242,282, 290,295,324,387 425,650,651,661 ,713,715,1185	\$369,336,305.27	\$0.00	369,336,305.27
6	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	1268	\$1,795,520.00	0.00	\$1,795,520.00
7	ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	717,749,989,112 3,1239	\$1,645,370,519.27		\$1,645,370,519.27
8	ABEL GUTIERREZ RAMOS	3277,3278,3279, 3281,3298,3299, 3415,3420,3421, 3436,3440	\$56,053,225.00	\$8,941,516.00	64,994,741.00
9	ACCESOFARM SA DE CV	1107,3636,3637, 3638,3639,3640, 3641,3642,3643,	\$906,238.75	\$144,998.23	\$1,051,236.98



ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

10	ACCORD FARMA SA DE CV	3644,3645,3646, 3647,3648,3649, 3650,3651,3652, 3653,3656,3657, 3658,3659,3662, 3663,3664,3665, 3666,3667,3668, 3669,3670 15,16,119,193,1 99,210,280,303, 325,367,368,374,375,433,514,51 7,518,605,607,7 18,728,795,846, 905,908,911,914	\$6,089,112,533.10	\$0.00	\$6,089,112,533.10
		6,928,929,948,9 49,960,961,962, 1009,1083,1134, 1155,1164,1165, 1166,1168,1181, 1189,1332,1333, 1342	0445 440 072 76	\$23,222,507.81	\$168,363,181.57
11	ACCUTRACK SA DE CV	3621,3709,3710, 3712,3829,3881	\$145,140,673.76	\$23,222,307.61	\$100,303,101.57
12	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS SA DE CV	11,252,277,598, 599,614,652,776 ,842,843,945,10 25,1026,1045	\$5,733,294,147.00	\$36,614,090.24	\$5,769,908,237.24
13	ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	2781	\$1,009,715.00	\$161,554.40	1,171,269.40
14	AGYPROM SA DE CV	1399,1404,1411, 1419,1420,1427, 1724,1726,1728, 1729,1865,1866, 1899,1900,1901, 1902,1986,1987, 2042,2043,2088, 2135,2137,2557, 2715,3028,3089, 3092	\$203,050,286.21	\$32,488,045.44	\$235,538,331.65
15	AKUASUL SA DE CV	2758,2759,2760, 2761,2762,2763	\$1,341,234.59	\$214,597.53	\$1,555,832.12
16	ALATOR MEDICAL S A P I DE CV	1002,1003	\$1,101,943,738.64	\$0.00	\$1,101,943,738.64
17	ALCOHOLERA DE ZAPOPAN SA DE CV	1143,1451,1455, 1483,3702,3706, 3776,3793	\$211,488,041.15	\$33,838,086.55	\$245,326,127.70
18	ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	1375,2237,2719, 3030	\$179,210,675.66	\$28,673,708.11	\$207,884,383.77
19	ALK REPRESENTACIONES SA DE CV	3617,3627,3709, 3710,3712,3713, 3828,3829,3835, 3881	\$799,941,346.00	\$127,990,615.36	\$927,931,961.36
20	ALTAESPECIALIDAD MEXICO SA DE CV	3001	\$157,099,600.00	\$25,135,936.00	\$182,235,536.00
21	ALTERNAVIDA SA DE CV	14,15,16,59,68,9 8,146,264,312,3 24,471,472,474, 659,669,674,675 ,676,677,703,76 3,764,768,7 70,817,850,851, 854,867,908,941 ,965,966,1031,1 033,1046,1051,1 056,1057,1060,1 067,1079,1133,1 134,1138,1139,1	\$5,438,423,044.18	\$0.00	\$5,438,423,044.18
22	ALUR TEK SA DE CV	969,971,2757	\$4,482,960,713.00	\$108,844,914.08	\$4,591,805,627.08
23	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	14,15,16,24,25,1 16,163,185,186, 239,296,416,417	\$4,493,392,221.90	\$0.00	\$4,493,392,221.90



		,524,526,527,58			
		8,632,716,723,7			
		74,775,776,788,			
		797,850,851,856 ,857,886,917			
24	AMAROX PHARMA SA DE CV	12,13,55,257,27	\$15,062,919,827.5	\$0.00	\$15,062,919,827.5
24	AIVIAROX PHARIVIA SA DE CV	2,359,367,373,3	7		7
		74,375,380,381,			
		433,447,448,449			
		,456,467,514,51			
		7,518,528,529,5 30,531,559,563,			
		577,578,601,602		1	
		,619,622,623,63			
		1,635,636,639,6			
		45,646,650,653,		'	
		654,655,661,664	*		
		,665,670,671,67 2,673,684,685,6			
		87,688,694,698,			
		699,700,703,718			
		,728,732,733,73			
		5,737,738,757,7			
		58,759,770,778,			
		779,795,796,835			
		3,846,852,911,9			
		14,916,918,919,			
		922,926,928,929			
		,930,931,933,93			
		4,936,937,938,9			
		41,948,949,951, 953,954,959,960			
		,961,962,969,97			
		0,971,982,83,98			
		4,985,986,987,9			
		95,996,997,998,			
		1006,1007,1008,			
		1009,1010,1011,			
		1056,1057,1067,			
		1072,1083,1101,			
		1102,1103,1108,			
		1113,1133,1134,			
		1138,1139,1144,	-		
		1145,1147,1155, 1165,1166,1168,			
		1254,1255,1342,			
		1359			
25	AMBIDERM SA DE CV	2503,2504,2505,	\$2,306,703,633.73	\$369,072,581.39	\$2,675,776,215.12
-	Journal Control Contro	2506,2507,2508,			
	4	2509,2510,2511,			
		2512,2513,2514 1722,1723,1724,	\$73,842,342.90	\$13,135,485.49	\$86,977,828.39
26	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	1725,1726,1727,	\$73,042,342.50	\$15,155,465.45	Ψου, υττ, υ20.00
		1728,1729,1865,			
		1866,1867,1868,			
		1869,1899,1900,			
		1901,1902,1946,	1		
		1948	62 252 002 670 67	\$0.00	\$2,352,093,670.67
27	AMGEN MEXICO SA DE CV	748,749,925,939	\$2,352,093,670.67	φυ.υυ	φ2,002,000,010.01
		1247			
28	ANSOF COMERCIALIZADORES SA DE CV	1566	\$28,545,571.65	\$4,567,291.46	\$33,112,863.11
29	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	258,259,315	\$137,580,778.66	\$0.00	\$137,580,778.66
30	ARLEX DE MEXICO SA DE CV	86,89,148,242	\$186,756,011.25	\$0.00	\$186,756,011.25
31	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO SA DE CV	103,250,280,378		\$0.00	\$368,454,186.45
31	THE THORSE DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE	,533,539,656,87			
		0,1312		100 000 110 01	0007.007.100.10
32	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV	1563,1564,1920,		\$86,522,412.21	\$627,287,488.43
32	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV	0,1312	\$540,765,076.22	\$86,522,412.21	\$627,287,48



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

33	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO SA DE CV	1962,1963,1964, 1967,1968,2246, 2251,2312,2362, 2363,2364,3013, 3014,3015,3016, 3017,3019,3020, 3021 1501,1503,1504, 1505,1506,2066, 2067,2068,2070, 2071,2074,2076, 2081,2082,2086, 2087,2091,2092, 2122,2145,2237, 2419,2559,2817, 2830,2831,2835, 2836,2838,3002,	\$305,114,264.52	\$48,818,282.29	\$353,932,546.81
34	ARTIMEDICA SA DE CV	3003,3090 3098	\$396,191,250.00	63,390,600.00\$	\$459,581,850.00
35	ASCEND LABORATORIES SA DE CV	367,469,738,846 ,948,949,1197	\$1,167,998,570.54	\$0.00	\$1,167,998,570.54
36	ASOFARMA DE MEXICO SA DE CV	199,435,587,656 ,904,997,1238,1 253	\$495,524,794.88	\$0.00	\$495,524,794.88
37	ASOKAM SA DE CV	1398,1427,2308, 2334,2351,2352, 2360,2361,2693, 3089,3092	\$2,765,462,057.81	\$442,473,929.25	\$3,207,935,987.06
38	ASPEN LABS SA DE CV	279,455,469,568 ,589,594,596,10 02,1003	\$1,258,315,824.54	\$0.00	\$1,258,315,824.54
39	ASTELLAS FARMA MEXICO S DE RL DE CV	1086	\$3,222,728,398.08	\$0.00	\$3,222,728,398.08
40	ASTRAZENECA SA DE CV	514,668,674,676 ,798,918,922,95 5,1006,1007,102 5,1046,1155,118 0,1250,1263,135 9	\$2,180,603,388.96	\$0.00	\$2,180,603,388.96

Al cierre del presente informe parcial, el Testigo Social continúa con los trabajos de análisis, revisión y sistematización del total de las proposiciones recibidas. Ello, a fin de tener pleno conocimiento respecto de las ofertas presentadas por cada uno de los licitantes: partidas en las que presentaron proposición, y los montos ofertados.

Durante el evento de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante informó que se contaba a través de medio magnético la documentación que contiene las propuestas técnicas remitidas por los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet ello, para proceder a realizar el análisis cualitativo correspondiente por parte del Área Técnica.

Finalmente, de conformidad con el **artículo 35** fracción **III** de la LAASSP, se comunicó a los licitantes que las proposiciones fueron recibidas para su evaluación y con base en ella, **se emitiría el fallo correspondiente**, el cual será dado a conocer en Junta Pública, el día **04 de enero de 2025 a las 13:00 horas**, mismo que podría ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

En apego a lo descrito en la convocatoria y de conformidad con el artículo **37 Bis** de la LAASSP, se estableció la difusión del acta y sus anexos en la Plataforma Integral CompraNet para efectos de notificación, informando que adicionalmente dichos documentos estarían a disposición de los licitantes en el domicilio de la convocante.

#### CIERRE DEL EVENTO

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, concluyó a las **20:00** horas del día **26 de diciembre de 2024**, levantándose el acta correspondiente para constancia y efectos legales a que haya lugar.

En observancia a la normatividad relativa a la disponibilidad del acta, la convocante difundió un ejemplar del acta a través de la Plataforma Integral CompraNet, misma que consta de (14 fojas) y **9 Anexos en formato electrónico**.

#### AVISO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

El día **01 de enero de 2025**, el Testigo Social dando seguimiento al anuncio del procedimiento de licitación No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, en la Plataforma Integral CompraNet tuvo conocimiento, de la publicación de un aviso de diferimiento de las siguientes actividades:

- 1. Etapa de Ofertas Subsecuentes de Descuentos, en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se indica se llevara a cabo los días 01 y 02 de enero de 2025 las 08:00 horas. En el Aviso de Diferimiento de Fallo se difiere para los días 09 y 10 de enero de 2025 a partir de las 08:00 horas.
- 2. Acto de la Emisión de Fallo, el cual en la Convocatoria y el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se indicaba se llevara a cabo el día 04 de enero de enero de 2025 a las 13:00 horas. En el Aviso de Diferimiento de Fallo se difiere para el día 13 de enero de 2025 a las 18:00 horas.

En dicho diferimiento, la convocante señala que el Área Técnica del presente procedimeinto, mediante el oficio DCyAC/181/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024, en consideración del volumen documental que representan las proposiciones, el proceso de evaluación no se ha concluido, derivado de ello solicita el diferimiento de las actividades antes señaladas.

Para el diferimiento de Etapas de Ofertas Subsecuentes de Descuentos y Acto de Emisión de Fallo, la Convocante omitió informar de esta situación al Testigo Social, derivado de ello no hay registro de su asistencia al acto en comento, al igual que se



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

observa la no asistencia de los Representantes del Órgano Interno de Control Especifico en Birmex.

### COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

Al cierre del presente informe parcial, el Testigo Social continúa con los trabajos de análisis, revisión y sistematización del total de las proposiciones recibidas. Ello, a fin de tener pleno conocimiento respecto de las ofertas presentadas por cada uno de los licitantes: partidas en las que presentaron proposición, y los montos ofertados.

Para el diferimiento de Etapas de Ofertas Subsecuentes de Descuentos y Acto de Emisión de Fallo, la Convocante omitió informar de esta situación al Testigo Social, derivado de ello no hay registro de su asistencia al acto en comento, al igual que se observa la no asistencia de los Representantes del Órgano Interno de Control Especifico en Birmex.

Después de haber participado en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX)., el Testigo Social observó, que, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la convocante, cumpliendo con lo estipulado en el marco normativo aplicable, apegándose a lo descrito en los artículos 26 Bis, 27, 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los artículos 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento y de conformidad con la Convocatoria a la Licitación, entre otros. Asimismo, se observó que la realización se realizó de manera imparcial v con criterios de transparencia.

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Lic. Isidoro Santos Cruz Representante del Testigo Social

Atentamente

Dirección de Políticas de Auditoria y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Secretaría Contratoria Cludadana Contion de Cuenta

Anticorrupción y Buen Gobierno, presente.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

#### Ciudad de México a 20 de enero de 2025

Mtra. Emma Luz López Juárez
Directora de Administración y Finanzas
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de
México, S.A. de C.V.
BIRMEX
P r e s e n t e

CO1081

RECIBIO

RECI

Asunto: Se informa sobre la participación del Testigo Social en el desarrollo del Acto de Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX).

Con motivo de la participación del Testigo Social en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, para la "Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico, para los ejercicios fiscales 2025-2026" a cargo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (BIRMEX), me permito hacer de su conocimiento los comentarios acerca de las condiciones bajo las cuales se desarrolló dicha etapa.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter fracción IV inciso a), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo LAASSP), y 67 fracción II inciso g), y fracción III y 69 fracción I del Reglamento de dicha Ley (en adelante RLAASSP), así como del oficio número UACP/DPAVCP/111/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por la antes Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del cual designó como Testigo Social para esta Licitación a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., y para la cual actúo como su representante.

De la participación del Testigo Social en el **Acto Fallo** se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

Se atestiguó el evento de notificación del **Acto de Fallo** de la **Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta** que nos ocupa, mismo que se llevó a cabo a las **18:00 horas del 13 de enero de 2025** y se desarrolló en la planta alta de la torre 2 en Mariano Escobedo Núm. 20, Col. Popótla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El acto fue presidido por la Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora de Administración y Finanzas, servidora pública facultada para presidir el evento, asistida por el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, Encargado de Despacho de la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad.

Se hizo constar que se contaba con la asistencia por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Lic. Nancy Molina Martínez, el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, Director de Control y Aseguramiento de la Calidad, por parte del Órgano Interno de Control estuvieron presentes en el acto, C. Leopoldo Gomez Gen, C. Fernando Didier Martínez García y el C. José Antonio Ciete Domínguez, así como el Representante del Testigo Social.

Se hizo constar que, de conformidad con lo previsto en los **artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **45 del RLAASSP**, en este acto asistieron en calidad de observadores las siguientes personas.

NOMBRE DEL OBSERVADOR	
Carlos Alberto Paz Chaparro	
Jonathan Casillas Anaya	
Jenny Cedillo Flores	
Omar Onofre Magaña	
Raúl Morales Landeros	

Siendo las 18:00 horas del día 13 de enero de 2025, en presencia de los asistentes mencionados anteriormente, se dio inicio a la lectura del Acta de Fallo indicando que, durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizado el día 26 de diciembre de 2024, las Proposiciones recibidas a través de la Plataforma Integral CompraNet, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la Licitación, fueron las siguientes de los siguientes licitantes:

No	LICITANTE	No	LICITANTE
1	ZPOPMED SA DE CV	201	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV
2	3M MEXICO SA DE CV	202	INTEGRACION E INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV
3	ABALAT SA DE CV	203	INTEGRACION MEDICA ESTERIL SA DE CV
4	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV	204	INTELIGENCIA EN SOLUCIONES REGULATORIAS SA DE CV





ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

5	ABASTECEDORA DE MARCAS MEDICAS SA DE CV	205	INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV
6	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA SA DE CV	206	INVESTIGACION FARMACEUTICA SA DE CV
7	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV	207	ISA HEALTH SA DE CV
8	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	208	JANSSEN-CILAG DE MEXICO S DE RL DE CV
9	ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	209	JESUS TORRES MONTES
10	ABEL GUTIERREZ RAMOS	210	JMT BIOMEDICAL SA DE CV
11	ACCESOFARM SA DE CV	211	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO SA DE CV
12	ACCORD FARMA SA DE CV	212	JOSE SAFAR BOUERI
13	ACCUTRACK SA DE CV	213	JUSTESA IMAGEN MEXICANA SA DE CV
14	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS SA DE CV	214	KABLA COMERCIAL SA DE CV
15	ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	215	KEDRION MEXICANA SA DE CV
16	AGYPROM SA DE CV	216	KENDALL DE MEXICO SA DE CV
70100000		247	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y
17	AKUASUL SA DE CV	217	ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV
18	ALATOR MEDICAL S A P I DE CV	218	LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV
		240	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO SA DE
19	ALCOHOLERA DE ZAPOPAN SA DE CV	219	CV LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO S
20	ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	220	A P I DE CV LABORATORIO FARMACEUTICO MEDICA SA DE
21	ALK REPRESENTACIONES SA DE CV	221	CV  LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO
22	ALTAESPECIALIDAD MEXICO SA DE CV	222	SA DE CV
23	ALTERNAVIDA SA DE CV	223	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV
24	ALUR TEK SA DE CV	224	LABORATORIO ZURICH BIO S A P I DE CV
25	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	225	LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO SA DE CV
26	AMAROX PHARMA SA DE CV	226	LABORATORIOS ALPHARMA SA DE CV
27	AMBIDERM SA DE CV	227	LABORATORIOS CORNE SA DE CV
28	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	228	LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV
29	AMGEN MEXICO SA DE CV	229	LABORATORIOS DEF SA DE CV
30	ANSOF COMERCIALIZADORES SÁ DE CV	230	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO S DE RL DE CV
31	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	231	LABORATORIOS GROSSMAN SA
32	ARLEX DE MEXICO SA DE CV	232	
33	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO SA DE CV	233	LABORATORIOS KENER SA DE CV
34	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV	234	LABORATORIOS LE ROY SA DE CV
35	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO SA DE	235	LABORATORIOS LIOMONT SA DE CV
36	ARTIMEDICA SA DE CV	236	LABORATORIOS PISA SA DE CV
37	ASCEND LABORATORIES SA DE CV	237	
38	ASOFARMA DE MEXICO SA DE CV	238	
39	ASOKAM SA DE CV	239	LABORATORIOS SERVET SA DE CV
40	ASPEN LABS SA DE CV		LABORATORIOS SILANES SA DE CV
41	ASTELLAS FARMA MEXICO S DE RL DE CV		LABORATORIOS SOLFRAN SA
42	ASTRAZENECA SA DE CV	242	LABORATORIOS SYDENHAM SA DE CV
42	ATYDE MEXICO SA DE CV	243	LABORATORIOS VALDECASAS SA
43	AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV	244	
45	AXMILAB S.A DE C.V.		LABORATORIOS ZEYCO SA DE CV
	AYUSH PHARMA SA DE CV	246	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV
46	AZTEC MEDIC SA DE CV	247	
47	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE	248	
49	B.C. APLICACIONES MEDICAS	249	LEMERY SA DE CV
10,5000	INTEGRALES SA DE CV	250	LEVBETH MEDICAL SA DE CV
50	BACLIN COSMETICA SA DE CV BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL	250	
	DE CV BAXTER SA DE CV	252	MADERIE SA DE CV





54 55 56 57 58 59	BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	254	MARGARITA GODINEZ GOMEZ
56 57 58			
56 57 58		255	MARIO ENRIQUE GONZALEZ GALINDO
57 58	BEIGENE MEXICO S DE RL DE CV		MATCUR SA DE CV
58	BERNA MEDICAMENTOS SA DE CV		MAYANFARMA SA DE CV
	BIO LEBEN SA DE CV		MAYOLY SPINDLER DE MEXICO SA DE CV
59	BIO PRODUCTS LABORATORY MEXICO S		MCD SERVICIOS INTEGRALES DE
	DE RL DE CV	259	DIAGNOSTICOS SA DE CV
	NEW YORK - AND LESS AND AND ADDRESS OF STATE AND		MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO
60	BIO REG PHARMACEUTICALS SA DE CV	260	S DE RL DE CV
61	BIOFARMA NATURAL CMD SA DE CV	261	MEBCO S DE RL DE CV
62	BIOGEN MEXICO S DE RL DE CV		MED EVOLUTION S A P I DE CV
63	BIOMEDICA MEXICANA SA DE CV	263	MEDICA POLARIS SA DE CV
64	BIOMICS LAB MEXICO SA DE CV	264	MEDICA TEYCO SA DE CV
65	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	265	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV
66	BIOSKINCO SA DE CV	266	MEDICAL DRESS SUPPLIER SA DE CV
67	BIOXINTEGRAL SERVICIOS SA DE CV	267	MEDICAL RECOVERY SA DE CV
10			MEDICAMENTOS INTERNACIONALES
68	BLUE PACIFICARE S DE RL DE CV	268	MEDINTER SA DE CV
00	BMRN MEXICO S DE RL DE CV	269	MEDICAMENTOS NATURALES SA DE CV
69	BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO SA DE	203	
70	CV	270	MEDICAMEX SA DE CV
71	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S DE RL DE CV	271	MEDIMEX DEL NORTE SA DE CV
72	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV	272	MEDLINE MEXICO S DE RL DE CV
73	BRENDA PAOLA CUELLAR RIVERA	273	MEDTRONIC S DE RL DE CV
74	BRETON PHARMA SA DE CV	274	MEGAMED SA DE CV
75	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL DE CV	275	MERCK SA DE CV
76	BRULUAGSA SA DE CV	276	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADOR, S DE RL DE CV
	BOWNEDION BO CA DE CV	277	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV
77	BSN MEDICAL DC SA DE CV	-	MEX MEDICA SA DE CV
78	BUFFINGTON BIOTECH SA DE CV	278	
79 80	BUFFINGTON S DE MEXICO SA DE CV CARDETEX DE AGUASCALIENTES SA DE	279	MEXAR PHARMA SA DE CV MEXIND PHARMA SA DE CV
	CV		MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
81	CARITAS PHARMA SA DE CV	281	NACIONALES SA DE CV MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO S DE RL
82	CASA PLARRE SA DE CV	282	DE CV
83	CELL MEDICINE LABORATORIES SA DE CV	283	MOKSHA8 FARMACEUTICA S DE RL DE CV
84	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO SA DE CV	284	MSN LIFE CARE SA DE CV
85	CIMED SA DE CV	285	NASATYA HEALTH SA DE CV
86	COCHLEAR MEXICO SA DE CV	286	NATURAL HEALTH II SA DE CV
87	COMERCIAL ANCORA SA DE CV	287	NATURALMEDIC QUIM SA DE CV
88	COMERCIALIZADORA BREVER SA DE CV	288	NEODREN S DE RL DE CV
-00	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA		
89	LACTEA SA DE CV	289	NEOLPHARMA SA DE CV
90	COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS	290	NEURONIC MEXICANA SA DE CV
91	Y EQUIPOS DE LA SALUD SA DE CV COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS	291	NEXTMED SA DE CV
92	Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUER COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS	292	NO TEJIDOS GABA SA DE CV
92	BASICOS PARA LA SALUD S DE RL DE C COMERCIALIZADORA DICLINSA SA DE CV	293	
94	COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS	294	NOVARTIS FARMACEUTICA SA DE CV
95	SA DE CV COMERCIALIZADORA ORTICHART SA DE	295	NOVO NORDISK MEXICO SA DE CV
	CV COMEDIALIZADORA LICINIS A RIDE CV	296	
96 97	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE	296	
98	NEGOCIOS S A P I DE CV CONTROL TECNICO Y	298	
90	REPRESENTACIONES SA DE CV		
99	CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV	299	OFAN REALTH CANE OF DE CV





101	CORPORACION ARMO SA DE CV	301	OMNISAFE SA DE CV
102	CORPORATIVO DRANANJOS SA DE CV	302	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA S DE RL DE CV
103	CORPORATIVO SELGA SA DE CV	303	OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ODONTOLOGICOS SA
104	CSL BEHRING SA DE CV	304	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA SA DE CV
105	CUREX PHARMACEUTICAL MEXICO S A P I DE CV	305	ORANGE PHARMA SA DE CV
106	DANKEL MEDICAL S A P I DE CV	306	ORGANON COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV
107	DARFARMA SA DE CV	307	ORTOPEDIA ANA SA DE CV
108	DARIER SA DE CV	308	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV
109	DAYJER SOLUCIONES SA DE CV	309	OSTEMEX SA DE CV
110	DELSHA LIFESCIENCE SA DE CV	310	PDM CONSORCIO DENTAL SA DE CV
111	DIANMA SOLUTIONS SA DE CV	311	PFIZER SA DE CV
112	DICIPA SA DE CV	312	PHARMASERVICE SA DE CV
113	DIPROMEX LIFECARE S DE RL DE CV	313	PHARMATH DE MEXICO SA DE CV
200	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE	314	PINT PHARMA S A P I DE CV
114	CV DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MEXICO	550230	POLYTECH HEALTH & AESTHETICS MEXICO SA
115	SA DE CV DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES	315	DE CV PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV
116	MEDICOS CR SA DE CV	316	
117	DISTRIBUIDORA HECAR SA DE CV	317	PROARTA SA DE CV
118	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV	318	PROBIOMED SA DE CV
119	DKT DE MEXICO SA DE CV	319	PRODUCTOS CIENTIFICOS SA DE CV PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS SA
120	DL MEDICA SA DE CV	320	DE CV
121	DLP MEDICAL SA DE CV	321	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SA DE CV
122	DLP PHARMACEUTICAL MEXICO SA DE CV	322	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE SA DE CV
123	DRUGMEX S A P I DE CV	323	PRODUCTOS MAVER SA DE CV
124	DÜNNCOMERCIAL SA DE CV	324	PROFACE SA DE CV
125	DURFA SA DE CV	325	PROFILATEX SA DE CV
126	ECG MEDI CARE S DE RL DE CV	326	PROGELA SA DE CV
127	ELEMENTCO S A P I DE CV	327	PROMESURGICAL SA DE CV
128	ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO SA DE CV	328	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY S A P I D CV
129	EMIFARMA SA DE CV	329	PROQUIGAMA SA DE CV
130	ENDOMEDICA SA DE CV	330	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV
131	ENDOPP MEDICAL SA DE CV	331	PROTEIN SA DE CV
132	ENFISA S DE RL DE CV	332	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA D CV
133	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MEXICO SA DE CV	333	PROVEGLIA SA DE CV
134	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	334	PSE PEGASO SERVICIOS INSTITUCIONALES SA DE CV
135	EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEXICO SA DE CV	335	PSICOFARMA SA DE CV
136		336	QUIMICA Y FARMACIA SA DE CV
137		337	
138		338	RECORDATI RARE DISEASES SA DE CV
139	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y	339	
140	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y	340	REUMEDIKA SA DE CV
141		341	
142	EVOLUTION PROCES SA DE CV	342	
143		343	ROCHE DC MEXICO SA DE CV
144		344	
145		345	
146	EARMACELITICA HISPANOAMERICANA SA	346	
140			A company of the comp





140	FARMADEXTRUM SA DE CV	348	SANOFI PASTEUR SA DE CV
148	FARMALIC SA DE CV		SCHWABE MEXICO SA DE CV
149	FBLAB SA DE CV		SERPROF BIOMED SA DE CV
150 151	FERRING SA DE CV		SERRAL SA DE CV
151	The contraction of the second		SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE
152	FORE CARE MEDICAL SA DE CV	352	MEXICO SA DE CV SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD
153	FRACA SA DE CV	353	SANITARIA SA DE CV
154	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	354	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LUB EVOLUTION S DE RL DE CV
155	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	355	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MEDICOS SA DE CV
156	GABAME SA DE CV	356	SISTEMAS BIOMEDICOS DE DIAGNOSTICO SA DE CV
157	GALA PHARMA SA DE CV	357	SJ MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV
158	GALIA TEXTIL SA DE CV	358	SMITH & NEPHEW SA DE CV
	GAMBARS DISTRIBUIDORA SA DE CV	359	SOLAR MEDICAL SA DE CV
159	GARKEN MEDICAL SA DE CV	360	SOLARA SA DE CV
160		300	
161	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	361	SOL-MILLENNIUM MEXICO SA DE CV
162	GELPHARMA SA DE CV	362	SOLOMED SA DE CV
163	GENERA NEGOCIOS SA DE CV	363	SOLUCIONES EN LIDERAZGO FARMACEUTICO SA DE CV
164	GILEAD SCIENCES MEXICO S DE RL DE CV	364	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA SA DE CV
165	GLAXOSMITHKLINE MEXICO SA DE CV	365	SONOMEDICS SA DE CV
166	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV	366	STAR ALAI S A P I DE CV
407	GOLDENMEDICA DEL PACIFICO SA DE CV	367	STERN PHARMA GMBH SA DE CV
167 168	GRIFOLS MEXICO SA DE CV	368	SUMINISTROS Y DESECHABLES SKKYD SA DE
161/6/db	Manager and American and Salar Warrant and Manager American	200	SUN PHARMA DE MEXICO SA DE CV
169	GRIMANN SA DE CV	369	SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE C
170 171	GRUNENTHAL DE MEXICO SA DE CV GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD	370	SYNTHON MEXICO SA DE CV
172	SA DE CV GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA	372	SYPHARLAB S A P I DE CV
5500	DE CV		STATE OF THE STATE
173		373	TAKEDA MEXICO SA DE CV
174		3/4	TECNICA MEDICAL SA DE CV
175			TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV
176		-	TECNOFARMA SA DE CV
177	GRUPO MORAVI SA DE CV	377	TECNOLOGIA MEDICA DIART SA DE CV
178	GRUPO TECNOMED INNOVATIONS MEXICO SA DE CV	378	TECROM SA DE CV
179	GTMK DE MEXICO SA DE CV	379	TECSA COMERCIAL NTD SA DE CV
180	GUERBET MEXICANA SA DE CV	380	TEVA PHARMA MEXICO SA DE CV
181		381	TRIDENTE LABS DTS SA DE CV
182		382	UCB DE MEXICO SA DE CV
183	HRD HIGH RESOLUTION DIAGNOSTICS SA	383	ULSA TECH SA DE CV
184	IDEM MEDICAL SA DE CV	384	ULTRA LABORATORIOS SA DE CV
185	ILO INTEGRADORA LOCICTICA EN CALLID	_	ULTRAGENYX MEXICO S DE RL DE CV
	ON DE OV	1000	UNILEBEN SA DE CV
186	IMPORTADORA FC SA DE CV	386	ACTION A DESCRIPTION OF THE STANDARD AND A STANDARD OF
186	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA	386	VANGUMED SA DE CV
187	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA	-	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUE
187	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO	387	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUE
187 188 189	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO	387 388 389	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUE SA DE CV VICTORY ENTERPRISES SA DE CV
187 188 189	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE CV	387 388 389 390	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUE SA DE CV VICTORY ENTERPRISES SA DE CV VITAE LABORATORIOS SA DE CV
187 188 189 190	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV INDUCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE CV INDUSTRIAS NAJI SA DE CV INDUSTRIAS QUIMICAS FALCON DE	387 388 389	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUE SA DE CV VICTORY ENTERPRISES SA DE CV VITAE LABORATORIOS SA DE CV VITALMEX COMERCIAL SA DE CV
187 188 189	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE CV INDUSTRIAS NAJI SA DE CV INDUSTRIAS QUIMICAS FALCON DE MEXICO SA DE CV INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS	387 388 389 390 391	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUI SA DE CV VICTORY ENTERPRISES SA DE CV VITAE LABORATORIOS SA DE CV VITALMEX COMERCIAL SA DE CV VITASANITAS S.A. DE C.V.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

195	INDUSTRIAS TUK SA DE CV	395	WHITEMED SA DE CV
196	INSTRUMENTACION Y CIENCIAS DE LA SALUD ICSA SA DE CV	396	YAKU HEALTH SA DE CV
197	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	397	ZEUX LIFESCIENCES SA DE CV
198	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV	398	ZURICH PHARMA SA DE CV
199	INSUMEX ADD SA DE CV	399	ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV
200	INSUMOS DESECHABLES PARA LA SALUD SA DE CV	400	ZYXA SA DE CV

En ese sentido, La representante de la Convocante comunicó sobre la verificación del **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno disponible en realizada con fecha de consulta el **13 de enero de 2025**, se informó que estos directorios fueron impresos y se integraban a la presente Acta como Anexo 1.

## I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

# A. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Se informó que, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, así como 51 del RLAASSP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el Criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Numeral 7. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES; las respuestas proporcionadas en la Junta de Aclaraciones del procedimiento al rubro citado, así como en el ANEXO TÉCNICO DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS y ANEXO TÉCNICO DE MATERIAL DE CURACIÓN Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de la LAASSP y 51 del RLAASSP así como lo señalado en el numeral 7. Criterios Específicos conforme a los cuales se Evaluarán las Proposiciones de la Convocatoria, la evaluación de la proposición legal-administrativa y económica, fue realizada por el Área Contratante, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, documento que es anexo a la presente Acta de Fallo (anexo 2 dictamen legal-administrativo) y (anexo 3 dictamen económico.

La representante de la Convocante informo que la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa y económica, fue cotejada con la bóveda proporcionada en el acto de presentación y apertura de proposiciones a través de la Plataforma Integral CompraNet, mediante archivos zip de los licitantes en la que se determinó si cumplieron o no cumplieron con los requisitos solicitados en la presente procedimiento de licitación.



## Evaluación de las propuestas técnicas.

La representante de la Convocante, informó que de conformidad con el artículo 36 de la LAASSP y el numeral 7 de la Convocatoria "Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones", el dictamen técnico fue emitido mediante oficio DCyAC/003/2025 de fecha 11 de enero de 2025, emitido por el Dr. Jorge Bernardo González Peñaloza, Encargado de Despacho de la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad, de acuerdo con los requisitos de participación previstos para la presente licitación mismo que se adjuntó a la Acta de Fallo (anexo 4)

Del proceso de revisión cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, la representante de la Convocante informo que no se presentó proposición para 1318 partidas, conforme a lo establecido en el Artículo 38 de la LAASSP, y 58 del RLAASSP y en el numeral 13.1 la licitación se declarará desierta en los siguientes casos, inciso A) de la Convocatoria,

A) AL REVISAR COMPRANET, NO SE ENCUENTRA PROPOSICIÓN ALGUNA ENVIADA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Derivado de ello, fueron declaradas desiertas las siguientes partidas las cuales se presentan en la siguiente tabla la cual está compuesta por dos bloques el primer bloque va del número consecutivo 1, partida 1 al número consecutivo 659 partida 2396 y el segundo bloque va del número consecutivo 660, partida 2397 al número consecutivo 1318 partida 3900

No.	Partida	Clave	Mínimo	Máximo	No.	Partida	Clave	Mínimo	Máximo
1	1	010.000.0080.00	8495	21235	660	2397	060.421.0649	12192	30478
2	2	010.000.0083.00	8834	22084	661	2398	060.421.0789	7325	18311
3	3	010.000.0084.00	696	1740	662	2399	060.422.0046	96400	241000
4	7	010.000.0105.00	372912	932278	663	2400	060.422.0061	96696	241738
5	18	010.000.0260.00	402	1003	664	2401	060.422.0533	2696	6740
6	19	010.000.0260.01	85884	214710	665	2405	060.425.3666	888	2216
7	33	010.000.0432.00	2060	5148	666	2408	060.427.0017	11220	28046
8	34	010.000.0433.00	3852	9628	667	2409	060.431.0516	1538	3843
9	43	010.000.0464.00	65597	163991	668	2412	060.431.0805	64276	160690
10	48	010.000.0514.00	30612	76526	669	2413	060.431.0813	59437	148591



11	49	010,000.0514.01	160457	401141	670	2418	060.435,0049	24799	61995
12	50	010.000.0514.02	3	5	671	2426	060.436.0669	228	568
100	51	010.000.0522.00	80	200	672	2427	060.436.0677	330740	826850
13	54	010.000.0527.00	10979	27445	673	2432	060.436.0719	80	200
14	63	010.000.0591.00	20274	50684	674	2433	060.437.0064	373	929
15	72	010.000.0612.01	6	14	675	2436	060.439.0062	97072	242678
16	74	010.000.0615.00	134697	336740	676	2439	060.440.0010	630	1572
17	82	010.000.0642.02	4150	10372	677	2447	060.446.0154	12	29
18	90	010.000.0822.00	99	245	678	2451	060.446.0717	276	687
19	91	010.000.0831.00	73948	184869	679	2453	060.446.0741	280	696
20	99	010.000.0910.00	67921	169799	680	2459	060.446.0873	60	146
21	105	010.000.1050.00	9534	23831	681	2470	060.446.1285	229	569
22	107	010.000.1051.00	4865	12161	682	2479	060.446.1947	9	21
23	109	010.000.1081.00	548	1369	683	2494	060.446.2192	78	192
24	110	010.000.1081.01	9255	23137	684	2520	060.461.0279	12134	30335
25	111	010.000.1081.02	1084	2707	685	2522	060.463.0681	1264	3156
26	-14-1-20-1	010,000,1096.00	12435	31085	686	2523	060.463.0699	996	2486
27	115	010.000.1090.00	10	25	687	2533	060.463.2141	59	147
28	120	010.000.1102.00	65455	163636	688	2534	060.463.2166	31	76
29	123		119654	299134	689	2535	060.463.2182	34	84
30	127	010.000.1221.00		415393	690	2540	060.470.0138	21178	52943
31	128	010.000.1222.00	166158	625935	691	2541	060.470.0146	31918	79793
32	135	010.000.1270.01	250375		692	2542	060.470.0153	61	151
33	138	010.000.1282.00	3	5	693	2543	060.470.0161	53	131
34	139	010.000.1301.00	8	20	694	2558	060,483,0786	222	551
35	140	010.000.1308.00	886	2213	695	2560	060.506.0060	600	1500
36	145	010.000.1314.00	40332	100828	696	2561	060.506.0078	227	565
37	150	010.000.1489.00	1248	3118	697	2562	060.506.0086	68	166
38	151	010.000.1494.00	143	355	698	2563	060.506.0094	68	168
39	152	010.000.1495.00	324	808	699		060.506.1431	4	6
40	154	010.000.1502.00	19	45	700		060.506.1449	4	6
41	156	010.000,1508.00	402496	1006238	6		060.506.1456	4	
42	157	010.000.1509.00	9	20	500000	1	060.506.1787	52	129
43	159	010.000.1521.00	21924	54806	702	2574	000,500,1707	32	120



44	164	010.000.1552.00	10330	25824	703	2581	060.506.1886	144	358
1035	178	010.000.1708.00	1307653	3269129	704	2595	060.506.2413	304	756
45	180	010.000.1712.00	95408	238516	705	2596	060.506.2439	563	1405
46	181	010.000.1713.01	4174	10433	706	2597	060.506.2447	388	969
47	182	010.000.1713.02	4789	11971	707	2598	060.506.2454	148	369
48	187	010.000.1751.01	7936	19837	708	2599	060.506.2710	52	127
49	189	010.000.1753.00	27838	69595	709	2625	060.527.0198	364	906
50	195	010.000.1761.00	57	141	710	2627	060.527.0271	4668	11669
51	201	010.000.1767.01	43	105	711	2631	060.527.0461	593	1479
52	204	010.000.1768.03	4	10	712	2632	060.527.0479	353	881
53	206	010.000.1771.00	497	1241	713	2641	060.543.0115	825672	2064176
54	216	010.000.1926.00	3484790	8711974	714	2645	060.550.0073	1600	4000
55	217	010.000,1927.00	971190	2427974	715	2648	060.550.0404	28635	71586
56	218	010.000,1928.00	382480	956200	716	2655	060.550.0792	416	1040
57	219	010.000,1929.00	1556535	3891335	717	2656	060.550.0859	240	596
58	220	010.000.1930.00	638619	1596544	718	2657	060.550.0867	82	202
59	238	010.000.1976.00	172275	430686	719	2658	060.550.0891	89346	223363
60	243	010.000.2031.00	2453	6131	720	2659	060.550.0909	19820	49548
61	244	010.000.2032.00	17176	42939	721	2660	060.550.0917	80	200
62	245	010.000.2034.00	1038	2592	722	2673	060.551.0015	13848	34616
63	246	010.000.2042.00	68893	172231	723	2675	060.551.0031	420	1048
64	247	010.000.2101.00	87	214	724	2676	060.551.2078	33334	83334
65	248	010.000.2111.00	1546	3863	725	2680	060.570.0079	1351	3375
66	251	010.000.2117.00	35	84	726	2681	060.570.0087	404	1008
67	254	010.000.2117.00	3	5	727	2682	060.593.0106	9278	23194
68	222 0	010.000.2125.00	2	2	728	2684	060.596.0129	222	55
69	256	010.000.2120.00	64937	162341	729	2686	060.596.0145	504	126
70		010.000.2134.00	80	200	730	2687	060.597.0037	120	30
71	266		240	600	731	2708	060.607.0076	9357	2339
72	268	010.000.2136.00	17973	44931	732	2714	060.619.0023	858	214
73	269	010.000.2139.00	155099	387747	733	2720	060,622,0028	971	242
74	274	010.000.2146.00	201000000000000000000000000000000000000	(2.252.000)	734	2721	060.622.0044	38557	9639
75	275	010.000.2147.00	7168	100000000000000000000000000000000000000	735	2722	060.622,0051	3462	865
76	276	010.000.2150.00	60985	152461					



77	281	010.000.2157.00	8884	22209	736	2723	060.622.0143	36768	91919
78	283	010.000.2159.00	148849	372121	737	2728	060.624.0158	35755	89386
79	285	010.000.2167.00	12224	30558	738	2750	060.626.0222	11315	28285
1000	287	010.000.2169.01	112	280	739	2752	060.665.0398	12	27
80	288	010.000.2169.02	12	28	740	2766	060.697.0028	468	1168
81	292	010.000.2175.00	10524	26309	741	2767	060.697.0036	48	120
82	294	010.000.2182.00	2118	5293	742	2769	060.697.0317	4	8
83	300	010.000.2190.00	810	2023	743	2770	060.697.0341	900	2246
84	305	010,000,2196.00	5	10	744	2771	060.697.0366	2	2
85	308	010.000.2202.00	818	2043	745	2772	060.697.0382	10931	27324
86	317	010.000.2231.00	21674	54183	746	2779	060.711.0053	792	1978
87	330	010.000.2341.00	18074	45182	747	2782	060.717.0040	1080	2696
88	331	010.000.2344.00	240	600	748	2783	060.727.0030	3916	9786
89		NO SE COLOMO DE	2336	5838	749	2784	060.727.1907	10	24
90	336	010.000.2364.00	865	2160	750	2788	060.740.0025	5902	14754
91	337	010.000.2365.00	3645	9111	751	2789	060.747.0457	326	813
92	341	010.000.2409.02		8200	752	2813	060.748.7600	37	92
93	342	010.000.2410.00	3281		753	2818	060.749.0836	48	120
94	343	010.000.2413.00	2236	5588	754	2819	060.749.2655	12	30
95	344	010.000.2414.00	915	2285	755	2820	060,753,0011	84	210
96	345	010.000.2415.00	932	2329	756	2821	060,753,0029	88	220
97	348	010.000.2435.00	26736	66839			060.753.0052	8	20
98	354	010,000.2505.00	260	650	757	2822			224
99	356	010,000.2509.00	. 2	. 3	758	2823	060.753.0102	90	
100	362	010.000.2523.01	5	10	759	2825	060.771.0068	13863	34654
101	363	010.000.2523.02	93	230	760	2826	060.783.0056	56858	142144
102	365	010.000.2524.02	4960	12396	761	2837	060.813.0035	854	2133
103	371	010.000.2610.00	80	200	762	2840	060.820.0341	5956	14886
	372	010.000.2611.00	139879	349697	763	2844	060.820.0390	8030	20073
104	388	010.000.2709.00	239578	598943	764	2845	060.830,0380	668	1668
105	389	010.000.2710.00	222674	556683	765	2857	060.830.7245	810	2023
106	390	010.000.2711.00	234356	585886	766	2858	060.833.0015	284502	711253
107	391	010.000.2712.00	188494	471232	767	2860	060.833.0171	616	1536
108	394	010.000.2715.01	50	125	768	2861	060.833.0189	9321	2330



110	395	010.000.2716.00	365778	914443	769	2863	060.833.0288	2	2
1	396	010.000.2717.00	518610	1296523	770	2874	060.833.0452	241	601
111	397	010.000.2730.00	11524	28808	771	2876	060.837.0029	30445	76111
112	398	010.000.2730.01	3732	9327	772	2979	060.842.0501	1834	4584
113	399	010.000.2730.02	424	1060	773	2987	060.855.0042	31248	78116
114	400	010.000.2730.03	12	30	774	2988	060.855.0059	32832	82078
115	401	010.000.2731.00	1667	4167	775	2989	060.855.0067	18746	46864
116	402	010.000.2733.00	5424	13559	776	2990	060.855.0083	5982	14952
117	403	010.000,2734.00	10880	27196	777	2993	060.859.0550	37813	94531
118	406	010.000.2737.00	68114	170283	778	3004	060.889.0216	21491	53725
119	411	010.000.2744.00	3694	9232	779	3005	060.889.0224	114	284
120	412	010.000.2745.00	3257	8141	780	3006	060.889.0232	150	372
121	421	010.000.2826.01	864	2157	781	3024	060.908.5113	3521	8799
122	422	010,000.2828.00	6082	15203	782	3025	060.909.0097	1572	3927
123	427	010.000,2873.00	546	1364	783	3026	060.909.0105	1549	3870
124	429	010.000.2970.00	950	2374	784	3027	060.909.0121	1472	3676
125	15465256	010.000,3003.01	6378	15944	785	3029	060.909.0998	4336	10836
126	431		33882	84704	786	3036	060.932.2623	39	96
127	434	010.000.3046.01	1190	2972	787	3040	060.932.2664	45	111
128	436	010.000.3050.00		129	788	3047	060.932.2805	255	635
129	437	010.000.3055.00	52	27000000 270000000	789	3060	060.946.0035	9	21
130	443	010.000.3263.01	970	2422	790	3061	060.946.0142	5628	14069
131	444	010.000.3263.02	474	1182	791	3071	060.953.0746	16452	41127
132	450	010.000.3400.00	. 8	18	792	3072	060.953.0753	16541	41352
133	460	010.000.3421.00	99806	249513	793	3073	060.953.0761	22376	55940
134	463	010.000.3432.00	139065	347660				21251	53124
135	466	010.000.3444.00	91176	227938	794	3074	060.953.0779	Date 14 15 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	59860
136	468	010.000.3453.00	160	400	795	3075	060.953.0787	23945	100000000000000000000000000000000000000
137	473	010.000.3506.00	4	8	796	3076	060.953.0795	27263	68154
138	475	010.000.3509.00	1577881	3944701	797	3077	060.953.0936	36410	91022
139	500	010.000.3633.00	1761798	4404493	ELECTION	3084	060.953.3195	88755	221885
140	506	010.000.3666.00	200	500	The second	3085	060.953.3203	264748	661866
141	515	010.000.4024.02	150	375	800	3088	060.960.0011	4031	10075
142	516	010.000.4024.03	8	18	801	3094	070.426.0363	338	844





ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

142	522	010.000.4031.00	9966	24912	802	3095	070.426.0371	1564	3908
143	525	010.000.4058.01	8894	22234	803	3104	070.581.0174	13002	32502
144	537	010,000.4118.00	4928	12319	804	3111	070.591.0016	3583	8954
145	540	010,000.4121.00	840	2098	805	3120	070.707.0058	672	1678
146	541	010.000.4122.00	38	93	806	3122	070.707.0108	221	551
147	542	010.000.4122.01	82	202	807	3126	070.707.0157	1225	3061
148	543	010.000,4123.01	300	750	808	3127	070.707.0199	122	302
149	544	010.000.4124.00	360	900	809	3128	070.707.0207	1532	3829
150	548	010.000.4124.00	13783	34456	810	3129	070.707.0355	222	552
151		010.000.4133.00	100	250	811	3131	070.707.0504	381	950
152	549		2652	6628	812	3133	070.817.0535	198	494
153	550	010.000.4133.01	144	360	813	3135	070.817.0550	224	557
154	553	010.000.4137.00		1855	814	3136	070.817.0568	172	426
155	554	010.000.4139.01	743	,	815	3137	080.004.0040	123	306
156	557	010.000.4142.00	2572	6429	816	3138	080.004.0057	68	168
157	558	010.000.4144.01	244	610	817	3143	080.070.0015	2	4
158	560	010.000.4150.01	40	100	818	3144	080.070.0023	64	159
159	564	010.000.4155.01	3862	9653	819	3145	080.070.0031	73	181
160	565	010.000.4157.00	724141	1810351	820	3146	080,070.0049	25	61
161	575	010.000.4169.01	1083	2705	821	3147	080.070.0056	26	63
162	582	010.000.4185.01	1918	4795				26	63
163	592	010.000.4217.00	455	1135	822	3148	080.070.0064		63
164	595	010.000.4222.01	30	72	823	3149	080.070.0072	26	
165	597	010.000.4223.01	12	26	824	3150	080.070.0080	51	125
166	606	010.000.4230.01	286	711	825	3151	080.070.0098	45	111
167	608	010.000.4234.00	680	1697	826	3152	080.070.0106	64	159
168	609	010.000.4237.00	4222	10554	827	3153	080.070.0114	54	133
169	610	010.000.4238.00	14	33	828	3154	080.070.0122	35	85
170	611	010.000.4238.02	8464	21157	829	3155	080.070.0130	68	167
Tomas.	612	010.000.4239.00	153670	384175	830	3156	080.070.0163	45	111
171	616	010.000.4242.02	9067	22666	831	3157	080.070.0197	19	45
172	617	010.000.4244.01	13029	32571	832	3158	080.070.0205	64	157
173	620	010.000.4247.00	726	1813	833	3159	080.070.0213	35	85
174	630	010.000.4261.01	1636	4088	834	3160	080.070.0221	35	85



470	634	010.000.4269.01	258	643	835	3161	080.070.0247	55	135
176	638	010.000.4276.00	105	261	836	3162	080.070.0254	28	67
177	640	010.000.4280.01	328	819	837	3163	080.070.0262	35	85
178	641	010.000.4281.01	866	2164	838	3164	080.070.0270	64	159
179	642	010.000.4282.00	718	1793	839	3165	080.070.0288	76	189
180	643	010.000.4285.00	80	200	840	3166	080.070.0296	74	183
181	644	010.000,4288.00	2404	6009	841	3167	080.070.0304	92	229
182	657	010.000.4305.01	215	535	842	3168	080,070.0312	103	255
183	660	010.000,4308.00	206	513	843	3169	080.070.0320	35	85
184	662	010.000.4308.02	15	35	844	3170	080.070.0338	25	61
185			9	20	845	3171	080.070.0346	25	61
186	663	010.000.4309.00	1111	2776	846	3172	080.070.0353	44	109
187	666	010.000.4312.02		663	847	3173	080.070.0361	25	61
188	667	010.000.4312.03	266	43	848	3174	080.070.0379	25	61
189	678	010.000.4335.00	18		849	3175	080.070.0387	26	63
190	679	010.000.4335.01	4	8	850	3176	080.070.0395	26	63
191	680	010.000.4335.02	16910	42273	851	3177	080.070.0403	26	63
192	681	010.000.4336.00	156	390	852	3178	080.070.0429	26	63
193	683	010.000.4352.01	164	408	853	3179	080.070.0437	64	159
194	690	010.000.4361.01	771	1925		3180	080.070.1112	65	161
195	693	010.000.4364.02	86	214	854		080.070.1112	65	161
196	695	010.000.4367.00	5689	14221	855	3181	2		205
197	696	010.000.4368.00	242	603	856	3182	080.070.1138	83	50000
198	705	010.000.4402.00	2244	5610	857	3183	080.070.1146	44	109
199	708	010.000.4409.01	345	861	858	3184	080,070.1153	36	87
200	714	010.000.4415.00	304	756	859	3185	080.070.1161	25	61
201	720	010.000.4432.01	16940	42346	860	3186	080.070.1179	36	87
202	729	010.000,4464.03	1727	4315	861	3187	080.070.1187	64	159
203	731	010.000.4465.03	1577	3941	862	3188	080.070.1195	64	157
	736	010.000.4487.00	1640	4098	863	3189	080.070.1203	36	87
204	743	010.000.4509.00	1980	4946	. 864	3190	080.070.1211	45	111
205	746	010.000.4512.00	734	1833	865	3191	080.070.1229	36	87
206	747	010.000.4512.01	2	3	866	3192	080.070.1237	64	159
207	750	010.000.4513.00	23858	59644	867	3193	080.070.1245	55	13



200	753	010.000.4516.00	46178	115441	868	3194	080.070.1252	36	87
209	754	010.000.4526.00	160	400	869	3195	080.070.1260	36	87
210	760	010.000.4585.00	48414	121033	870	3196	080.070.1278	26	63
211	765	010.000.5083.00	1094	2732	871	3197	080.070.1286	26	63
212	2.50		80	200	872	3198	080.070.1294	55	135
213	766	010.000.5083.01			873	3199	080.070.1302	64	159
214	769	010.000.5085.01	92	230	874	3200	080.070.1310	84	207
215	773	010.000.5097.01	2	2	875	3201	080,070,1344	35	85
216	781	010.000.5132.01	44500	111248		3202	080.070.1351	25	61
217	784	010.000.5161.02	353	881	876		The second second control of the second seco	288	719
218	786	010.000.5164.01	668	1667	877	3203	080.070.1393		. 2/2
219	789	010.000.5167.00	26172	65430	878	3204	080.070.1559	16	40
220	792	010.000.5174.01	2290	5722	879	3205	080.070.1567	44	109
	800	010.000.5191.02	126674	316682	880	3206	080.070.1658	84	209
221	803	010.000.5223.00	52	128	881	3207	080.070.1666	52	129
222	804	010.000,5223.02	12907	32264	882	3208	080.070.1831	64	159
223	805	010.000.5224.00	190	473	883	3209	080.070.2557	28	68
224	807	010.000.5232.00	68308	170768	884	3210	080.070.2797	70	174
225		Control Position Includes Store	4487	11215	885	3211	080.070.2805	64	157
226	809	010.000.5236.00	INCOME NO.	N. 150-215-25-3	886	3212	080.070.2813	66	163
227	810	010.000.5236.01	2503	6256	887	3213	080,070,2821	54	133
228	812	010.000.5237.01	274	683	888	3214	080,070,2839	60	147
229	813	010.000.5237.02	448	1118	500	3215	080.070.2847	76	187
230	819	010.000.5245.01	50	125	889			76	187
231	822	010.000.5251.00	2596	6489	890	3216	080.070.2854		
232	827	010.000.5259.00	1268	3170	891	3217	080.070.2862	79	195
233	828	010.000.5261.00	8420	21048	892	3218	080.070.2870	66	163
	829	010.000.5264.00	104171	260425	893	3219	080.070.2888	127	315
234	836	010.000.5274.00	147	365	894	3220	080.070.2896	77	191
235	858	010.000.5333.01	243	605	895	3221	080.070.2904	97	241
236	860	010.000.5338.00	10	23	896	3222	080.070.2912	61	150
237			4943	12356	807	3223	080.070.2920	104	259
238	861	010.000.5338.01		12330	808	3224	080.070.2938	85	211
239	864	010.000.5341.00	2		899	3225	080.070.2946	96	239
240	872	010.000.5363.01	95	237	900			58	143
241	873	010.000.5365.00	25280	63198	300	3220	000,0,0,2000		





242	874	010.000.5365.01	53466	133661	901	3227	080.070.2961	48	119
242	875	010.000.5377.00	1026	2563	902	3228	080.070.2979	76	187
243	876	010.000.5377.01	10	25	903	3229	080.070.2987	67	165
244	877	010.000.5378.00	188	470	904	3230	080.070,2995	86	213
245	878	010.000.5379.00	2473	6180	905	3231	080.070.3001	76	187
246	881	010.000.5385.01	990	2474	906	3232	080.070.3019	49	121
247	882	010.000.5385.02	77560	193896	907	3233	080.070.3027	104	259
248	887	010.000.5397.00	14169	35421	908	3234	080.070.3035	58	143
249	906	010.000.5430.00	29980	74946	909	3235	080.070.3043	57	141
250	932	010.000.5463.01	8	16	910	3236	080.070.3050	67	165
251	935	010.000.5465.01	4	6	911	3237	080.070.3068	38	94
252		010.000.5475.00	7301	18251	912	3238	080.070.3076	60	149
253	942		7336	18339	913	3239	080.070.3084	87	215
254	946	010.000.5484.01	70	175	914	3240	080.070.3092	114	283
255	967	010.000.5610.00		247	915	3241	080.070.3100	105	261
256	968	010.000.5611.00	99		916	3242	080.070.3118	82	203
257	973	010.000.5625.00	64	160	917	3243	080.070.3126	92	229
258	975	010.000.5631.00	566	1413	918	3244	080.070.3134	76	187
259	992	010.000.5692.00	20	50	919	3245	080.070.3142	56	139
260	1001	010.000.5705.01	8	18	920	3246	080.070.3159	47	115
261	1013	010.000.5740.01	266	663	921	3247	080.070.3167	125	311
262	1015	010.000.5750.00	1016	2540		3248	080.070.3175	48	119
263	1018	010.000.5760.00	1752	4379	922		080.070.3173	88	217
264	1019	010.000.5761.00	2612	6526	923	3249		132	327
265	1023	010.000.5862.00	106	261	924	3250	080.070.3191	86	213
266	1029	010.000,5940.00	38487	96214	925	3251	080.070.3209		:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::
267	1030	010.000.5940.01	80	200	926	3252	080.070.3217	57	141
268	1032	010.000.5940.03	2	3	[BE][GE	3253	080.070.3225	56	139
269	1034	010.000.5941.01	26	63	928	3254	080.070.3233	56	139
270	1037	010.000.5941.04	305	760	929	3255	080.070.3241	87	215
271	1039	010.000.5942.01	14	33	930	3256	080.070.3258	76	189
272	1041	010.000.5942.03	99	245	931	3257	080.070.3266	85	211
RED TEV	1044	010.000.5944.00	266983	667455	932	3259	080.070.3282	47	115
273	1049	010,000,6011.00	19482	48704	933	3260	080.070.3290	56	139





275	1054	010.000.6020.01	823	2054	934	3261	080.070.3308	56	139
Wast.	1061	010.000.6030.00	44	108	935	3262	080.070.3316	66	163
276	1062	010.000.6031.00	976	2436	936	3265	080.070.3340	120	297
277	1068	010.000.6050.00	6	13	937	3266	080.070.3357	58	143
278	1069	010.000.6053.00	1408	3519	938	3267	080.070.3365	96	239
279	1070	010.000.6057.00	4	8	939	3268	080.070.3373	68	169
280	1071	010.000.6067.01	44	107	940	3269	080.070.3381	67	165
281	1081	010,000,6089.00	320	800	941	3270	080.070.3399	66	163
282	1082	010.000,6091.00	220	550	942	3271	080.070.3407	89	221
283	FORTONE 80		304	758	943	3272	080.070.3415	97	239
284	1097	010.000.6126.00	12.50		944	3273	080.070.3423	66	163
285	1098	010.000.6132.00	1908	4770	945	3274	080.070.3431	56	139
286	1100	010.000.6134.00	50	125	4	3275	080.074.0060	66	163
287	1107	010,000.6166.00	38	93	946				1550
288	1114	010.000.6213.00	8	20	947	3276	080.074.0078	620	
289	1117	010.000.6220.01	480	1200	948	3280	080.074.0656	10	24
290	1119	010.000.6220.03	380	947	949	3282	080.074.1050	19	45
291	1120	010.000.6220.04	2638	6592	950	3283	080.074.1068	35	85
292	1125	010.000.6232.00	4	10	951	3284	080.074.1076	36	87
	1129	010.000.6239.00	20	50	952	3285	080.074.1084	35	85
293	1130	010.000.6241.00	1300	3250	953	3286	080.074.1092	25	61
294	1131	010.000.6242.00	11329	28320	954	3287	080.074.1100	126	313
295	1132	010.000.6243.00	4	8	955	3288	080.074.1118	16	40
296	1135	010.000.6246.00	196	490	956	3289	080.074.1134	75	185
297	1136	010.000.6247.00	188	470	957	3290	080.074.1159	36	87
298	1137	010.000.6248.00	68	169	958	3291	080.074.1167	26	63
299	1140	010.000.6251.00	74	181	959	3292	080.074.1175	55	135
300	1141	010.000.6252.00	132	330	960	3293	080.074.1183	93	231
301	1142	010.000.6254.00	40	100	961	3294	080.074.1191	46	113
302	1148	010.000.6264.00	504	1258	962	3295	080.074.1274	3234	8082
303				605	963	3296	080.074.1290	36	87
304	1150	010.000.6270.00	243	19999002	964	3297	080.074.1308	20	48
305		010,000.6272.00	1597	3990	965	3301	080.081.0061	195	485
306	1152		78	192	966			83	206
307	1156	010.000.6279.00	209921	524800					



808	1162	010.000.6285.00	283	706	967	3303			
	1163	010.000.6288.00	11	25	968	3304	080.081.0202	123	305
309	1167	010.000.6293.00	990	2472	969	3305	080.081.0228	34	83
310	1170	010.000.6302.01	20	48	970	3307	080.081.0244	666	1664
311	1172	010,000.6308.00	674	1683	971	3308	080.081.0301	26	64
312	1173	010.000.6308.02	2	4	972	3310	080.081.0467	102	253
313	1182	010.000.6329.03	10	24	973	3311	080.081.0475	70	172
314	1186	010.000.6334.00	37	90	974	3312	080.081.0483	34	83
315	1192	010.000.6342.00	85	210	975	3313	080.081.0491	48	116
316	1194	010.000.6342.03	4	8	976	3314	080.081.0509	34	83
317	200-200	010.000.6343.01	2	3	977	3315	080.081.0517	70	172
318	1196		6	13	978	3316	080.081.0525	34	83
319	1198	010.000.6343.04	4	8	979	3317	080.081.0533	27	66
320	1199	010.000.6343.05	80	200	980	3318	080.081.0574	52	126
321	1204	010.000.6360.01		5	981	3319	080.081.0897	270	674
322	1205	010.000.6361.01	3		982	3320	080.081.0913	243	606
323	1206	010.000.6362,00	90	223	983	3321	080.081.0921	256	638
324	1207	010.000.6364.02	48	118	984	3322	080,081.0954	195	485
325	1209	010.000.6368.00	11166	27912	985	3323	080.081.0962	523	1306
326	1216	010.000.6507.01	1660	4148		3324	080.081.1226	244	606
327	1218	010.000.6508.00	2150	5372	986			95	237
328	1219	010.000.6508.01	681	1700	987	3325	080.081.1234		310
329	1234	010.000.7023.01	2390	5972	988	3326	080.081.1242	125	.carona
330	1244	010.000.7088.00	931	2326	989	3327	080.081.1267	182	452
331	1248	010.000.7097.00	100	248	990	3328	080.081.1424	143185	357961
332	1258	010.000.7131.00	819	2044	991	3329	080.081.1473	10	23
	1259	010.000.7132.00	2431	6076	992	3330	080.081.1499	10	23
333	1262	010.000.7145.00	18	45	993	3331	080.081.1507	10	23
334	1264	010.000.7193.00	64	160	994	3332	080.081.2158	10	2
335	1265	010.000.8002.00	2760	6900	995	3333	080.081.2612	10	2
336	1276	030.000.0013.01	10832	27080	996	3334	080.081.2679	52	12
337	1278	030.000.0014.01	9806	24514	997	3335	080.081.3420	170	42
338	1280	030,000,5234.01	4604	11509	998	3336	080.081.3438	56	13
339	1280	030.000.5235.00	130464	326160	999	3337	080.081.3446	136	34



044	1288	030.000.6128.00	6008	15020	1000	3338	080.081.3453	34	82
341	1289	030.000.6128.01	3580	8946	1001	3339	080.081.3461	160	398
342	1293	030.000.6503.00	8891	22225	1002	3340	080.081.3826	10	24
343	1295	030,000.6506.00	838	2092	1003	3341	080.081.4006	10	24
344	1297	040.000.0107.00	59186	147962	1004	3343	080.081.4097	2660	6648
345	1298	040.000.0132.00	92	230	1005	3344	080.081.4105	144	360
346	1300	040.000.0206.01	1900	4748	1006	3345	080.081.4253	57	141
347	1303	040.000.1544.00	24357	60890	1007	3346	080,081,4329	308	769
348	1304	040,000,1940.00	6	12	1008	3347	080.081.4337	324	806
349	1307	040.000.1340.00	7290	18224	1009	3348	080.081.4345	32	76
350	2000000		2752	6880	1010	3349	080.081.4394	40	100
351	1309	040.000.2104.01		17376	1011	3350	080.081.4808	50	122
352	1310	040.000.2105.01	6952	203	1012	3351	080.081.4816	48	120
353	1311	040.000.2160.00	82		1013	3352	080.081.4824	160	396
354	1315	040.000.2619.00	7384	18457	1014	3353	080.081.4915	39	95
355	1317	040.000.2653.00	5570	13925	1015	3354	080.081.4923	39	95
356	1318	040.000.2657.00	98	243	1016	3355	080.081.4931	19	45
357	1319	040.000,2657.01	8	18	1017	3356	080.081.4949	10	24
358	1320	040.000.3204.00	99374	248435		2000000000	080.081.4964	10	24
359	1324	040.000.3255.00	59051	147625	1018	3357			3551
360	1329	040.000.4032.01	3	5	1019	3358	080.085.0018	1421	
361	1335	040.000.4470.00	80	200	1020	3359	080.085.0026	3161	7900
362	1338	040.000.4472.00	80	200	1021	3360	080.085.0034	4344	10858
363	1352	040.000.6189.00	80	200	1022	3361	080.098.0070	1848	4619
364	1353	040.000.6190.00	567	1416	1023	3362	080,098.0088	4924	12308
365	1354	040.000.6194.00	100	250	1024	3363	080.098.0138	7719	19296
366	1356	040.000.6296.00	2464	6158	1025	3364	080.098.0146	2425	6060
367	1357	040.000.6297.00	2458	6144	1026	3369	080.148.0104	9066	22662
368	1362	060.011.0464	7732	19328	1027	3370	080.148.0138	346022	865053
5-)	1366	060.016.0279	4234	10584	1028	3372	080.169.0058	69	172
369	1369	060.030.0172	6866	17162	1029	3375	080.181.0094	7600	19000
370	1378	060.033.0013	66935	167336	1030	3379	080.229.0262	2487	6215
371	1387	060.034.0236	404	1006	1031	3380	080.229.0437	10	24
372		060.034.0244	991	2474	1032	3382	080.229.0577	10	24





1389	060.040.0097	563	1405	1033	3385	080.229,0650	782	1952
1390	060.040.0121	15	36	1034	3386	080.229.0676	56	137
1391	060.040.0147	763	1906	1035	3387	080.229.2714	21	51
1392	060.040.0238	344	859	1036	3388	080.229.2722	12	27
	060.040.0378	320	796	1037	3389	080.229.2730	12	27
	060.040.0386	80	200	1038	3390	080.229.2748	12	27
	The same of the same	2684	6707	1039	3391	080.229.2755	12	27
		42	105	1040	3394	080.235.0363	28	69
		360	898	1041	3395	080.235.0843	80	200
			322	1042	3396	080.235.0850	80	200
			SERVE I	1043	3397	080.235.0868	1474758	3686894
			25034	1044	3398	080.235.0876	63623	159055
			one se	1045	3401	080.235.1106	29853	74630
			0.53 ma	1046	3402	080.235.1148	3987	9967
0.000		0.0100000000	1000	1047	3403	080.235.1155	12568	31419
1429	060.040.9072	C (44)		1048	3404	080.235.1163	20529	51321
1430	060.040.9239	1781			3410	080.286.0072	241	599
1431	060.040.9247	1574		3.0	1000000 A 00		512	1278
1432	060.040.9254	891	2225	W.H.	0.000.00.00	043885		478
1434	060.040.9270	762	1904			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		2142
1439	060.046.1263	6005	15011		No establish			864
1440	060.046.1321	5947	14864					
1442	060.064.0064	16	36	1054				1904
1446	060.066.0401	5502	13753	1055	3423	080.316.1751		1294
1454	060.066.0898	11651	29124	1056	3424	080.316.2056		2042
1487	060.066.1300	100	250	1057	3425	080.316.2601		1670
1500	060.082.0054	286	713	1058	3427	080.354.0137	2	2
1502	060.082.0278	440272	1100680	1059	3428	080.365.0332	86	212
1520	060.088.0736	8464	21159	1060	3429	080.365.0340	633	1580
1521	060.088.0744	6155	15385	1061	3430	080.371.0029	6136	15338
1522	060.088.0751	7002	17502	1062	3431	080.382.0109	4199	1049
		8462	21153	3 1063	3432	080.382.0257	11202	28004
		17680		1064	3434	080.382.0273	710	177
		26242		1065	3435	080.382.0299	3736	933
	1390 1391 1392 1395 1396 1397 1400 1403 1410 1413 1424 1425 1428 1429 1430 1431 1432 1434 1439 1440 1442 1446 1454 1457 1500 1502 1520 1521 1522 1523	1390         060.040.0121           1391         060.040.0147           1392         060.040.0378           1395         060.040.0386           1397         060.040.0576           1400         060.040.0576           1403         060.040.0956           1410         060.040.3000           1424         060.040.8801           1425         060.040.8843           1428         060.040.9049           1429         060.040.9239           1431         060.040.9239           1432         060.040.9254           1434         060.040.9270           1439         060.046.1263           1440         060.046.1321           1442         060.064.0064           1446         060.066.0401           1454         060.066.0898           1487         060.066.0898           1487         060.082.0054           1502         060.082.0278           1520         060.088.0736           1521         060.088.0756           1539         060.088.0769           1539         060.088.0926	1390         060.040.0121         15           1391         060.040.0147         763           1392         060.040.0238         344           1395         060.040.0378         320           1396         060.040.0386         80           1397         060.040.0444         2684           1400         060.040.0576         42           1403         060.040.0956         130           1410         060.040.0956         130           1424         060.040.3000         169           1425         060.040.8801         6820           1428         060.040.9049         11244           1429         060.040.9049         11244           1429         060.040.9239         1781           1431         060.040.9239         1781           1432         060.040.9247         1574           1432         060.040.9247         762           1439         060.040.9270         762           1439         060.046.1263         6005           1440         060.064.0064         16           1442         060.066.0401         5502           1454         060.066.0898         11651	1389         060.040.0097         563         1405           1390         060.040.0121         15         36           1391         060.040.0147         763         1906           1392         060.040.0378         320         796           1395         060.040.0386         80         200           1397         060.040.0444         2684         6707           1400         060.040.0576         42         105           1403         060.040.0832         360         898           1410         060.040.0956         130         322           1413         060.040.9056         130         322           1424         060.040.3000         169         420           1424         060.040.8801         6820         17048           1425         060.040.8801         6820         17048           1428         060.040.9049         11244         28110           1429         060.040.9072         3090         7723           1430         060.040.9239         1781         4451           1431         060.040.9254         891         2225           1434         060.040.9270         762         1904	1389         060.040.0097         563         1405         1394           1390         060.040.0121         15         36         1034           1391         060.040.0238         344         859         1036           1395         060.040.0378         320         796         1037           1396         060.040.0386         80         200         1038           1397         060.040.0386         80         200         1039           1400         060.040.0576         42         105         1040           1403         060.040.0832         360         898         1041           1410         060.040.0956         130         322         1042           1413         060.040.9056         130         322         1042           1424         060.040.8801         6820         17048         1044           1425         060.040.8843         6318         15793         1045           1428         060.040.9049         11244         28110         1046           1429         060.040.9272         3090         7723         1047           1430         060.040.9239         1781         4451         1048	1389         060.040.0097         563         1405         3           1390         060.040.0121         15         36         1034         3386           1391         060.040.0147         763         1906         1035         3387           1392         060.040.0238         344         859         1036         3388           1395         060.040.0386         80         200         1038         3390           1397         060.040.0444         2684         6707         1039         3391           1400         060.040.0576         42         105         1040         3394           1403         060.040.0832         360         898         1041         3395           1410         060.040.3000         169         420         1043         3397           1424         060.040.8801         6820         17048         1044         3398           1425         060.040.8843         6318         15793         1045         3401           1428         060.040.9072         3090         7723         1047         3403           1430         060.040.9239         1781         4451         1048         3404           <	1389         060.040.0097         563         1405         1405         1390         060.040.0121         15         36         1034         3386         080.229.0676           1391         060.040.0147         763         1906         1035         3387         080.229.2714           1392         060.040.0238         344         859         1036         3388         080.229.2730           1396         060.040.0386         30         200         1038         3390         080.229.2748           1397         060.040.0386         80         200         1038         3390         080.229.2755           1400         060.040.0576         42         105         1040         3394         080.235.0363           1410         060.040.0832         360         898         1041         3395         080.235.0850           1413         060.040.3000         169         420         1043         3397         080.235.0868           1424         060.040.8801         6820         17048         1044         3398         080.235.0876           1425         060.040.9843         6318         15793         1045         3401         080.235.1168           1429         060.040.9247	1389         660,040,0097         563         1405         600         600         566         1405         600         600         66         1581         1034         3386         080,229,0676         56         1         1391         060,040,0238         344         859         1036         3388         080,229,2722         12         1         1395         060,040,0378         320         796         1037         3389         080,229,2730         12         1         1396         060,040,0386         80         200         1038         3390         080,229,2755         12         1         1397         060,040,0444         2684         6707         1039         3391         080,229,2755         12         1         1400         060,040,0852         360         898         1041         3395         080,235,0863         28         1410         060,040,0852         360         898         1041         3395         080,235,0863         28         1410         060,040,0856         130         322         1042         3396         080,235,0863         28         1411         060,040,0864         6820         17048         1044         3398         080,235,0868         1474758         1424         080,040,8843         6318<





407	1548	060.088.1015	5280	13197	1066	3437	080.414.0358	10	24
	1549	060.088.1023	4040	10099	1067	3438	080.414.1455	152	380
408	1565	060.113.0057	963	2404	1068	3439	080.414.1463	202	504
409	1567	060.118.0052	2429	6072	1069	3441	080.414.4889	7112	17778
410	1568	060.118.0102	1215	3036	1070	3442	080.414.4897	6412	16026
411	1570	060.125.0228	1663718	4159293	1071	3443	080.421.0581	28	70
412	1571	060.125.0236	337691	844226	1072	3444	080.421.0599	88	218
413	1572	060.125.0244	991235	2478085	1073	3445	080.421.0631	11040	27598
414	1594	060.125.2901	106	263	1074	3446	080.421.0656	656	1640
415	1595	060.125.2919	149	369	1075	3452	080.435.0023	49	119
416	1605	060.125.3925	16832	42078	1076	3453	080.560.0137	4853	12131
417	1619	060.154.0016	53019	132545	1077	3458	080.574.0164	1306	3263
418	1623	060.155.0312	3216	8037	1078	3459	080.574.0222	2258	5642
419	1626	060.156.0113	382	953	1079	3460	080,583.0106	4441	11101
420	1627	060.161.0223	410	1022	1080	3466	080.610.0012	140	346
421	1628	060.161.0256	246	613	1081	3471	080.610.0210	3944	9856
422	1629	060.161.0264	285	711	1082	3475	080.610.0608	2	2
423	1630	060.161.0272	236	588	1083	3476	080.610.0640	390	972
424	1631	060.161.0280	278	693	1084	3477	080.610.0681	37	89
425	1632	060.161.0306	468	1169	1085	3478	080.610.0889	32	80
426	1633	060.161.0314	283	705	1086	3480	080.610.0996	78	192
427	1634	060.161.0322	275	686	1087	3482	080.610.1044	52	120
428	1658	060.165.0104	293	729	1088	3484	080.610.1093	13	33
429	1666	060.165.0187	26	64	1089	3485	080.610.1168	88	22
430	1669	060.165.0211	26	64	1090	3488	080.610.1267	10	2
431	1670	060.165.0310	210	525	1091	3492	080.610.1382	46	11
432	1671	060,165,0328	9	21	1092	3495	080.610.1465	23898	5974
433	1672		210		1093	3496	080.610.1481	40965	10241
434	1673	The Court of the C	26		1094	3499	080.610.1523	31468	7866
435	1674		51		1095	3504	080.610.1697	21	5
436			28	101111	1096	3506	080.610.1812	38	8
437	1692		176		1097	3507	080.610.1820	3776	943
438			3249		1098	3509	080.610.1846	3080	769
439	1694	060.165.0690	3249	012	-		9-	1	



440	1695	060.165.0708	1464	3656	1099	3511	080.610.1887	30	72
440	1696	060.165.0716	3457	8642	1100	3513	080.610.2117	80	196
441	1697	060.165.0724	94	234	1101	3515	080.610.2216	200	500
442	1698	060,165,0732	189	471	1102	3517	080.610.2281	345	862
443	1705	060.165.0856	406	1013	1103	3521	080.610.2513	166	412
444	1748	060.166.1325	12	26	1104	3522	080.610.2521	170	422
445	1763	060.166.1887	1502	3753	1105	3532	080.610.9559	70	174
446	1774	060.166.2778	37	91	1106	3533	080.610.9781	51608	129016
447		060,166,3651	348	867	1107	3534	080.610.9922	10	24
448	1806		280	696	1108	3536	080.681.0289	875	2187
449	1811	060.166.3750	38384	276	1109	3538	080.681.1618	272	678
450	1814	060.166.3883	112		1110	3542	080.705.0026	1657	4142
451	1823	060.166.4212	20590	51473	1111	3543	080.705.0034	3488	8719
452	1826	060.166.4246	4404	11006	1112	3544	080.705.0109	888	2219
453	1828	060.166.4261	3430	8572	1113	3545	080.705.0125	5159	12895
454	1841	060.166.4477	22	53		1000000000		1652	4128
455	1849	060.166,4667	6	15	1114	3546	080.705.0141		
456	1859	060.166.4873	266	662	1115	3547	080.705.0166	389	971
457	1860	060.166.4949	1594	3983	1116	3548	080.705.0190	307	764
458	1861	060.166.4956	1535	3835	1117	3549	080.705.0232	204	508
459	1862	060.166.4964	2230	5573	1118	3550	080.709.0022	18144	45359
A Dine	1863	060.166.4972	578	1443	1119	3551	080.709.0345	11	26
460	1869	060.167.0706	2992	7480	1120	3552	080.709.0865	250	624
461	1870	060.167.0722	1628	4069	1121	3558	080.709.2713	298	742
462	1871	060,167,0748	1558	3894	1122	3559	080.709.2721	34	84
463	1872	060.167.0763	1964	4907	1123	3560	080.709.2754	10	24
464	100000000000000000000000000000000000000		22160	55399	4404	3564	080.720.0209	2848	712
465	1873	060.167.0789	2636	6586	1125	3565	080.720.0241	1800	449
466	1874	060.167.0805			1126	3566	080.725.4487	10349	2587
467	1875	060.167.0821	2122	5304	1127	3572	080.735.0129	86835	21708
468	1880	060.167.0912	13	32	1128	3573	080.735.0202	7398	1849
469	1883	060.167.0953	896	2238	1129		080.735.1317	107	26
470	1885	060.167.0995	920	2299	1130			155	38
471	1886	060.167.1027	462	1153	3			104	25
472	1887	060.167.1035	638	1593	2 1131	3578	080.735.1382	104	20





473	1888	060.167.1068	721	1801	1132	3587	080.783.0930	28	68
	1889	060.167.1134	347	865	1133	3590	080.783.1490	52	126
474	1890	060.167.1175	283	705	1134	3592	080.783.1557	449	1121
475	1891	060.167.1464	11	25	1135	3598	080.783.4106	18	43
476	1892	060.167.1480	24	58	1136	3599	080.783.4239	48	119
477	1893	060.167.1605	7	15	1137	3600	080.783.4247	58	143
478	1894	060.167.1779	49	121	1138	3601	080.783.4254	29	71
479	020 3.07	To constitution to the contract of the contrac	61	150	1139	3602	080.783.4262	48	119
480	1895	060.167.1787			1140	3603	080.783.4270	39	95
481	1897	060.167.2884	460	1147	1141	3604	080.783.4429	20	47
482	1909	060.167.4488	80	200	1142	3605	080.783.4452	84	209
483	1910	060.167.4559	234	582	1143	3606	080.783.4502	21	51
484	1911	060.167.4864	328	820			080.783.4536	1481	3701
485	1922	060.167.6679	3104	7759	1144	3607		180	446
486	1924	060.167.6893	749	1871	1145	3608	080.783.4668		
487	1925	060.167.6901	205	510	1146	3609	080.783.4809	68	168
488	1931	060.167.7693	212	528	1147	3610	080.783.4833	7	15
489	1932	060.167.7701	192	480	1148	3611	080.783.5095	132	328
214	1933	060.167.7867	60	148	1149	3612	080.783.7927	50	124
490	1935	060.167.7966	1132	2827	1150	3613	080.783.7950	10	23
491	1937	060.167.7990	108	268	1151	3614	080.783.8131	130	324
492	1939	060.167.8063	1856	4639	1152	3615	080.783.8206	2	2
493	1948	060.167.8220	19410	48525	1153	3616	080.783.8248	28	66
494	2000 (000)	060.167.8238	27459	68646	1154	3618	080.784.0756	20	50
495	1949	200000000000000000000000000000000000000		15617	1155	3619	080.784.0764	70	173
496	1957	060.168.0440	6248		1156	3620	080.784.0772	199	498
497	1959	060.168.1125	264	660	1457	3623	080.784.7637	86	213
498	1965	060.168.1455	37156	92886	1158	3624	080.784.7645	29	7
499	1972	060.168.2453	6627	16566	1159	3625	080.784.7793	18	4
500	1983	060.168.3360	3168	7916	)			10	2
501	1984	060.168.3733	28	66		3626	080.784.7801		77
502	1988	060.168.5340	35878	89692			080.785.1571	310	
503	1989	060.168.5365	33355	83387	1162	3629	080.823.0130	1915	478
504	1990	060.168.5381	23943	5985	1163	3630	080.823.2052	202	50
505	1991	060.168.5399	19830	4957	2 1164	3631	080.823,2060	1191	297



993 994 2069	060.168.5431 060.168.5456	16212	40527	1166	3633	080.823.6236	15512	38780
	060.168.5456							
069		20675	51686	1167	3634	080.823.6244	10	24
	060.182.0194	984	2457	1168	3635	080.823.6651	3020	7546
2073	060.182.1176	44	108	1169	3636	080.825.0062	86	214
2075	060.182.1283	24	60	1170	3637	080.825.0153	30	72
2077	060.182.1424	20	48	1171	3638	080.825.0427	2	2
2090	060.196.0065	4844	12108	1172	3639	080.825.0781	248	616
2101	060.203.0439	3045	7609	1173	3640	080.825.0864	48	120
2102	060.203.0454	508	1268	1174	3641	080.825.0872	56	136
2103	060.203.0462	1595	3985	1175	3642	080.825.0880	136	336
2104	060.203.0470	918	2294	1176	3643	080.825.0898	1784	4456
2105	060.203,0488	1025	2561	1177	3644	080.825.0906	560	1396
2106	060.203.0496	396	987	1178	3645	080.825.0922	560	1400
2112	060.215.0021	3868	9670	1179	3646	080.825.0948	12	30
2113	060.215.0112	3383	8455	1180	3647	080.825.0955	170	422
2114	060.215.0120	1398	3494	1181	3648	080.825.0963	100	248
2115	060.216.0020	26	63	1182	3649	080.825.0989	346	864
2118	060.218.0101	94	232	1183	3650	080.825.0997	206	514
2120	060.218.0127	39000	97498	1184	3651	080.825.1086	118	294
2139	060,233,0243	440	1100	1185	3652	080.825.1094	120	298
2142		11702	29252	1186	3653	080.825.1102	34	82
yearyears)		9048	22619	1187	3654	080.825.1110	138	344
		648	1616	1188	3655	080.825.1144	10	24
925000 N		10	24	1189	3656	080.825.1185	2626	6564
			12	1190	3657	080.825.1193	141	350
			12	1191	3658	080.825.1201	560	1398
WENT SOF			18	1192	3659	080.825.1219	762	1904
		-		1103	3660	080.826.2737	4407	1101
		-	100	1194	3661	080.826,3818	18	4
2101		-		1105	3662	080.827.0011	164	41
2152				100 11169	24	1		
2152 2153	060.243.0076	6	12	1196	3663	080.827.0029	50	12
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2115 2118 2120 2139 2142 2143 2144 2144 2147 2148 2149 2150	2115 060.216.0020 2118 060.218.0101 2120 060.218.0127 2139 060.233.0243 2142 060.234.0051 2143 060.234.0069 2144 060.234.0019 2147 060.243.0027 2148 060.243.0027 2149 060.243.0035 2150 060.243.0050 2151 060.243.0068	2115 060.216.0020 26 2118 060.218.0101 94 2120 060.218.0127 39000 2139 060.233.0243 440 2142 060.234.0051 11702 2143 060.234.0069 9048 2144 060.234.0085 648 2146 060.243.0019 10 2147 060.243.0027 6 2148 060.243.0027 6 2149 060.243.0043 8 2150 060.243.0050 8	2115     060.216.0020     26     63       2118     060.218.0101     94     232       2120     060.218.0127     39000     97498       2139     060.233.0243     440     1100       2142     060.234.0051     11702     29252       2143     060.234.0069     9048     22619       2144     060.234.0085     648     1616       2146     060.243.0019     10     24       2147     060.243.0027     6     12       2148     060.243.0035     6     12       2149     060.243.0043     8     16       2150     060.243.0050     8     18       2151     060.243.0068     10     22	2114       060.215.0120       1398       3494         2115       060.216.0020       26       63       1182         2118       060.218.0101       94       232       1183         2120       060.218.0127       39000       97498       1184         2139       060.233.0243       440       1100       1185         2142       060.234.0051       11702       29252       1186         2143       060.234.0069       9048       22619       1187         2144       060.234.0085       648       1616       1188         2146       060.243.0019       10       24       1189         2147       060.243.0027       6       12       1191         2148       060.243.0035       6       12       1191         2149       060.243.0043       8       18       1192         2150       060.243.0050       8       18       1193         2151       060.243.0068       10       22       1195	2114       060.215.0120       1398       3494         2115       060.216.0020       26       63       1182       3649         2118       060.218.0101       94       232       1183       3650         2120       060.218.0127       39000       97498       1184       3651         2139       060.233.0243       440       1100       1185       3652         2142       060.234.0051       11702       29252       1186       3653         2143       060.234.0069       9048       22619       1187       3654         2144       060.234.0085       648       1616       1188       3655         2146       060.243.0019       10       24       1189       3656         2147       060.243.0027       6       12       1190       3657         2148       060.243.0035       6       12       1191       3658         2149       060.243.0043       8       18       1192       3659         2150       060.243.0050       8       18       1193       3661         2151       060.243.0068       10       22       1195       3662	2114         060.215.0120         1398         3494         3494         3649         080.825.0989           2115         060.216.0020         26         63         1182         3649         080.825.0989           2118         060.218.0101         94         232         1183         3650         080.825.0997           2120         060.218.0127         39000         97498         1184         3651         080.825.1086           2139         060.233.0243         440         1100         1185         3652         080.825.1094           2142         060.234.0051         11702         29252         1186         3653         080.825.1102           2143         060.234.0069         9048         22619         1187         3654         080.825.1110           2144         060.234.0085         648         1616         1188         3655         080.825.1144           2146         060.243.0019         10         24         1189         3656         080.825.1193           2147         060.243.0027         6         12         1191         3658         080.825.1201           2149         060.243.0035         6         12         1191         3659         080.825.121	2114         060.215.0120         1398         3494         110         3649         080.825.0989         346           2115         060.216.0020         26         63         1182         3649         080.825.0989         346           2118         060.218.0101         94         232         1183         3650         080.825.0997         206           2120         060.218.0127         39000         97498         1184         3651         080.825.1086         118           2139         060.233.0243         440         1100         1185         3652         080.825.1094         120           2142         060.234.0051         11702         29252         1186         3653         080.825.1102         34           2143         060.234.0069         9048         22619         1187         3654         080.825.1110         138           2144         060.234.0085         648         1616         1188         3655         080.825.1144         10           2146         060.243.0019         10         24         1189         3656         080.825.1193         141           2148         060.243.0035         6         12         1191         3658         080.825.1





539	2155	060.243.0100	6	12	1198	3665	080.827.0052	172	426
540	2156	060.243.0118	6	12	1199	3666	080.827.0060	388	968
BHIN!	2157	060.243.0126	6	12	1200	3667	080.827.0086	284	708
541	2158	060.243.0134	6	12	1201	3668	080.827.0094	120	297
542	2159	060.243.0142	6	12	1202	3669	080.827.0987	442	1104
543	2160	060.243.0159	6	12	1203	3670	080.827.1035	304	760
544	2161	060.243.0167	6	12	1204	3678	080.829.0555	39	95
545	2162	060,243,0175	6	12	1205	3685	080.829.0845	75	187
546	2163	060.243.0183	6	12	1206	3686	080.829.0878	41	99
547	2164	060.243.0191	6	12	1207	3687	080.829.0910	10	24
548	227-24-24	060.243.0209	6	12	1208	3688	080.829.0944	12	28
549	2165		6	12	1209	3696	080.829.1413	321	801
550	2166	060.243.0217		12	1210	3698	080.829.1843	74	183
551	2167	060.243.0225	6		1211	3701	080.829.2353	2	2
552	2168	060.243.0233	6	12	1212	3704	080.829.4110	19	45
553	2169	060.243.0241	6	12	1213	3705	080.829.4144	19	45
554	2170	060.243.0258	6	12	1214	3707	080.829.4466	10	24
555	2171	060.243.0266	6	12	1215	3714	080.830.0164	51	127
556	2172	060.243.0274	6	12		3715	080.830.0230	78	194
557	2173	060.243.0282	6	12	1216	. 100		210	523
558	2174	060.243.0290	6	12	1217	3718	080.830.0453		.0295692
559	2175	060.243.0308	6	12		3719	080.830.0644	92	229
560	2176	060.243.0316	6	12	1219	3721	080.830.0685	70	171
561	2177	060.243.0324	6	12	1220	3723	080.830.0933	89	222
562	2178	060.243.0332	6	12	1221	3725	080.830.0974	34	82
563	2179	060.243.0340	6	12	1222	3726	080.830.1063	21	51
	2180	060.243.0357	6	12	1223	3727	080.830.1238	37	90
564	2181	060.243.0365	6	12	1224	3733	080.830.1337	419	1045
565	2182	060.243.0373	6	12	1225	3737	080.830.1477	12	28
566	2183	060.243.0381	6	12	1226	3738	080.830.1527	2	2
567	2184	060.243.0399	6	12	1227	3741	080.830.1808	71	177
568	2185	060.243.0407	6	12	1228	3744	080.830.2657	62	154
569	2186	060.243.0415	6	12	1229	3747	080.830.3150	57	140
570	2187	060.243.0423	6	12	1230	3751	080.830.3408	17	41





572	2188	060.243.0431	6	12	1231	3754	080.830.3481	110	271
572	2189	060.243.0449	6	12	1232	3755	080.830.3499	64	159
573	2190	060.243.0456	6	12	1233	3756	080.830.3507	20	48
574	2191	060.243.0464	6	12	1234	3757	080.830.3523	240	596
575	2192	060.243.0472	6	12	1235	3758	080.830.3564	64	159
576	2193	060.243.0480	6	12	1236	3759	080.830.3580	311	775
577	2194	060.243.0498	6	12	1237	3760	080.830.3713	31	74
578	2195	060.243.0506	6	12	1238	3761	080.830.3739	60	148
579	2196	060.243.0514	6	12	1239	3762	080.830.3747	31	75
580	F-100000E2	Property control street and a	6	12	1240	3764	080.830.3895	26	65
581	2197	060.243.0522	6	12	1241	3765	080.830.3903	82	203
582	2198	060.243.0530	6	12	1242	3767	080.830.3945	226	562
583	2199	060.243.0548		12	1243	3768	080.830.4042	706	1765
584	2200	060.243.0555	6		1244	3769	080.830.4174	63	155
585	2201	060.243.0563	6	12	1245	3770	080.830.4182	66	164
586	2202	060.243.0571	6	12	1246	3771	080.830.4299	41	101
587	2203	060.243.0589	6	12	1247	3772	080.830.4349	9	22
588	2204	060.243.0597	6	. 12	1248	3773	080.830.4364	19	45
589	2205	060.243.0605	6	12	1249	3774	080.830.4380	50	124
590	2206	060.243.0613	6	12	1250	3775	080.830.4489	59	144
591	2207	060.243.0621	6	12			080.830.4711	35	84
592	2208	060.243.0639	6	12		3779		78	194
593	2209	060.243.0647	6	12	MIRELENS .	3783	080.830.5130	19	45
594	2210	060.243.0654	6	12		3784	080.830.5155		74
595	2211	060.243.0662	6	12	DIAMON	3785	080.830.5205	30	X5325
596	2219	060.274.0243	200	500	1255	3786	080.830.5247	248	616
597	2221	060.274.0367	1102	2755	1256	3788	080.830.5304	52	126
598	2225	060.274.0516	264	660	1257	3789	080.830.5668	9	22
599	2235	060.274.0771	137	341	1258	3790	080.830.5932	48	116
600	2255	060.339.0030	10	24	1259	3791	080.830.5999	188	467
601	2256	060.341.0325	5398	13494	1260	3795	080.830.9132	320	800
602	2257	060.341.0333	2333	5829	1261	3796	080.830.9140	98	24:
	2258	060.341.0341	1646	4112	1262	3797	080.830.9298	49	12:
603	2259	060.344.0025	478	1192	2 1263	3798	080.830.9389	50	12





605	2260	060.344.0033	494	1234	1264	3799	080.830.9439	9	21
u de	2261	060.344.0041	4220	10546	1265	3800	080.830.9595	27	64
606	2265	060.345.0198	332	827	1266	3801	080.830.9660	29	72
607	2270	060.345.0289	13652	34128	1267	3802	080.831.0163	40	98
608	2271	060.345.0297	1064	2659	1268	3803	080,831.0544	4	6
609	2273	060.345.0347	2882	7204	1269	3804	080.832.0071	12	26
610	2280	060.345.1204	4	6	1270	3805	080.832.0543	11	25
611	2281	060,345.1212	326	812	1271	3806	080.832.1012	164	410
612	2289	060,345,1352	855836	2139588	1272	3807	080.832.4230	570	1422
613	2290	060.345.1360	79080	197698	1273	3808	080.832.4248	54	134
614	2291	060.345.1378	114525	286310	1274	3809	080.832.4263	24	58
615	2292	060.345.1386	116673	291680	1275	3810	080.835.0102	22903	57255
616	2293	060.345.1394	91084	227708	1276	3811	080.835.0110	27206	68013
617	2294	060.345.1436	6147	15365	1277	3812	080.835.0128	102	254
618	2296	060.345.1642	856	2136	1278	3813	080.835.0136	42	102
619	2297	060.345.1659	2268	5669	1279	3814	080.835.0144	778	1942
620	57629002		466	1163	1280	3815	080.835.0490	194	482
621	2298	060.345.1717	2	4	1281	3816	080.835.0573	915	2284
622	2299	060.345.1790	12	27	1282	3817	080.835.0581	1047	2615
623	2300	060.345.1808	9	22	1283	3818	080.835.0607	24397	60992
624	2307	060.345.2079		//www.comen	1284	3819	-080.835.0615	24657	61641
625	2311	060.345.2251	7154	17883	1285	3820	080.835.6877	48	118
626	2315	060.345.2475	324	809	1286	3821	080.835.6885	60	150
627	2325	060.345.3259	4	6	1287	3822	080.835.6893	68	168
628	2329	060.345.3291	4	6	1288	3823	080,835,6901	42	102
629	2339	060.345.3515	382	953	1200	3824	080.835.6919	16	40
630	2340	060.345.3523	554	1384	1290	3825	080.835.6927	48	116
631	2341	060.345.3549	590	1472	1291	3827	080.889.0024	2627	6566
632	2343	060.345.3655	404	1009		3831	080.889.0164	201	501
633	2345	060.345.3713	226	563			080.889.0172	362	901
634	2346	060.345.3739	762	1904		3832	080.889.2376	167	415
635	2347	060.345.3747	460	1146	200	3833		4444	11108
636	2348	060.345.3754	446	1112	311(200)		080.909.1341		
637	2349	060.345.3762	484	120	7 1296	3842	080.909.1366	361	900



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

000	2350	060.345.3770	636	1587	1297	3845	080.909.1531	42147	105365
638	2355	060.345.4190	294	732	1298	3851	080.909.1911	2	2
639	2356	060.345.4208	273	680	1299	3852	080.909.2208	32474	81183
640	2358	060.345.4265	96460	241150	1300	3858	080.909.5581	1077	2691
641	2359	060.345.4273	4354	10882	1301	3861	080.909.6316	4436	11088
100	2368	060.352.0032	5954	14884	1302	3862	080.909.6472	374	934
643	2369	060,352.0073	154	383	1303	3863	080.909.6480	16	38
644	2370	060.352.0081	244	610	1304	3871	080.909.6563	1080	2700
645	2371	060.352.0099	354	883	1305	3873	080.909.6613	7318	18294
646	2372	060.354.0014	52651	131625	1306	3874	080.909.6621	492	1230
647	2374	060.365.1290	3296	8238	1307	3883	130.258.0434	2	4
648	2375	060.365.1308	592	1478	1308	3884	130.258.0608	2	4
649	2376	060,365,1316	516	1289	1309	3885	130.258.0616	18	42
650	2377	060.365.1373	372	927	1310	3886	130.258.0624	11	25
651	2378	060.365.1415	302	754	1311	3887	130.258.0632	11	25
652	2379	060,365,1555	190	473	1312	3888	130.258.0640	2	4
653	2380	060,365,1639	322	803	1313	3890	513.887.0059	8	16
654	2381	060.365.1647	188	467	1314	3893	531.157.0690	362	902
655	2387	060.371.2548	2026	5062	1315	3894	531.157.0708	8	20
656	2388	060.390.0044	6544	16360	1316	3896	531.347.0030	16	36
657	2393	060.400.0265	2856	7138	1317	3899	537.703.1140	4	8
658 659	2396	060.421.0153	80	200	1318	3900	537.836.9093	89	221

Asimismo, se informó que de las partidas en las cuales se presentaron proposiciones, y fueron sujetas a proceso de evaluación cualitativa respecto de su documentación legal-administrativa, la documentación que integra su proposición técnica y su propuesta económica. La siguiente tabla enlista a los licitantes que cumplen con todos los requisitos señalados en la Convocatoria en los rubros de documentación legal-administrativa, proposición técnica y su propuesta económica

LICITANTE	PRESENTA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PRESENTA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PRESENTA PROPOSICION ECONOMICA
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABASTECEDORA DE MARCAS MEDICAS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABEL GUTIERREZ RAMOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

	OUR ADUE	CUMPLE	CUMPLE
AGYPROM SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALTERNAVIDA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASOKAM SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASTRAZENECA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AXMILAB S.A DE C.V. AZTEC MEDIC SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BACLIN COSMETICA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BAXTER SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BAYER DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BERNA MEDICAMENTOS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIO PRODUCTS LABORATORY MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIOGEN MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARDETEX DE AGUASCALIENTES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CELL MEDICINE LABORATORIES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE		CUMPLE
CIMED SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA LACTEA SA DE CV	CUMPLE	COMPLE	CONFEE
COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE LA SALUD SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DANKEL MEDICAL S A P I DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DICIPA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DKT DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ECG MEDI CARE S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMIFARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDOMEDICA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDOPP MEDICAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENFISA S DE RL DE CV ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EQUIVER SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTERIPHARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVOLUTION PROCES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EYPRO S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FARMABIOT SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FARMADEXTRUM SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FARMALIC SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FBLAB SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRING SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORE CARE MEDICAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GALA PHARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GALIA TEXTIL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRIFOLS MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUNENTHAL DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO GESBER SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GUERBET MEXICANA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HRD HIGH RESOLUTION DIAGNOSTICS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS SUANCA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSUMOS DESECHABLES PARA LA SALUD SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRACION E INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTELIGENCIA EN SOLUCIONES REGULATORIAS SA DE CV	CUMPLE	COIVIPLE	OUNIT LE





La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

	Tours =	OLIMPI F	CUMPLE
INTERNACIONAL FARMACEUTICA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ISA HEALTH SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JUSTESA IMAGEN MEXICANA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KABLA COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KEDRION MEXICANA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABCO SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS ALPHARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS KENER SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS LIOMONT SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS PISA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS QUIMPHARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS SERVET SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS SILANES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS SOLFRAN SA LABORATORIOS SYDENHAM SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS SYDENHAWISA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV MARIO ENRIQUE GONZALEZ GALINDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MATCUR SA DE CV MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEBCO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDICA TEYCO SA DE CV MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDICAL DIMEGAR SA DE CV MEDICAL RECOVERY SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDICAL RECOVERY SAIDE CV MEDICAMENTOS NATURALES SAIDE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDLINE MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDTRONIC S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEGAMED SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEX MEDICA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOKSHA8 FARMACEUTICA S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MSN LIFE CARE SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NATURAL HEALTH II SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NATURAL HEALTH II SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEODREN S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEXTMED SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVARTIS FARMACEUTICA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVO NORDISK MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NUCITEC SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFENBACH MEXICANA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORGANON COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PDM CONSORCIO DENTAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PHARMASERVICE SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
POLYTECH HEALTH & AESTHETICS MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROBIOMED SAIDE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRODUCTOS MAVER SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROFACE SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROMESURGICAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROQUIGAMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROTEIN SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECORDATI RARE DISEASES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGIOFARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RHINNO SMART SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ROCHE DC MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RRT MEDICAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RYSE MEDICA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANBARI SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANDOZ SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SCHWABE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERPROF BIOMED SA DE CV SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA LUB EVOLUTION S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

THE WAY A PERIOD OF DIRECT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SJ MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SMITH & NEPHEW SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SOLAR MEDICAL SA DE CV		CUMPLE	CUMPLE
SOLOMED SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SONOMEDICS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
STERN PHARMA GMBH SA DE CV	CUMPLE		CUMPLE
SUMINISTROS Y DESECHABLES SKKYD SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	
SYPHARLAB S A P I DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TAKEDA MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECROM SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE
JCB DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ULSA TECH SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ULTRAGENYX MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNILEBEN SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VANGUMED SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SA DE CV		CUMPLE	CUMPLE
VICTORY ENTERPRISES SA DE CV	CUMPLE		CUMPLE
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	
VITALMEX COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VITASOF SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WERKERS S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ZEUX LIFESCIENCES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Asimismo, se informó que de las partidas en las cuales se presentaron proposiciones, y fueron sujetas a proceso de evaluación cualitativa respecto de su documentación legal-administrativa, la documentación que integra su proposición técnica y su propuesta económica. La siguiente tabla enlista a los licitantes que NO cumplieron con alguno(s) de los requisitos señalados en la Convocatoria en los rubros de documentación legal-administrativa, proposición técnica y su propuesta económica

LICITANTE	PRESENTA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PRESENTA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PRESENTA PROPOSICION ECONOMICA
ZPOPMED SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3M MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ABALAT SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
ACCESOFARM SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ACCORD FARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
ACCUTRACK SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AKUASUL SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALATOR MEDICAL S A P I DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ALCOHOLERA DE ZAPOPAN SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ALK REPRESENTACIONES SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ALTAESPECIALIDAD MEXICO SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ALUR TEK SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AMAROX PHARMA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
AMBIDERM SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
AMC BIOMEDICAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AMGEN MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ANSOF COMERCIALIZADORES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
ARLEX DE MEXICO SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENT



			CUMPLE
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE		PARCIALMENTE
ARTIMEDICA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ASCEND LABORATORIES SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ASOFARMA DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ASPEN LABS SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ASTELLAS FARMA MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ATYDE MEXICO SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	PARCIALMENTE
AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
AYUSH PHARMA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
BEIGENE MEXICO S DE RL DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
BIO LEBEN SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
BIO REG PHARMACEUTICALS SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
BIOFARMA NATURAL CMD SA DE CV	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	OUNTRIE
BIOMEDICA MEXICANA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE CUMPLE	CUMPLE
BIOMICS LAB MEXICO SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
BIOSKINCO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		NO OUNTRE	CUMPLE
BIOXINTEGRAL SERVICIOS SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	PARCIALMENTE
BLUE PACIFICARE S DE RL DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BMRN MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE
BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	COMPLE
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
BRENDA PAOLA CUELLAR RIVERA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
BRETON PHARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
BRULUAGSA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
BSN MEDICAL DC SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	242000 GANGOO GA	CUMPLE	OLUMBI E
BUFFINGTON BIOTECH SA DE CV	NO CUMPLE CUMPLE	PARCIALMENTE NO CUMPLE	CUMPLE
BUFFINGTON S DE MEXICO SA DE CV	CONPLE	CUMPLE	OOM LL
CARITAS PHARMA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
CASA PLARRE SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
COCHLEAR MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMERCIAL ANCORA SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA BREVER SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUER	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD S DE RL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DICLINSA SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA ORTICHART SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA UCIN S A P I DE CV COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS S A P I DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV CORDIS MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CORPORACION ARMO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CORPORACION ARMO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CORPORATIVO DRAINANGOS SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CSL BEHRING SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CUREX PHARMACEUTICAL MEXICO S A P I DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DARFARMA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DARIER SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DAYJER SOLUCIONES SA DE CV	OOMI LL	CUMPLE	
DELSHA LIFESCIENCE SA DE CV	OUMBLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
	CUMPLE	PANCIALIVILIVIL	- OOM LL





La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

DIPROMEX LIFECARE S DE RL DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS CR SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
Sensing party Control of Control	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA HECAR SA DE CV DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	= 752
DL MEDICA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
DLP MEDICAL SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DLP PHARMACEUTICAL MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE
DRUGMEX S A P I DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DÜNNCOMERCIAL SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DURFA SA DE CV		CUMPLE	
ELEMENTCO S A P I DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE
EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ESEOTRES PHARMA S A P I DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ESIGAR QUIRURGICA SA DE CV ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE	O O IVII LLL		
CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EXELTIS PHARMA MEXICO SA DE CV	OUND) F	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
EXELTIS PRARIMA MEXICO SA DE GV	CUMPLE	CUMPLE	COMPLL
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
FARMACEUTICA MEDIKAMENTA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	OLIMBUT.	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
FRANCISCO GARGIA LOFEZ SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	COMPLE
GABAME SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
GAMBARS DISTRIBUIDORA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GARKEN MEDICAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV GELPHARMA SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GELPHARMA SA DE CV GENERA NEGOCIOS SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GILEAD SCIENCES MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GLAXOSMITHKLINE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GOLDENMEDICA DEL PACIFICO SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRIMANN SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	COWIFEE
GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
	1	CUMPLE	
GRUPO INDUSTRIAL SACSA SA DE CV	NO CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE
GRUPO MEDICO CASTRO DIAZ SC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO MORAVI SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GRUPO TECNOMED INNOVATIONS MEXICO SA DE CV GTMK DE MEXICO SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	
HEALTHYFI SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
HEILSA LIFESCIENCE SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
IDEM MEDICAL SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
IMPORTADORA FC SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
IMPULSO INTEGRAL POPULAR SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INDDCAMA DETECCION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS NAJI SA DE CV INDUSTRIAS QUIMICAS FALCON DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS QUÍMICAS FACCON DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INDUSTRIAS TUK SA DE CV	NO CUMPLE	NO CLIMBLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS TOR ON DE OV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	I NO COMPLE



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

INSTRUMENTACION Y CIENCIAS DE LA SALUD ICSA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INSUMEX ADD SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRACION MEDICA ESTERIL SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INVESTIGACION FARMACEUTICA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
JANSSEN-CILAG DE MEXICO S DE RL DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
JESUS TORRES MONTES		CUMPLE	CUMPLE
JMT BIOMEDICAL SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	COIVII LL
JOSE SAFAR BOUERI	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
KENDALL DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO S A P I DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	
LABORATORIO FARMACEUTICO MEDICA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
LABORATORIO MEDICO QUÍMICO BIOLOGICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIO ZURICH BIO S A P I DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			CUMPLE
, LABORATORIOS CORNE SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	PARCIALMENTE
LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS DEF SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO S DE RL DE CV		NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS GROSSMAN SA	CUMPLE	CUMPLE	COIVIFLL
LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
The state of the s	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS SCHOEN SA DE CV	COMPLE	CUMPLE	COIVII LL
LABORATORIOS VANQUISH SA DE CV	NO CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
C AND A MANAGEMENT CAN AND A MANAGEMENT OF THE STATE OF T	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORATORIOS ZEYCO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LATEMEX SA	OOWII EE	110 001111 ==	CUMPLE
LEFARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	PARCIALMENTE
LEMERY SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LEVBETH MEDICAL SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LUNDBECK MEXICO SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MADERIE SA DE CV MARCAS NESTLE SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
0.000	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MARGARITA GODINEZ GOMEZ	O O I M ELE	CUMPLE	
MAYANFARMA SA DE CV	CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
MAYOLY SPINDLER DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MED EVOLUTION S A P I DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDICA POLARIS SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MEDICAL DRESS SUPPLIER SA DE CV	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDICAL DRESS SUPPLIER SA DE CV MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER SA DE CV	JOINI LL	CUMPLE	
MEDICAMEX SA DE CV	NO CUMPLE	PARCIALMENTE	
MEDIMEX DEL NORTE SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MERCK SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MEXAR PHARMA SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MEXIND PHARMA SA DE CV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO S DE RL DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NASATYA HEALTH SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NEOLPHARMA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NEURONIC MEXICANA SA DE CV	OOIVII LL	110 OOM EL	
	1	1	T .



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

CUMPLE		PARCIALMENTE
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	
		CUMPLE
	110 001111	CUMPLE
		CUMPLE
NO CUMPLE		COMPLE
CLIMPLE	57 1 TO COLOR (1907)	CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
140 COMIT EL	CUMPLE	
CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
CUMPLE		CUMPLE
CUMPLE		CUMPLE
COWIFLE		OOM LL
CUMPLE	PARCIALMENTE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE		CUMPLE
NO CUMPLE		CUMPLE
CUMPLE		NO CUMPLE
		CUMPLE
		NO CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
CUMPLE		COMPLE
OUMDLE		CUMPLE
COMPLE		COIVII LL
CUMPLE		CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE
	NO CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLE	
CUMPLE		CUMPLE
OUMDLE		CUMPLE
COMPLE	PARCIALIVIENTE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	PARCIALMENT
	NO CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	
CUMPLE		
CUMPLE		CUMPLE
NO CUMPLE		NO CUMPLE
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE INHABILITADO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE CUMP



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

VITASANITAS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
WHITEMED SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE
YAKU HEALTH SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ZURICH PHARMA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ZVYA SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Asimismo, una vez realizado la Evaluación Legal-Administrativa de la información contenida en las proposiciones presentas por los licitantes, la Representante de la Convocante informó los incumplimientos en proposiciones presentados por licitantes, esto de acuerdo a lo establecido en el 29, Fracción XV de la LAASSP y el numeral "6 Causales Expresas de Desechamiento" en los incisos A, C, E, F, H, J, M, O, darán lugar al desechamiento de las partidas que no cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria, documento que se integra al Acta de Fallo, especificando lo siguiente:

No.	LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
1	ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L DE C.V.	5.1 INCISO AC	El licitante, presenta comprobante de domicilio de "servicios de tecnologías de la información y comunicaciones" sin embargo de la lectura al documento se advierte que el titular de este no coincide con el nombre de la persona moral Advanced Sterilization, S. de RL de C.V. en consecuencia, se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, Inciso AC) de la Convocatoria incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
2	AKUASUL S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
3	LALTA ESPECIALIDAD MEXICO S.A DE C.V.	5.1 INCISO X	El licitante adjunta manifiesto donde indica que "los documentos solicitados en este punto, no se requieren ser anexados de acuerdo con la legislación vigente SIC". El licitante mediante el presente oficio no acredita la no aplicación al requisito de participación en el inciso X) del Numeral 5.1 de la convocatoria, carece de fundamentación y motivación que sustente su dicho, situación que imposibilita evaluar su manifestación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
4	ALUR TEK S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
5	ATYDE MEXICO, S.A DE C.V en participación conjunta con DIBICO, S.A. DE C.V	5.1 INCISO M AMBAS EMPRESAS	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  Los licitantes si bien presentan la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presentan la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por los licitantes. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

		5.1 INCISO L ATAYDE MEXICO, S.A DE C.V. 5.1 INCISO E	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo ante el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) (32-D) con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, toda vez que no presenta dicho documento.  Constancia de Situación Fiscal para personas físicas y morales con fecha de 15 (quince días previos) a la fecha
		DIBICO, S.A. DE C.V	de apertura de propuestas toda vez que no presenta dicho documento.
6	BEIGENE MEXICOS. DE R.L DEC.V	5.1 INCISO AC	Comprobante de domicilio a nombre del licitante (agua, teléfono fijo o luz con fecha no mayor a 60 días naturales de antelación a la fecha de presentación y apertura, de proposiciones, el domicilio señalado en dicho documento deberá ser el mismo que señala en su constancia de situación fiscal. El licitante presenta comprobante de domicilio de teléfono vigente sin embargo de la lectura al documento se advierte que el titular del mismo no coincide con el nombre de la persona moral Beigene de México, S. de R.L. de C.V., en ese sentido incumple con el referido requisito de participación Se desecha la proposición presentada por los licitantes De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, Inciso AC) de la Convocatoria el licitante incumple total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
7	BIO LEBEN, S.A DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
8	BIO REG PHARMACEUTICALS, S.A DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
9	BIOFARMA NATURAL CMD S.A. DE C.V.	5.1 INCISO N	Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT documento vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia. El licitante adjunta Cedula de Determinación de Cuotas Obrero Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación y no la Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
10	BLUE PACIFICARE S. DE R.L DE C.V	5.1 INCISO L	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo ante el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) (32-D) con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. El Licitante presenta la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) (32-D), en sentido negativo. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
11	BRENDA PAOLA CUELLAR RIVERA	5.1 INCISO S	Manifiesto de mejores prácticas en la prevención de conflicto de interés acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de emisión de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones.  La licitante presenta documento denominado "manifiesto en la prevención" y no así el acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentarlas mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de emisión de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de la convocatoria que rige el presente procedimiento, en ese sentido incumple con el referido requisito de participación.  Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
12	BUFFINGTON BIOTECHS.A DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.





La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

		-	El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
13	COMERCIAL ANCORA S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
14	COMERCIALIZADORA BREVER S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
15	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA SALUD S. DE R.L. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
16	COMERCIALIZADORA DICLINSA S.A DE C.V.	5.1 INCISO AC	comprobante de domicilio comprobante de domicilio a nombre del licitante (agua, teléfono fijo o luz con fecha no mayor a 60 días naturales de antelación a la fecha de presentación y apertura, de proposiciones, el domicilio señalado en dicho documento deberá ser el mismo que señala en su constancia de situación fiscal. El licitante no cumple; ya que presenta factura de pago emitida por un ente denominado "Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistema Intermunicipales del Estado de Hidalgo" el documento no corresponde a un comprobante de domicilio en razón de que los datos de facturación los proporciona el receptor de la factura, asimismo, el documento no.es emitido por una instancia en la Ciudad de México o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que avale el domicilio en la "Ciudad de México" señalado en la constancia de situación fiscal presentada por el licitante, en ese sentido incumple con dicho requisito de participación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
17	COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS S.A. DE C.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
18	COMERCIALIZADORA ORTICHART, S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
19	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V	5.1 INCISO S	Manifiesto de mejores prácticas en la prevención de conflicto de interés acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de emisión de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones.



		ē	El licitante presenta x-declaración de protocolo; AA-manifiesto de no inhabilitación; ab-manifiesto de contar con recursos; AF-anexo 24 y anexo 25 manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en licitaciones públicas internacionales abiertas para la adquisición de bienes.  Lo anterior, una vez que se realizar una búsqueda exhaustiva en todos los archivos que integran la bóveda del licitante, se desprende que para el requisito señalado en el inciso S) se localizó un archivo denominado "16347881_E_ANEXO", para el INCISO X) el archivo nombrado"16347891_E_ANEXO" para el INCISO AA) el archivo "16347894_E_ANEXO" para el inciso AF) el documento "16347825_E_ANEXO" para el anexo 25 el archivo "16347894_E_ANEXO" para el inciso AF) el documento "16347825_E_ANEXO" para el anexo 25 el archivo "16347894_E_ANEXO", sin embargo, al efectuar la apertura de dichos archivos se visualizan únicamente un archivo en Word membretado por la representada sin ningún contenido en ese sentido la convocante está imposibilitada a realizarla revisión cualitativa de los mismos al carecer de información, consecuentemente persona moral Corporativo Selga S.A. de C.V. incumple con los referidos requisitos de participación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo y por la falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se solicite en la convocatoria.
20	DARFARMA, SA DE C.V.	5.1 INCISO B	Acreditación de personalidad jurídica personas morales: acta constitutiva de la empresa y sus últimas dos modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio, estas deberán de estar completas y legibles.  El licitante presenta a través del Anexo 10 "Formato para Acreditación de Personalidad Jurídica" presenta instrumento jurídico con póliza 406, emitido por el Lic. Carlos Luviano Montelongo, Corredor Público No. 64 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de fecha 18 de agosto de 2014. no obstante lo señalado, en la apertura del archivo denominado "Acta Constitutiva_ Darfarmasa de C.V.", se advierte que dicho documento está incompleto, toda vez que no cuenta confirma de certificación y no está inscrita en el registro público de comercio, en ese sentido incumple con dicho requisito de participación.  Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
21	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El Licitante presenta Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo en materia de Seguridad Social el documento de fecha 10 de diciembre de 2024 no está vigente a la fecha de presentación de la proposición misma que de acuerdo con el Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet es de fecha 26 de diciembre de 2024, incumpliendo con dicho requisito de participación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
22	DISTRIBUIDORADE CONSUMIBLES MEDICOS C.R. S.A DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El Licitante presenta Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo en materia de Seguridad Social el documento de fecha 10 de diciembre de 2024 no está vigente a la fecha de presentación de la proposición misma que de acuerdo con el Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet es de fecha 26 de diciembre de 2024, incumpliendo con dicho requisito de participación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
23	DÜNNCOMERCIAL S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
24	DURFA S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El Licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

			the state of the s
5	ESPECIALISTAS ENAPLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
26	GELPHARMA, S.A. DE C.V.;		legal-administrativo.  Acreditación de personalidad jurídica personas morales: acta constitutiva de la empresa y sus últimas dos modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio, modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio, estas deberán de estar completas y legibles.  El licitante presenta Anexo 10 mediante el cual refiere Reformas al Acta Constitutiva 2051 cambios de Accionistas, inscripción en el Registro Público de Comercio, número 182, folio tomo 409 apéndice 1457 en Accionistas, inscripción en el Registro Público de Comercio, número 182, folio tomo 409 apéndice 1457 en Accionistas, inscripción en el Registro Público de Comercio, número 182, folio tomo 409 apéndice 1457 en Ses esentido, se realizó una búsqueda exhaustiva en la bóveda del licitante sin obtener resultado alguno. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
27	GOLDEN MEDICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V	5.1 INCISO S	de los requisitos establecido en la documentación regal de conflicto de interés acuse de presentación del Manifiesto de mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de manifiesto a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de emisión de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones.  Se buscó en todos los archivos que integran la bóveda del licitante; legal administrativa, económica y técnica para ubicar el documento solicitado, sin embargo, no se obtuvo ningún resultado. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
28	GRUPO INDUSTRIAL SACSA, S.A. DE C.V	5.1 INCISO N	Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT documento vigente a tromo presentación y apertura de propuestas, expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia. El licitante adjunta Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT CON ADEUDO, asimismo, el licitante adjunta Cedula de Obligaciones Fiscales relativas a las Aportaciones Patronales y asimismo, el licitante adjunta Cedula de Obligaciones Fiscales relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida Coordinación General de Recaudación Fiscal Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías de fecha 25 de diciembre de 2024, emitió la constancia en el siguiente sentido.  Se le informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento. se detectó que no se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cincu por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para e pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es con adeudo El licitante no cumple con el requisito de participación que se indica en el numeral 5.1 documentación lega administrativa. Inciso N). Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con la establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación lega administrativo
29	GTMK DE MEXICO S.A. DE C,V'	5.1 INCISO M	de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del persona que la INSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación de personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. I conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación.
30	) IDEM MEDICAL SA DE C.V	5.1 INCISO M	legal-administrativo.  Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Soci de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegura ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positi en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante, conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentac legal-administrativo.  Declaración de protocolo, escrito de declaración de protocolo. La persona moral no presenta "Escrito Declaración de protocolo, escrito de declaración de protocolo.
		5.1 INCISO X	Declaración de protocolo, escrito de declaración de protocolo. La persona interior de declaración de protocolo". Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad cor establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocato 40 de 88





	8		ncumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-
	4	a	administrativo
	NDUSTRIASTUK, S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que la sentido positivo el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo el licitante, si bien presenta la "relación del en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposicións"; no presentada por el licitante. De personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
		F.4	declaración de protocolo". Se desecha la proposición presentada por la composición presentada por la composición presentada por la composición de la Convocatoria, establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, establecido en la documentación legal-incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-
-		5.1	administrativo  Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado
		INCISO M	de fecha de presentación de proposiciones junto con la relativa de la la la constante en sentido positivo ante el IMSS.
52	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A DE C.V.	5.1 INCISO N	El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones inscales vigente chi social, de fecha de presentación de proposiciones"; el número de personal no en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; el número de personal no coincide en los en los tres documentos en el de INFONAVIT acredita 46 trabajadores. En el documento Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, así como en el SUA Sistema Único de Autodeterminación V 3.6.3 Cédula de Determinación de Cuotas Emitida ante el IMSS Sistema Único de Autodeterminación V 3.6.3 Cédula de Determinación de Cuotas Emitida ante el IMSS refieren un total de 42 trabajadores, no encontrándose congruencia en los referidos documentos Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
	ü	5.1 INCISO B	modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el registro público de capacidade e inscritas en el registro público de capacidade e inscritas de necienda y crédito público.  Personas físicas: acta de nacimiento y alta ante la secretaría de hacienda y crédito público.  El licitante presenta copia certificada del Acta Constitutiva Num. 935 de fecha 24 de marzo de 2023 protocolizada ante fe del Notario Público Número 66, Lic. Sergio Beas Casarrubias del Municipio de gradadajara Jalisco, sin embargo no se pudo constatar la inscripción ante el Registro Público de Comercio, se realizó una búsqueda del Folio Mercantil Electrónico en los archivos que forman parte de la bóveda, sir se realizó una búsqueda del Folio Mercantil Electrónico en los archivos que forman parte de la bóveda, sir
33	INSUMEX ADD S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo chima de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positive en materia de seguridad social, no está a nombre del de INSUMEX ADD S.A. DE C.V. está a nombre de Paol Alejandra Arizmendi Lucero representante legal de INSUMEX ADD S.A. DE C.V. Se desecha la proposició presentada por el licitante de conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos.
34	JESUS TORRES MONTES	5.1 INCISO N	Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT documento vigar presentación y apertura de propuestas, expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para lo trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia. El licitante no presenta documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT, el licitante adjunta el siguiente documento:  YO JESÚS TORRES MONTES EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JESÚS TORRE MONTES MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TENGO NINGUN ADEUDO ANTE INFONAVIT ANEXO CAPTURADE PANTALLADE LO QUE ME ARROJA EL SISTEMA DE INFONAVIT, EN CAS DE SER ADJUDICADOS ME COMPROMETO A PRESENTAR MI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOD INFONAVIT  El documento presentado no cumple con lo establecido en el numeral 5.1 Inciso N Se desecha la proposici presentada por el licitante de conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisit
35	JMT BIOMEDICAL SA DE C.V	5.1 INCISO M	establecido en la documentación legal-administrativo  Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Soi de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegura ante el IMSS. El licitante si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en materia seguridad social, este no cumple con lo establecido en la Convocatoria, ya que la respuesta de la opinión SIN OPINIÓN. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido





La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

			A VIII - Commentario incumpliendo total o parcial
T			el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
36	ABCO SOLUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V en participación conjunta con KANA UNDESA S.A. DE C.V.	3.4 Último Párrafo 5.1 Inciso M	3.4 Proposiciones conjuntas. En caso de presentar proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas deberán presentar en forma individual la documentación legal y administrativa, así como los requisitos establecidos para su Proposición Técnica, por lo que respecta a la Proposición Económica, esta deberá ser presentada de manera conjunta.  De la revisión individualizada se deprenden los siguientes comentarios: KANA UNDESA S.A. DE C.V. no presente documentación señalada en el numeral 5.1 Inciso M La persona moral si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
37	LABORATORIOS ZEYCO S.A. DE C.V. en participación conjunta con QUIMPHARMA S.A. DE C.V.	3.4 Último Párrafo	3.4 Proposiciones conjuntas. En caso de presentar proposición conjunta, cada una de las personas agrupados deberán presentar en forma individual la documentación legal y administrativa, así como los requisitos establecidos para su Proposición Técnica, por lo que respecta a la Proposición Económica, esta deberá ser presentada de manera conjunta. De la revisión individualizada se deprenden los siguientes comentarios QUIMPHARMA S.A. DE C.V. no presentó la documentación legal-administrativo, solicitada incumpliendo en QUIMPHARMA S.A. DE C.V. no presentó la documentación legal-administrativo, solicitada incumpliendo en el numeral 5.1 incisos A), B), C), D, E), F, G), H), D, J), K), L), M), N), O), P, Q), S), T), U), V), X), Y), Z), AA), AS), AC), AD), AF) Y AG). Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o
38	LUNDBECK MEXICO S.A DE C.V.	5.1 Inciso X	Declaración de protocolo, escrito de declaración de protocolo. La persona moral no presenta Escrito de declaración de protocolo". Presenta manifiesto a fin de fomentar las mejores particias en la prevención de conflictos de interés, el cual no corresponde al documento solicitado. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la
39	MARCAS NESTLE S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación
40	MED EVOLUTION S.A.P.I.DE C.V	5.1 INCISO C	Acreditación de contar con facultades de representación poder notarial con facultades sufficientes, del representante o apoderado legal de la empresa o, en su caso, de la persona física que participe. El licitante refiere el Poder Notarial número 126,563, mediante el cual se otorga poder a la C. Paola Gabriela Chávez Argote, emitido por el C. Arturo Sobrino Franco, Notario No.49 de la Ciudad de México sin embargo, no se presentó el citado documento. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo y por la falta de presentación de los escritos o manifestaciones Bajo Protesta de Decir Verdad
41	MEDICA POLARIS S,A. DE C.V	5.1 INCISO S	Manifiesto de mejores prácticas en la prevención de conflicto de interes acuse de presentacion de manifiesto a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de emisión de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones.  El licitante no presentó acuse de presentación "manifiesto en la prevención" y no así el acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentarlas mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés se advierte una discrepancia entre el número de comprobación 20240327181926031449 y la fecha de presentación de 20 de diciembre de 2024. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación
		5.1 INCISO AC	Comprobante de domicilio a nombre del licitante (agua, teléfono fijo o luz con fecha no mayor a 60 días campos de antelación a la fecha de presentación y apertura, de proposiciones, el domicilio señalado en dicho documento deberá ser el mismo que señala en su constancia de situación fiscal.  Hay discrepancia en la colonia y el código postal que se indica en la Constancia de Situación Fiscal de licitante, en ese sentido el licitante incumple con dicho requisito de participación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisito establecido en la documentación legal-administrativo



			de managión del
42	MEDICAL DRESS SUPPLIER S.A. DE C.V.	5.1 INCISO S	Manifiesto de mejores prácticas en la prevención de conflicto de interés acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés de fecha de emisión de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones.  El licitante presenta "acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentarlas mejores practicasen la prevención de conflictos de interés", sin embargo, a la lectura del acuse se presenta con fecha de emisión del 04 de julio de 2024 toda se advierte en la convocatoria que debe de ser de 90 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
43	MEDICAMEX SA DE C,V	5.1 INCISO C	Acreditación de contar con facultades de representación poder notarial con facultades suficientes, del Acreditación de contar con facultades de representante o apoderado legal de la empresa o, en su caso, de la persona física que participe.  El licitante presenta poder notarial; sin embargo, se advierte que dicho poder no corresponde al representante legal que suscribe y presenta la documentación en representación de la persona moral que participa en el procedimiento de licitación. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo y por la falta de presentación de los escritos o manifestaciones Bajo Protesta de Decir Verdad que se solicitan en la Convocatoria
44	MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES S.A. DE C.V. en participación conjunta con COMERCIALIZADORA SUASO ·S.A. DE CV	5.1 INCISO L	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo ante el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) (32-D) con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.  COMERCIALIZADORA SUASO-S.A. DE CV NO presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno
45	PERADORA DE SERVICIOS YAMA S. DE R.L DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación
46	ORANGE PHARMA S.A. DE C.V.	5.1 INCISO AC	Comprobante de domicilio a nombre del licitante (agua, teléfono fijo o luz con fecha no mayor a do dias naturales de antelación a la fecha de presentación y apertura, de proposiciones, el domicilio señalado en dicho documento deberá ser el mismo que señala en su constancia de situación fiscal.  El licitante presenta factura de pago emitida por "ALESTRA" y no bien un recibo de comprobante de domicilio de agua luz o teléfono, se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, Incisos A) de la Convocatoria el licitante
		5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en materia de seguridad social, este no cumple con lo establecido en la Convocatoria, ya que la respuesta de la opinión, es accompanyón.
47	LPROMOTORAMEDICA PHARMAPPLY S.A.P.I.DE C.V	5.1 INCISO N	Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT documento vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia.  El licitante NO presenta documento que acredite que se encuentra sin adeudo en cuanto a sus contribuciones respecto de las aportaciones al INFONAVIT, presenta escrito libre manifestando las situaciones por las cuales no presentan dicho documento, las cuales no tienen el alcance suficiente para considerar dicho requisito como cumplido. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
48	PSE PEGASO SERVICIOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación de personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

49	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.,	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones", pero está a nombre de una persona moral distinta a QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V., el documento está a nombre de SERRAL S.A. de C.V. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
50	SERRAL S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones", pero está a nombre de una persona moral distinta a. SERRAL S.A. de C.V, el documento está a nombre de QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o establecido en la documentación legal-administrativo.
51	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MEDICOS, S.A. DE C.V	5.1 INCISO N	Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONATI documento vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia. El licitante no presentó la "Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales Relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación
52	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Segundad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación
53	SYNTHON MEXICO S.A DE C.V en participación conjunta con INTELIGENCIA EN SOLUCIONES REGULATORIAS S.A. DE C.V.	3,4 Último Párrafo	3.4 Proposiciones conjuntas. En caso de presentar proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas deberán presentar en forma individual la documentación legal y administrativa, así como los requisitos establecidos para su Proposición Técnica, por lo que respecta a la Proposición Económica, esta deberá ser presentada de manera conjunta.  De la revisión individualizada se deprenden los siguientes comentarios INTELIGENCIA EN SOLUCIONES REGULATORIAS, S.A. DE C.V. presentó la "Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales Relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, pero el documento NO avala el No adeudo de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos de la Persona Moral. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
54	TECNICA MEDICAL S.A. DE C.	5.1 INCISO B	Acreditación de personalidad jurídica personas morales: acta constitutiva de la empresa y sus ultimas dos modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio, estas deberán de estar completas y legibles. El licitante presenta Anexo 10 "formato para acreditación de personalidad jurídica" presenta un documento denominado 40,814 volumen numero764. Emitido por el Lic. José Antonio Reyes Duarte, Notario Público No. 6 en Ciudad Nezahualcóyotl, Distrito de Texcoco, Estado de México de fecha 11 de noviembre de 1998, no obstante, de la apertura del archivo denominado"16329305_E_9_ACTA_40814", se advierte que dicho documento está incompleto, ya que no cuenta con firma de certificación y no está inscrita en el Registro Público de Comercio o presenta firmas. en ese sentido incumple con dicho requisito de Participación Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6 Causales Expresas de Desechamiento, inciso A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno.
55	TECNOFARMA, S.A. DE C.V	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Socia de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación de personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. Di conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de l Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

56 .	TECNOLOGIA MEDICA DIART, S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
57	TEVA PHARMA MEXICO S.A DE C.V.		legal-administrativo.  Comprobante de domicilio a nombre del licitante (agua, teléfono fijo o luz con fecha no mayor a 60 días naturales de antelación a la fecha de presentación y apertura, de proposiciones, el domicilio señalado en dicho documento deberá ser el mismo que señala en su constancia de situación fiscal.  El licitante presenta comprobante de domicilio de agua vigente sin embargo de la lectura al documento se advierte que el titular de este no coincide con el nombre de la persona moral TEVA PHARMA MEXICOS.A. DE C.V. en ese sentido incumple con el referido requisito de participación. Se desecha la proposición de conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, Inciso A) de la Convocatoria el licitante incumple total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
58	TRIDENTE LABS DTS, S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  El licitante, si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.
59	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con LABORATORIO RAMM DE SAHUAYO S.A. DE C.V. y PRODUCTOS MAVER S.A. DE C.V. (partida 451)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con LABORATORIO RAMM DE SAHUAYO S.A. DE C.V. (LABORATORIOS SENER S.A. DE C.V., LABORATORIOS SOLARA. S.A. DE C.V., LABORATORIOS SOLARA. S.A. DE C.V. y LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V. (partida 249)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con GRUNENTHAL DE MEXICO S.A. DE C.V. y PRODUCTOS MAVER S.A. DE C.V. (partida 320)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con DANKEL MEDICAL, SAPI DE CV. (partida 155)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con ABORATORIOS SOLARA. S.A. DE C.V. (partida 241)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con GRUNENTHAL DE MEXICO S.A. DE C.V. (partida 512)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con CRUNENTHAL DE MEXICO S.A. DE C.V. (partida 512)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO S.A. DE C.V (partida 69)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS. S.A. DE C.V., LABORATORIOS SOLFRAN. S.A., LABORATORIOS KAPIER S.A. DE C.V., MEDICAMENTOS NATURALES S.A.		El licitante, ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V (INCISO M) si bien presenta la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social, de fecha de presentación de proposiciones"; no presenta la "relación del personal que se encuentra asegurado ante el IMSS. El licitante LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO S.A. DE C.V (INCISO S) no presenta "acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentarlas mejores practicasen la prevención de conflictos de interés" El licitante PRODUCTOS MAVER S.A. DE C.V no presentó la inscripción en el RPPC de la escritura 10607, no presentó junto con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo en materia de seguridad social la relación del personal asegurado ante el IMSS y no presentó el acuse de presentación del manifiesto a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, solicitados en el numeral 5.1 documentación legal-administrativo incisos B), M) y S) El licitante LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V no presentó la inscripción en el RPPC de la escritura 65081 no presentó la Constancia de Situación Fiscal con fecha de 15 (quince días previos) a la fecha de apertura de propuestas, el documento presentados es de fecha del 02 de diciembre de 2024 y no presentó el acuse de presentación del manifiesto a fín de fomentarlas mejores practicasen la prevención de conflictos de interés, solicitados en el numeral 5.1 documentación legal-administrativa incisos b), e) y s) de la convocatoria. El licitante LABORATORIOS SOLARA. S.A. DE C.V, NO presentó la inscripción en el RPPC de la escritura 103104 de fecha 07 de diciembre de 2020 incumpliendo con el numeral 5.1 Inciso B) El licitante LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V, NO presentó la inscripción en el RPPC de la escritura 103104 de fecha 07 de diciembre de 2020 incumpliendo con el numeral 5.1 documentarios legal-administrativa incisos S). El licitante GRUNENTHAL DE MEXICO S.A. DE C.V, NO presentó la inscripción en el RPPC de la escritura



La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público.

	DE C.V. y NOVONAFAR S.A. DE C.V. (partida 795)  ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V en participación conjunta con BIORESERCH DE MÉXICO S.A. DE C.V., LABORATORIOS SOLFRAN. S.A. Y LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V. (partida 796)		El licitante BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V. NO presentó la inscripción en el RPPC de las escrituras 34195 de fecha 20 de marzo de 2020 y 60934 de fecha 14 de febrero de 2023 incumpliendo con el numeral 5.1 Inciso B).  El Licitante MEDICA POLARIS S.A. DE C.V. no entrego escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se solicitan en la convocatoria, incumpliendo con el numeral 5.1 y el artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.Se desecha la proposición presentada por los licitantes. ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. QUIEN PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA CON LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO S.A. DE C.V., PRODUCTOS MAVER S.A. DE C.V., LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V., LABORATORIOS SOLARA, S.A. DE C.V., LABORATORIOS VANQUISH S.A. DE C.V., GRUNENTHAL DE MEXICO S.A. DE C.V., DANKEL MEDICAL S.A.P.I DE C.V., INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V., LABORATORIOS SOLFRAN, S.A., LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V., MEDICAMENTOS NATURALES S.A DE C.V., NOVONAFAR S.A DE C.V., De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo
60	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	5.1 INCISO M INCISO N	Inciso M Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente en sentido positivo en materia de Seguridad Social de fecha de presentación de proposiciones junto con la relación del personal que se encuentre asegurado ante el IMSS.  Inciso N Documento de no adeudo en materia de obligaciones ante el INFONAVIT documento vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia. El licitante entrega los documentos antes citados, pero hay discrepancia en el número de personal no coinciden en los tres documentos ya que en el INFONAVIT se acreditan 285 trabajadores, en el documento del IMSS refiere que son 260 y en la relación que se incluye son 260, existe incongruencia no coincidir con la información señalada en los referidos documentos. Se desecha la proposición presentada por el licitante. De conformidad con lo establecido en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, incisos A) y C) de la Convocatoria, incumpliendo total o parcial de alguno de los requisitos establecido en la documentación legal-administrativo.

Respecto de los incumplimientos económicos de los licitantes que participan en la presente licitación la Representante de la convocante informó que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la LAASSP y 51 del RLAASSP así como lo señalado en el numeral 7 de la Convocatoria Criterios Específicos conforme a los cuales se Evaluarán las Proposiciones, los incumplimientos de cada una de las partidas ofertadas por cada uno de los licitantes, se anexan a la presente Acta de Fallo en el Anexo 3

La Representante de la convocante informó, que las proposiciones en las que los licitantes cumplieron cualitativamente con la documentación legal y administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas, se hace del conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 28 fracción III, 35 y 36 Bis Fracción III de la LAASSP así como del numeral 7.1 Oferta Subsecuente de Descuentos de la convocatoria del presente procedimiento los días 10 y 11 de enero de 2025 se llevó a cabo de manera descendente por monto la etapa correspondiente a la Oferta Subsecuente de Descuentos en las partidas en donde hubo más de una oferta presentada.

La siguiente tabla muestra el resultado final de las partidas que quedaron adjudicadas y las cuales estuvieron sujetas al proceso de Ofertas Subsecuentes de Descuento, señalando el número de partida, clave, precio unitario, proveedor adjudicado, marca del bien, país de origen del bien y porcentaje de abastecimiento



163		158	147	143	141	130	122	121	116	104	87	84	73	1	62	47	46	13	9	a	PARTIDA		
010.000.1040.00	010 000 1546 00	010.000.1511.00	010.000.1345.00	010,000.1310.00	010.000.1308.01	010.000.1224.00	010,000,1207.00	010.000.1206.00	040 000 4097 00	010.000.1042.00	010.000.0804.00	010.000.0657.00	010.000.0614.00	010,000,0574,00		010 000.0476.00	010.000.0474.00	010.000.0245.00	010.000.0109.00	010 000 0104 00	CLAVE		
	398	102.85	3.8	12	12	28	5.94	5.95	68.17	3.5	850	10	32.83		<i>n</i>	2235.31	601.36	179	7.48	2.93	PRECIO UNITARIO		
-	_		-	1	MANUFACTURERA BRULUART SA	-	DE CV			LABORATORIOS SILANES SA DE CV	NOVAG INFANCIA SA DE	LABORATORIOS KENER SA DE CV	DE CV	LABORATORIOS PISA SA	BIORESEARCH DE	LABORATORIOS PISA SA DE CV	DE CV	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	LABORATORIOS ALPHARMA SA DE CV	SANOFI PASTEUR SA DE	PROVEEDOR ADJUDICADO	1 FUENTE	
	GENEAKEL	DIANE	BRUZOL	BIOTAZOL	AVIDAL 500	KENDRAGEL	CAPIN BH	CAPIN BH	NOCTRISEN	NORBORAL	ROSATIL	GLICOSAR	INOTROPISA		BIODEZIL	CODEMIN	DROSODIN	FRESOFOL 1%	AVAFONTAN I	WINASORB	MARCA	NTE	
	MEXICO	FINLANDIA	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	A CONTRACTOR	MEXICO	MEXICO	MEXICO	AUSTRIA	MEXICO	MEXICO	PAIS DE ORIGEN		
100	100	100	100	60	60	60	100	60	100	100	100	60	100	ŝ	60	60	100	100	60	60	%		
				12.5	12.5	29		6,45				11			5.0	2335.31			6.79	ဒ	PRECIO UNITARIO		
				DECV	DE CV LABORATORIOS	CV LABORATORIOS	NOVAG	ALPHARMA SA DE CV	ABOBATOBIOS			CV CA SA DE	NOVAG NOVAG		SOLFRAN SA DE CV	ANA SA DE CV	FARMACEUTICA		PISA SA DE CV	MANUFACTURER A BRULUART SA	PROVEEDOR	2 F	FUENTES DE A
				ELYZOL-S	ELYZOL	ALUMAG		LEMOPHAR				NOVINA			OL NEULASTR	FHUCITIL			ALNEX	PORTEM	MARCA	2 FUENTE	FUENTES DE ABASTECIMIENTO
				MEXICO	MEXICO	MEXICO		MEXICO				MEXICO			MEXICO	MEXICO			CHINA	MEXICO	PAIS DE ORIGEN		
				40	40	40		40				40			40	40	1	1	40	40	%		
																					PRECIO		
																					PROVEEDOR	31	
																					MARCA	3 FUENTE	
																					PAIS DE ORIGEN		
-	+	+	+	1					1					1							%		

www.contraloriaciudadana.org.mx contacto.contraloriaciudadana@gmail.com Tel.: (55) 52.86.58.47



456	442	441	433		381	367	364	346	315	296	286	271	267	258	257	239	237	235	228	226	225	223	213	210	209	208
	010 000 3150.00	010.000.3146.00	010.000.3046.00	010.000.2627.00		010,000,2540.00	010.000.2524.01	010.000.2431.00	010.000.2230.00	010.000.2187.00	010 000 2169 00	040 000 2441 00	010 000.2135.00	010.000.2127.00	010.000.2126.00	010.000.2012.00	010.000.1973.00	010.000.1971.00	010.000.1954.00	010.000.1940.00	010.000.1939.00	010.000.1937.00	010.000.1911.00	010.000.1776.00	010.000.1775.00	010.000.1774.00
	10	38.67	74	90	3	12.5	41.8	4.5	25	16	46	o.	17.98	18	38	108	3.5	38	27	13.5	27	10.5	19	140	145	360
	LABORATORIOS PISA SA DE CV	SCIENTIFIC SA DE CV	+	-	LANDSTEINER	NOVAG INFANCIA SA DE	QUIMPHARMA SA DE CV	-	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	0	LABORATORIOS PISA SA DE CV	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA SA DE CV	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	ANTIBIOTICOS DE MEXICO SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS KENER SA DE CV	DE CV	ALPHARMA SA DE CV	DECV	SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV
5000	OLENOBRAN	FEXSOFF-R	ACCOCIT		OBEPANAC	NATRAZIM	MITAFAR	BIOQUIDAN	GRAMAXIN		EFE-CARN	ROIXOTAN	(GENÉRICO)	AMSAXILINA	ISAVIR	CANDIPRES	INDAMID	TROPHARMA	NAXIFELAR	KENCICLEN	NAXIFELAR	AMCEF	BIOFURIN	TRATOBEN	NOVUTRAX	PAPLUF
MEXICO	MEXICO	MEXICO	200	505	MEXICO	MEXICO .	MEXICO	MEXICO	MEXICO	0	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO
60	60	100		60	60	50	100	100	60	60	100	100	60	100	100	60	100	60	100	100	100	100	60	100	60	60
7.3	10.5			76	95	13			26	17			16.5			113		39					20.51		155	370
		NOVAG	1	ULSA TECH SA DE CV	RAAM DE SAHUAYO SA DE CV		LABORATORIOS		MAVER SA DE CV	PISA SA DE CV			DE CV			C.V.	ALVARTIS	DE CV	BIORESEARCH DE MEXICO SA				ANA SA DE CV	FARMACEUTICA	CV CV	INFANCIA SA DE CV NOVAG
BIOMETACI	BELAZIX			UL-PLUX	DORIRAAM	RULE			CLAMOXIN	PLAUTIS			OL BASI	E I I CONAT		ANFAKAIR		BIOTRIL					TERFHICID		BETACIT	NACIEPI
MEXICO	MEXICO			NDIA	MEXICO	MEXICO			MEXICO	MEXICO			PORTUGAL			MEXICO		MEXICO					MEXICO		ARGENTINA	ARGENTINA
40	40			40	40	30			40	40	+		40			40	+	40			1		40		40	40
						13.5 SA DE CV	LABORATORIOS PISA																			
		23				TELARTEQ																				
						MEXICO	500																			
	+					100	3																			

Tel: (55) 52.86.58.47 www.contraloriaciudadana.org.mx contacto.contraloriaciudadana@gmail.com



718	689	688	654	639	628	626	622	621	614	613	601	581	572	569	566	535	528	524	495	494	482	474	471	469	467
	010.000.4361.00	010.000.4359.00	010.000.4304.00	010.000.4277.00	010.000.4259.00	010.000.4255.00	010.000.4251.00	010.000.4249.00	010.000.4242.00	010.000.4241.00	010.000.4225.00	010.000.4185.00	010.000.4164.00	010.000.4161.00	010.000.4158.00	010.000.4112.00	010.000.4095.00	010.000.4055.00	010.000.3623.00	010,000,3622.00	010,000,3608.00	010.000.3507.00	010.000.3504.00	010.000.3461.00	010.000.3451.00
	3.63	10.95	. 7	190	14.57	4	16.98	17.91	48	2.62	496	144.13	8.9	¢o.	<b>65</b>	510.05	21	51.88	2.7	2.62	7.03	70.21	74.7	105	10
LABORATORIOS PISA SA	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	FARMACEUTICA SA DE	LABORATORIOS PISA SA DE CV	MANUFACTURERA BRULUART SA	LABORATORIOS PISA SA DE CV	FRESENIUS KABI MEXICO SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	NOVAG INFANCIA SA DE	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE CV	HISPANOAMERICANA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	DE C.V	PROTEIN SA DE CV	PROTEIN SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	BAYER DE MEXICO SA DE CV	BAYER DE MEXICO SA DE CV	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART SA
BODI ATEX	CARIMPA	BLUGAT	MICREPIS	TENOFOVIR	CIPROBAC	BRUBIOL	VANAURUS	QUINOFRES (GENÉRICO)	BOLENTAX	DECOREX	DETEPOL	TRIPSIX	OXIVAG7	BIOTRONATO	BONGLIXAN	GLIBOFHEN	LULLENT	VATRINEX-D	ELECTROLITOS APO	ELECTROLITOS APO	SOLUCION CS PISA	MICROGYNON	MICROGYNON	DEXMITRON	PURIBEL 300
MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	INDIA	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	ALEMANIA	MEXICO	MEXICO
100	100	60	60	100	100	100	100	60	100	100	60	100	60	60	60	100	60	100	60	50	100	100	100	66	60
		11.95	7.5					16.91			506		9.4	8.5	62		22		2.9	2.72				110	1
		DE MEXICO SA	CV CV					REX FARMA SA DE CV			CV CV SA DE		DE MEXICO SA DE CV	INFANCIA SA DE CV	PASTEUR SA DE CV	SANOFI	SCIENTIFIC SA DE CV	LANDSTEINER	SOLFRAN SA	SOLFRAN SA				LABORATORIOS SA DE CV	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV
		BIOPRIDOL	TEFLINIB					ACINO BASI	OVOELOX		TIMEDRIB		BIOTRONA	OXIVAG	LANTUS		LANDARTA N		L ACCEPTION					MURPRIMA	BIONOL
		MEXICO	MEXICO					PORTUGAL			TIMEDRIB		URUGUAY	MEXICO	ALEMANIA		MEXICO		MEXICO	MEXICO				MEXICO	MEXICO
		40	40		+	-		40			46	F	40	40	40		40		40	30				40	40
																				2.82 MEXICO SA DE CV	FRESENIUS KABI				
																				(GENÉRICO)	FREKAVILIC				
									1					-						MEXICO					
-		-	+	-	-		-		+	-	+		+	+		+		1		20	1				

contacto.contraloriaciudadana@gmail.com www.contraloriaciudadana.org.mx Tel.: (55) 52.86.58.47



948	940	920	905	885	866	865	857	856	849	848	845	840	834	799	797	795	787	775	772	762	761	751	734	721	719
	010.000.5473.00	010.000.5445.00	010.000.5428.00	010.000.5392.00	010.000.5354.00	010.000.5353.00	010.000.5333.00	010.000.5332.00	010.000.5309.02	010.000.5309.01	010.000.5304.00	010 000 5284 00	010,000.5268.00	010.000.5191.00	010.000.5187.00	010.000.5186.01	010.000.5165.00	010.000.5100.00	010,000,5097.00	010,000.4592.00	010.000.4590.00	010.000.4514.00	010.000.4483.01	010.000.4433.00	010.000.4432.00
10 2	1668	1599	8.78	15.45	63.4	10.3	309	243.33	19	13	270	19.92	813.71	187.69	12.3	9	7.46	989.9	1328.02	36		35.9	14.91	-	210
LABORATORIOS PISA SA		PROBIOMED SA DE CV	DE CV		SA DE CV	-	SCIENTIFIC SA DE CV	-	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS KENER SA DE CV	HISPANOAMERICANA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	MEXICO SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	0	LABORATORIOS PISA SA DE CV	FARMACEUTICA SA DE CV	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA SA DE CV	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA SA DE CV	LABORATORIOS SOLFRAN SA	LABORATORIOS PISA SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV
FONTANIVIO	BHAVA	XIMA	ANTIVON			MINAR	ERLAN	BIOYETIN	FEDPROS	FEDPROS	PLITAZAC	IMATION	VIRAPREX	FHIPOL	SUPACID / PENTREN	BIOMPRE	FICONAX	NUZETRON	MALIPAFED	LINTAZ-4.5	GECIFHIL	ESFHIMART	LEAGAUDIN	NOCACAREL	ALQUIFOS
MEXICO	INDIA	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	NDIA	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO
100	60	100	100	100	60	100	100	100	60	60	50	100	100	60	60	100	100	100	100	100	60	8	100	60	60
	1718				68,4				18.5	12.5	290			197.69	13.3						69.05	37.9		156.69	215
	CV CV	LABORATORIOS			-	LABORATORIOS			SA DE CV	FARMACEUTICA SA DE CV AUROVIDA	CV CV			PHARMASERVIC E SA DE CV	ANA SA DE CV	FARMACEUTICA					PISA SA DE CV	RAAM DE SAHUAYO SA DE CV	LABORATORIO	E SA DE CV	INFANCIA SA DE
	(BEVACIZU MAB)	_			NIODAL				AUROSUL	AUROSUL	SOMERAL			TARTERLIT	LIOFHICIN						LINICETIL	DELADEX		MECAV	OXAZANOV
	ESPAÑA				MEXICO	MEXICO MEXICO			INDIA	INDIA	MEXICO			MEXICO	MEXICO						MEXICO	MEXICO		MEXICO	ARGENTINA
	40				-	A5			40	40	30		+	40	40						40	40	+	40	40
											280														
											MEXICO SA DE CV	ERESENIUS KABI						-							
											(GENÉRICO)	KETOSTERIL													
											PORTUGAL														
-											20														

www.contraloriaciudadana.org.mx contacto.contraloriaciudadana@gmail.com Tel.: (55) 52.86.58.47 010.000.5485.01

Heriberto Frías 1439, int. 402, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México



	1622	1620	1535	1534	1418	1417	1416	1414	1394	1393	1380	1375	1372	1342	1254	1174	1166	1145	998	956	954
	060,155.0304	060.155.0015	060.088.0884	060.088.0876	060.040.3786	060.040.3760	060,040.3745	060 040.3711	060.040.0352	060.040.0303	060.034.0160	060,031,0072	060.031.0031	040,000,4484,00	010.000.7120.01	010.000.6309.00	010.000.6291.00	010 000 6257.00	010 000 5703 00	010.000.5501.00	010.000.5490.00
	615	790	125.8	104,3	31.65	28.47	27.48	27.42	41.49	37	707	489	2307.2	7	99	78.9	175	46	145,76	5.8	33
	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SA DE CV		VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SA DE CV	SMITH & NEPHEW SA DE CV	DL MEDICA SA DE CV	DL MEDICA SA DE CV	PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	SOLUCIONES K-B SA DE	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO SA DE CV	AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV	LABORATORIOS LIOMONT SA DE CV	SANOFI PASTEUR SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	PROTEIN SA DE CV	MEXAR PHARMA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO SA DE CV
	INCIFILM (R)	OPSITE INCISE	ESPUMA (R) SEALED EDGES	ALLEVYN NO ADHESIVO	Aguja Hipodémica DLP	AGUJA HIPODERMICA DLP	AGUJA HIPODÉRMICA MEDOJECT	AGUJA HIPODÉRMICA MEDOJECT	RAQUIANESTES IA	AGUJAS PARA RAQUIANESTES IA	Instrumento con Aguja Biopty	ZIPBOND	Adhesivo cutáneo líquido de aplicación tópica	VEDAVIXA	GLIPARIX	PLAQUENIL	UL-PLUX	LOROPRAX	ARGLIPTIN-D	DICLOPISA	OCIPLOS
1	EGIPTO	CHINA	EGIPTO	CHINA	MEXICO	MEXICO	ESLOVAQUIA	ESLOVAQUIA	MEXICO	MEXICO	EUA	AUSTRALIA	EUA	INDIA	MEXICO	MEXICO	INDIA	CANADA	ESPAÑA	MEXICO	MEXICO
3	60	60	60	100	50	60	60	60	100	60	100	6	100	100	60	60	60	60	100	100	60
	620	795	126.3		28.95	29,47	28	29.47		34		492.75			89.48	68.9	180	48			35
	-		NEPHEW SA DE	SMITH &	PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV		DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	BECTON	3M MEXICO SA DE CV			SA DE CV	CV CV	SA DE CV	FARMACEUTICA SA DE CV			FARMACEUTICA SA DE CV
	OPSITE	INCIFILM	ADHESIVO	ALLEVYN		SENSIMEDI	BD PRECISION GLIDE	SENSIMEDI		BD AGUJAS PARA ANESTESIA		Universal/Si ngle Bond Universal DCA.	Single Bond		вітам	CLUMINOL	ACCOCIT	CAURODOL			CONALPIN
	CHINA	EGIPTO	CHINA		ESLOVAQUIA	CHINA	BRASIL	CHINA		CHINA		ALEMANIA			ESPAÑA	CANADA	INDIA	INDIA			INDIA
	40	40	40		30	40	40	40		40		40			40	40	40	40			40
					29.47																
					JAYOR SA DE CV																
					SENSIMEDICAL																
			+		CHINA											+					
				-	20			+	+		+		1	+		+	1				

www.contraloriaciudadana.org.mx contacto.contraloriaciudadana@gmail.com Tel.: (55) 52.86.58.47



2245	2080	1969	1916	1864	1830	1829	1822	1781	1780	1779	1754	1753	1	1752	1719	1717	1710	1709	1662	1661	1660	1659	1651	1650
	060.189.0015	060.168.1943	060.167.6430	060,166.5204	060.166.4287	060.166.4279	060.166.4170	050 156.3382	060.166.3354	060.166.3347	060.166.1572	060,166,1564	060,166,1549		060.165.1342	060,165,1318	060.165.0930	060,165.0922	060.165.0146	060,165,0138	060,165.0120	060.165.0112	060.165.0039	060.165.0021
	NO SOLVENTE	55	5042.96	9.5	9.5	9.5	10131	ယ	3. 8	DESIERTA - NO SOLVENTE	930	930	745		2490	2990	5112.7	5042.96	1932.19	1932.19	1932.19	1932.19	2090	2090
MEDTRONIC S DE RL DE		CASA PLARRE SA DE CV	ENDOMEDICA SA DE CV	SA DE CV	SA DE CV	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	0	MEXICO SA DE CV	MEXICO SA DE CV	MEXICO SA DE CV		MEDTRONIC S DE RL DE	MEXICO SA DE CV	ENDOMEDICA SA DE CV	MEXICO SA DE CV	MEXICO SA DE CV					
R AUTOMATICO		Nnuver	COOK MEDICAL	SENSIMEDICAL	SENSIMEDICAL	SENSIMEDICAL	ATLAS GOLD		ASPIRACION DE SECRECIONES Y ACCESORIOS		SCIENTIFC	SCIENTIFC	SCIENTIFC		BALE ES BALATACIÓN DE DILATACIÓN DE INTERCAMBIO RÁPIDO	SCIENTIFC	COOK MEDICAL	MEDICAL	COOK MEDICAL	COOK MEDICAL	COOK MEDICAL	COOK MEDICAL	SCIENTIFC	SCIENTIFC
SUIZA		CHINA	EUA	INDIA	INDIA	INDIA	EUA	MEXICO	MEXICO		EUA	EUA	EUA		IRLANDA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	IRLANDA	IRLANDA
100		100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	60		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
													750 CV	DICKINSON DE MEXICO SA DE										
													OPTIMA	URETRAL BARD INLAY	STENT									
													EUA											
													40	5			-							

contacto.contraloriaciudadana@gmail.com Tel.: (55) 52.86.58.47 www.contraloriaciudadana.org.mx



2644	2639		2637		2613	2550	2549	2528		2527	2366	2365	2328	2327		2326	2324	2323	2304	2303	2277	2262	
	060.532.0175	060.532.0084		060.506.3817		060,483.0125	060,483.0117	060.463.1838	000.400.1020	060 463 4890	060.346.0023	060,346,0015	060,345,3283	060.345.3275	060,345.3267		060,345,3226	060.345.3218	060.345.1915	060,345.1899	060,345,0743	060.345.0115	
,	œ	SOLVENIE	DESIERTA -	11692.41		129.89	132.89	3231.57		3168.14	2960	2700	3027.58	3027.58	2/40.00	27.0	2209.46	2214.46	2709.31	3420	1400	211.92	
	SOLUCIONES K-B SA DE	PREVENCION Y		BAXTER SA DE CV		LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	SA DE CV	ENDOMEDICA SA DE CV		ENDOMEDICA SA DE CV	ENDOMEDICA SA DE CV	MEXICO SA DE CV	ENDOMEDICA SA DE CV	ENDOMEDICA SA DE CV	ENDOWEDICK OF OR	CO DE 48 ACIDAMENTO	ENDOMEDICA SA DE CV	MEXICO SA DE CV	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV				
desechable de	TRANSFUSIÓN	EQUIPO PARA		KAPIDA SIII.	MATRIZ HEMOSTÁTICA, PREPARACIÓN	SENSIMEDICAL	SENSIMEDICAL	COOK MEDICAL		COOK MEDICAL	COOK MEDICAL	SCIENTIFC	COOK MEDICAL	COOK MEDICAL		COOK MEDICAL	SCIENTIFC	PASO DE 3 Y 4 VIAS Y ACCESORIOS	TECNOLOGIA MRI SURESCAN* MEDIRONIC, DESIBRILADO R AUTOMÁTICO VISIA ÁF MRI* SURESCAN* MEDIRONIC, DESFIBRILADO MEDIRONIC, DESFIBRILADO MEDIRONIC, DESFIBRILADO MEDIRONIC, DESFIBRILADO MEDIROMATICO MPLANTABLE EVERA MRI COM				
MEXICO	ESLOVAQUIA			+	FUA	CHINA	CHINA	EUA	!	EUA	EUA	COSTA RICA	EUA	EUA		EUA	EUA	IRLANDA	IRLANDA	EUA	EUA	MEXICO	
60	100			1	100	100	100	100	Š	100	8	60	100	100		100	100	100	100	100	100	100	
1.8											3100	2920											
LABORATORIOS JAYOR SA DE CV											SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV	DE CV BOSTON	ENDOMEDICA SA										
SENSIMEDI											BOSTON	MEDICAL	COOK										
CHINA											COSTA RICA	EUA											
40	+										40	40											
																	+						
-				à				_															
	-	-	+						+							1							3

Tel.: (55) 52.86.58.47 www.contraloriaciudadana.org.mx contacto.contraloriaciudadana@gmail.com



2899	2698	2697	2689	2672	2671	2669	2668	2665	2653	2650
	060.604.0145	060.604.0087	060.598.0036	060.550.2723	060,550.2707	060,550,2657	060.550.2640	060 550 2517	060.550.0677	060.550.0446
	8985	8990	DESIERTA - NO SOLVENTE	1.28	128.9	151				150
SJ MEDICAL MEXICO S	SJ MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV	MEDTRONIC S DE RL DE	0	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	DL MEDICA SA DE CV	SOLUCIONES K-B SA DE	DL MEDICA SA DE CV	PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV
ENDURITY MRI	ENDURITY MRI ? ENDURITY CORE.	MARCAPASO SPHERA* MRI SURESCAN*- MEDTRONIC		SENSIMEDICAL	JERINGA	BD PLASTIPAK	Jeringa estéril desechable de plástico DL.	JERINGA CHIRANA	Jeringa estéril desechable de plástico DL.	JERINGA CHIRANA
1 5	EUA	SINGAPUR	0	CHINA	ESLOVAQUIA	MEXICO	MEXICO	ESLOVAQUIA	MEXICO	ESLOVAQUIA
5	60	100	0	60	50	50	50	100	60	100
	8990			1.29	129.92	153	148		1.21	
MEDTRONIC S	MEDTRONIC S DE RL DE CV			DL MEDICA SA DE CV	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	DL MEDICA SA DE CV	SOLUCIONES K-B SA DE CV	DE CONTO	LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	
OSO  AURICULA RVE  RVE  CAPSUREF CAPSUREF CYN OVUS  INTRODUC  INTR	O SPHERA*  MRI  SURESCAN  MEDTRONI  C  CABLE	MARCAPAS		insulina con aguja integrada DL	PLASTIPAK CAJA RECOLECT ORA NCINERAB LE CON JERINGAS Jeringa para	ESTERIL DESECHAB LE DE PLASTICO DL BD	JERINGA CHIRANA JERINGA		SENSIMEDI	
EGA	SINGAPUR			MEXICO	EUA	MEXICO	ESLOVAQUIA		CHINA	
6	40			40	80	30	30		40	
,					132,92	150 P	149 E			
					LABORATORIOS JAYOR SA DE CV	PREVENCIONES Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	DE MEXICO SA DE CV			
					SENSIMEDICAL	JERINGA CHIRANA	BD PLASTIPAK			
					CHINA	ESLOVAQU	BRASIL			
					20	20	20			

www.contraloriaciudadana.org.mx contacto.contraloriaciudadana@gmail.com Tel.: (55) 52.86.58.47

Heriberto Frías 1439, int. 402, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México



3013	2991	2981	2882	2867	2839	2815	2810	2717	2712	2711	2700		
080 008 0480	060,859,0097	060.842.0527	060.841.0080	060.833.0353	060.819.0021	060,748,8830	060.748.3997	060.621.0664	060,607,0456	060,607,0407	060.604.0418		
580	6.79	1023.2	1726.33	3687.2	46.97	7990	1797	DESIERTA - NO SOLVENTE	3100	3100	DESIERTA - NO SOLVENTE		
CASA PI ARRE SA DE CV	MERKA MED DESECHABLES SA DE CV	MEDICAL MEXICO SA DE	MEDICAL MEXICO SA DE		-		MEXICO SA DE CV			MEDTRONIC S DE RL DE CV	0		
Nnuver	SISTEMAS CERRADOS PARA RECOLECCION DE ORINA Y ACCESORIOS		Ethibond® Exce	CUSTODIOL	MARCA AGUILA	RESOLUTE	SCIENTIFC		CABLE INTRAVENOSO AURICULARVE NITRICULAR MEDITRONIC CAPSUREFIX"N ELECTRODO DE ESTIMULACIÓN CAPSURE CAPSURE CAPSURE	INTRAVENOSO AURICULARVE NTRICULAR MEDTRONIC CAPSUREFIX'N OVUS	0		
CHINA	MEXICO	BRASIL	BRASIL	ALEMANIA	MEXICO	RLANDA	IRLANDA		EUA	EUA	0		ř.
100	100	100	100	60	100	60	100		60	60	0		
				3697.2		84400			3350.25	3150.25			
				DECV	000000000000000000000000000000000000000	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE			SJ MEDICAL MEXICO'S DE RL	SJ MEDICAL MEXICO S DE RL DE CV			
				HSALF	_	SCIENTIFIC PROMUS ELITE MONORAL MONORAL MONORAL SHIELD SI STEMA DE STEM PLATINO CROMO CON LIBERACIO N DE EVEROLIM US	BOSTON		TENDRIL STS.	TENDRIL STS.		MEDTRONI	O SPHERA*
				ITALIA		IRLANDA		2	EUA	EUA .			
				40		40	-		40	40			
-		-											
						-							
		-									+		
		-			+		-					-	

www.contraloriaciudadana.org.mx contracto.contraloriaciudadana@gmail.com Tel.: (55) 52.86.58.47

Heriberto Frías 1439, int. 402, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México